



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 15 de noviembre de 2019

Año CXXVII Número 34.241

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	23
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29
OTRAS SOCIEDADES	35

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
AVISOS COMERCIALES	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	62
SUCESIONES	67
REMATES JUDICIALES	68

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	71
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	84
AVISOS COMERCIALES.....	84

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	87
SUCESIONES.....	100
REMATES JUDICIALES.....	101

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGEPLAST S.A.

CUIT 30708209976 Por Asamblea del 19/12/2017 se designaron Presidente Raúl Oscar Ventura y Director Suplente Claudio Armando Ventura ambos domicilio especial en Av. Libertador 8520 piso 3° depto C CABA; Por Asamblea del 6/9/2019 se aumentó el capital a \$ 2412000 reformandose el art. 4 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/09/2019

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87848/19 v. 15/11/2019

AGSA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA.

C.U.I.T. 30-54193747-8.Escritura 204/04.11.2019.Asamblea 19.10.2018. APROBÓ: 1) la RENUNCIA de la totalidad de los miembros del DIRECTORIO. 2) nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: PRESIDENTE: Daniel Eduardo FELDMAN, Arcos 1563 piso 5 CABA.;VICEPRESIDENTE: Esther Noemi FELDMAN, Armenia 2417 piso 5 CABA. y SUPLENTE: Carlos Gustavo FELDMAN Antonio Machado 20 piso 10 CABA.TODOS con DOMICILIO REAL/ ESPECIAL en los indicados. Asamblea 27.08. 2019. APROBÓ REFORMAR ESTATUTOS SOCIALES en su ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina AGSA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. El DOMICILIO SOCIAL queda fijado en la calle Arcos N° 1563, piso 5° CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 04/11/2019 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 15/11/2019 N° 87907/19 v. 15/11/2019

ALEXA IMPORT S.A.

1) Oscar Alfredo GALVAN, soltero, argentino, comerciante, 29/07/62, DNI: 16.144.232, domicilio Perata 651 Quilmes Prov. de Bs.As.;Fabián Eduardo BARRETO, divorciado, argentino, comerciante, 23/06/65, DNI: 17.304.027, domicilio Perata 1323 Quilmes Oeste Prov. de Bs.As. 2) 10/10/2019.3) Vedia 1719 CABA. 4) a) Importadora y Exportadora: la comercialización, importación, exportación y/o explotación, representación, distribución, suministro, compra, venta al por mayor y al por menor de mercaderías, materias primas y maquinarias; b) Consultora y Asesora Integral: sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, contratación de fletes marítimos, aéreos, y terrestres; contratación de seguros; gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, aduanas y puertos; c) Mandataria y Gestión de Negocios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, ofrecimiento de servicios de marketing, administración de bienes y licenciataria; d) Comercial: administración y comercialización de patentes y modelos industriales, marcas y nombres comerciales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias propias o de terceros vinculadas a su objeto social, vinculadas a todo tipo de servicios y bienes de lícita comercialización, como así también aquellos que respondan a un fin cultural y educativo. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) PRESIDENTE: Oscar Alfredo GALVAN; DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Eduardo BARRETO, ambos con domicilio especial en Vedia 1719 CABA.,la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 10/10/2019 Reg. N° 1991

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 15/11/2019 N° 87857/19 v. 15/11/2019

ANTORCHA ENERGIAS ARGENTINAS S.A.

1) Guillermo Anibal Coco 14/3/62 DNI 14870644 divorciado Juana Manso 1113 Piso 4° Departamento L CABA Fernando Elias Whpel 22/5/64 DNI 16 935248 casado Santiago 850 Rosario Pcia Santa Fe argentinos empresa ríos 2) 31/10/2019 3) \$ 1.000.000 4) 60 años 5) 31/12 6) Avenida Corrientes 545 Piso Tres CABA 7) Presidente o Vice 8) Directorio: 1 a 9 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura. Presidente: Guillermo Anibal Coco y Director

Suplente: Fernando Elias Whpel ambos domicilio especial en sede social 9) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: A) Hidrocarburíferas y Mineras: a) la exploración minera para la localización y extracción de hidrocarburos y sustancias minerales en general b) exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, gasíferos, acuíferos y de cualquier clase de minerales y operación de plantas de procesamiento El asesoramiento y la asistencia técnica administrativa y comercial y prestación de toda clase de servicios vinculados a la exploración explotación industrialización transporte y comercialización de dichos materiales e hidrocarburos c) la perforación de pozos de agua gas petróleo y de cualquier otra naturaleza d) el procesamiento industrialización refinación transporte y comercialización de hidrocarburos subproductos y derivados y toda clase de sustancias minerales e) la compra venta arrendamiento explotación fabricación de equipos repuestos y accesorios para el desarrollo de actividades petroleras y mineras en general f) proyecto construcción montaje de equipos e instalaciones para extracción refinación procesamiento almacenaje medición movimiento y transporte de sustancias minerales en general incluidos hidrocarburos sus productos y derivados g) separación y ulterior transformación de subproductos de petróleo o gas por plantas petroquímicas h) compra venta importación exportación y todo tipo de transacción de petróleo gas y deriva dos además materias primas y productos manufacturados sometiendo a las disposiciones legales que rijan en la materia B) Comerciales: compra venta permuta importación exportación consignación distribución de bienes muebles inmuebles y semovientes materias primas y productos elaborados relacionados con su objeto social C) Mandatos: representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas nacionales o extranjeras pudiendo ejercer mandatos y representaciones dando y aceptando comisiones consignaciones presentación a licitaciones públicas o privadas administrando bienes y capitales a terceros en especial administrar operar o gerenciar en todo o en parte áreas hidrocarburíferas de las cuales sea titular o pertenezcan a terceros D) Financieras: operaciones financieras de inversión financiación de operaciones comerciales prestamos avales y financiaciones a terceros a corto mediano y largo plazo con o sin interés y operaciones de créditos con garantías o sin ellas Constitución y transferencia de hipotecas prendas y otros derechos reales Compraventa y negociación de papeles de crédito acciones título públicos y contratación de leasing Aportes de capital a sociedades por acción para operaciones realizadas o a realizarse No se desarrollaran las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y la legislación complementaria o de cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo E) Energía Eléctrica: generación producción y transporte de energía eléctrica y su comercialización directa o como Agente del Mercado Eléctrico Mayorista pudiendo construir adquirir alquilar operar y administrar centrales térmicas de cualquier clase sean propias o de terceros como propietario concesionario o en cualquier otro carácter y toda actividad afín permitida por las leyes 15336 y 24065 y la Resolución de la Secretaría de Energía No 137/92 podrá otorgar en forma directa o solicitar a bancos o empresas el otorgamiento de fianzas o avales o garantías reales o de otra especie respecto de obligaciones de terceros sean estos vinculados o no, ya sea esta vinculación en forma directa o indirecta. Autorizado esc 497 31/10/2019 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88156/19 v. 15/11/2019

AURELIO BAR S.A.

1) Claudio Jose Vince 25/4/51 divorciado DNI 8629798 comerciante Presidente Avellaneda 624 Remedios de Escalada Pcia BsAs Natalia Vanesa Cuadra 12/12/82 casada DNI 29825592 contadora Pedro Goyena 840 Piso 4 Departamento A CABA Mariano Daniel Naredo 26/5/79 soltero DNI 2728 5592 comerciante Tuyuti 1226 Haedo Pcia BsAs Alejandro Aurelio Naredo 27/2/55 casado DNI 11726347 comerciante Primera Junta 3317 CABA Gustavo Adrian Gonzalez 1/10/80 soltero DNI 28422861 arquitecto Miller 3453 Departamento 12 CABA Ana Maria Fierro Pedrayes 19/10/66 divorciada DNI 18137717 psicóloga social Las Casas 4054 Piso 1° Departamento B CABA Luciano Daniel Rossi 1/12/90 soltero DNI 35567454 licenciado en Economía Sanchez de Loria 1235 CABA Maria Rosa Gonzalez 11/11/52 divorciada DNI 10716270 comerciante Del Valle Iberlucea 2869 Piso 5° Departamento B Lanus Oeste Pcia Bs.As. Pablo Montes Gonzalez 12/11/79 casado DNI 27737736 comerciante Olga Cossettini 1341 Piso 3 Departamento C CABA Yesica Natalia Arce 30/1/92 soltera DNI 35994918 comerciante Basavilbazo 1945 Piso 6 Departamento A Lanus Oeste Pcia Bs.As. Marina Montes Gonzalez 2/7/85 soltera DNI 31683631 comerciante Del Valle Iberlucea 2883 Piso 6 Departamento B Lanus Oeste Pcia Bs.As. Maria Carolina Montes Gonzalez soltera 17/11/88 soltera DNI 34260346 comerciante Del Valle Iberlucea 2869 Piso 9 departamento B Lanus Oeste Pcia Bs.As. Julieta Vince 15/10/80 casada DNI 28283 877 empresaria Miro 560 Piso 4 Departamento A CABA Carlos Alberto Herrero 17/7/53 casado DNI 10784810 comerciante La Rioja 1061 Lanus Pcia Bs.As. 2) 28/10/2019 3) 99 años 4) \$ 100.000 5) 31/3 6) Sanchez De Loria 1235 CABA Jesus Monte Gonzalez 25/9/92 soltero DNI 37360921 Kinesiólogo Gobernador Irigoyen 170 Piso 5° Departamento A Lanus Oeste Pcia. Bs.As. 7) Presidente o Vice 8) Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios Prescinde Sindicatura Presidente: Claudio Jose Vince Director Suplente Nicolas Vince ambos domicilio especial en sede social 9) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de negocios de bar restaurante parrilla confitería pizzería cafetería servicio de lunch panadería pastelería despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico Fabricación elaboración transformación comercialización exportación comisión consignación representación

distribución deposito despacho de productos alimenticios y bebidas Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a través de los profesionales respectivo Autorizado esc 107 28/10/2019 Reg 1570
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88158/19 v. 15/11/2019

BITEX DFS S.A.

CUIT: 30-71508120-9. Por Reunión de Socios del 10/11/2019 se resolvió: 1. Cambiar la denominación social Bitex DFS S.A. por Remitex Argentina S.A. y reformar el artículo 1 del contrato constitutivo 2. Modificar el artículo 2 del contrato constitutivo en los siguientes términos: "OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a la prestación de servicios Fintech, incluyendo entre otros, remesa de fondos entre personas humanas y jurídicas, domésticas e internacionales, provisión de billeteras y medios de pago electrónicos y el desarrollo y operación de una plataforma web o electrónica de servicios Fintech. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social." 3. Aceptar la renuncia del Sr. Cristian Gabriel Bruno a la Presidencia de la Sociedad 4. Designar al Sr. Eduardo del Pino, como nuevo Presidente 5. Modificar la conformación del Directorio a cuatro Directores Titulares y dos Suplentes 6. Renovar el mandato a los Sres. Manuel Beaudroit, Tomás Rojas, y Francisco Tomás Buero, como Directores Titulares y a Jorge Cordero y Francisco Nieva como Directores Suplentes. Los Directores aceptaron la distribución de sus cargos por medio de acta de Directorio de fecha 11/11/2019. Todos los directores constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 565, 7° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/11/2019
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88080/19 v. 15/11/2019

BPS CONSULTORA S.A.

l) Adriana Alejandra PUIG, argentina, 26/4/1963, casada, contadora publica, DNI 16.588.080, domicilio: Virrey Olaguer y Feliu 3037, CABA; Cecilia Gabriela BEZUNARTEA, argentina, 12/10/1978, casada, contadora publica, DNI 26.682.567, domicilio: Ciudad de la Paz 1638 piso 9 depto D CABA y Nicolas STRIGLIO, argentino, 19/11/1980, casado, licenciado en economia, DNI 28.308.894, domicilio: Av Raul Scalabrini Ortiz 3066 piso 9 depto A CABA. 2) 13/11/2019.- 3) "BPS CONSULTORA S.A." 4) Ciudad de Bs.As, sede: Ciudad de La Paz 1638 piso 9 depto D - 5) objeto: dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la prestación del servicio de asesoramiento, en cuestiones de planificación financiera, estrategias y diagnóstico de problemática empresarial, estableciendo estrategias que permitan mejorar su productividad, liquidez y estructura administrativa, contribuyendo a su optimización financiera. Actuar de mediador en la compra y venta de empresas. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras.- 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 100.000; 8) Directorio: 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. l) PRESIDENTE: Adriana Alejandra PUIG; 2) DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia Gabriela BEZUNARTEA, ambos con domicilio especial: Ciudad de La Paz 1638 piso 9 depto D CABA; 8) Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 834
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87875/19 v. 15/11/2019

CALCHAQUI II S.A.

C.U.I.T. 30-71166679-2.- Mediante Escritura 1152, del 11/11/2019, del Registro notarial 284 de CABA, se protocoliza el Acta de Asamblea de fecha 29 de octubre de 2019, por la cual se aumentó el capital social, con modificación de estatutos de \$ 500.000 a \$ 42.500.000, representado por 42.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal UN PESO (\$) cada una y con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1152 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 284
Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88222/19 v. 15/11/2019

CAMINO DEL ABRA S.A. CONCESIONARIA VIAL

CUIT 33-64069496-9 - (I.G.J.: 8/11/90, N° 8284, L° 108, T° A de S.A.), comunica que por escritura 328 del 12/11/2019 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 1132 del Registro 322 de CABA se transcribieron: Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, Actas de Asambleas Especiales de Accionistas Clase A, Clase B, y Clase C y Acta de Directorio del 10/7/2019 que resolvieron: y 1) La reducción obligatoria del capital social conforme el artículo 206 de la Ley N° 19.550 a \$ 900.000 reformando el art. 4° de los estatutos sociales y 2) Por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidos: Directores clase "A": Titular: Marcela Edith Sztenberg y Suplente: Héctor Luis Carretto. Directores clase "B": Titular: Marcelo Tomás Pappolla y Suplente: Gabriela María Gerbi. Directores clase "C": Titular: Patricio Gerbi y Suplente: Thelma Virginia Sztenberg. Designando: Presidente: Marcela Edith Sztenberg; Vicepresidente: Marcelo Tomás Pappolla; Director titular: Patricio Gerbi; Directores Suplentes: Gabriela María Gerbi, Thelma Virginia Sztenberg y Héctor Luis Carretto; quienes constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 1683, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87869/19 v. 15/11/2019

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

CUIT: 30-71257290-2. Comunica que según Asamblea del 12.12.2017 y Asamblea de reanudación del 27/12/2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 80.849.590, elevándolo de \$ 2.211.203.210 a \$ 2.292.052.800 y reformar el artículo 4 del Estatuto. Capital social: \$ 2.292.052.800. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/12/2017
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88181/19 v. 15/11/2019

DEVERYWARE LATAM S.A.

Constituida por escritura pública N° 1331 del 6 de noviembre de 2019, pasada por ante el escribano Martín R. Arana, del Registro 841. ACCIONISTAS: DEVERYWARE S.A.S., sociedad constituida en Francia y regida por el derecho francés, con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, C.A.B.A., CDI N° 30-71663180-6, inscripta en los términos del artículo 123 de la ley 19.550 ante la Inspección General de Justicia el 12 de septiembre de 2019 bajo el número 1318, del libro 62, tomo B, de Sociedades Constituidas en el Extranjero; y Emmanuel Marcel André Michel RICHARD, divorciado, francés, nacido el 16 de julio de 1974, empresario, con DNI 94.139.526, CUIT 20-94139526-1; con domicilio real en la calle Valle 580, planta baja, departamento 4, C.A.B.A. y especial en Av. del Libertador 498, piso 17°, CABA. DENOMINACIÓN: "DEVERYWARE LATAM S.A.". SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador 498, piso 17°, C.A.B.A. PLAZO: 99 años contados desde su inscripción. OBJETO SOCIAL: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país y en el exterior, en establecimientos propios o ajenos, en beneficio propio o de terceros, a las siguientes actividades: servicios de asesoramiento y soporte estratégico, adquisición, implementación, comercialización, mantenimiento, desarrollo, procesamiento, migración y operación de software, hardware y cualquier otra cuestión vinculada a la tecnología en general y a los medios de posicionamiento geográfico y topológico; venta, alquiler, implementación, desarrollo, administración, operación, soporte y mantenimiento de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos, de servicios, software y hardware vinculado al posicionamiento geográfico y topológico; implementación, desarrollo, administración, operación, comercialización, soporte y mantenimiento de proyectos tecnológicos; administración, reestructuración, gerenciamiento y dirección de empresas o de áreas de IT de las mismas y el desarrollo de técnicas adecuadas y eficaces para la gestión y control de negocios; servicios vinculados a la estrategia de negocio, estrategia tecnológica y estrategia operacional; servicios de asesoramiento en la implementación, testeo y seguimiento de toda tarea relacionada con controles internos vinculados a las actividades descriptas precedentemente, así como la dirección y administración de proyectos y de contratos relacionados a las mismas. Asimismo, podrá tomar y otorgar toda clase de créditos, con o sin garantía real, emitir debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, tomar u otorgar cauciones, avales y garantías. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN: el Directorio estará integrado por 1 a 3 miembros titulares con mandato por 1 ejercicio y la asamblea podrá incorporar igual número de suplentes. DIRECTORIO: Presidente: Emmanuel Marcel André Michel Richard con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 17°, C.A.B.A.; Director suplente: Christophe Daniel Eugene Dubois con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1°, C.A.B.A.. SINDICATURA: se prescinde.

CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1331 del 6 de noviembre de 2019. Reg. Nº841. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1331 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 841

GUSTAVO DANIEL RUBINO - Tº: 128 Fº: 517 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 88168/19 v. 15/11/2019

DUARFRU S.A.

CUIT 30-70976735-2. Por Esc. 308 del 13/11/19 Registro 1967 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/9/19 que reformó el artículo tercero del estatuto social, quedando redactado así: "La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: elaboración, fabricación, consultoría, compraventa, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, comercialización y distribución al por mayor y menor de productos comercializados en maxikioscos, helados, cremas heladas, postres helados, embutidos, papas congeladas, dulces, productos de snack-bar, golosinas, quesos y fiambres, de productos alimenticios y bebidas envasadas en general, llevándolo a cabo por si o mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, otorgamiento de franquicias, explotación de servicios como agente autorizado para la cobranza de facturas y servicios públicos y privados, así como también la realización de envíos de dinero por cuenta y orden de terceros". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 308 de fecha 13/11/2019 Reg. Nº 1967

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 Nº 88195/19 v. 15/11/2019

ECOLOG TECHNOLOGY S.A.

Constitución: Esc. 306 del 11-11-19 Registro 1711 CABA. Socios: los cónyuges Ricardo NOUCHE, nacido el 17-2-1946, DNI 8.251.011, y Matilde PASTAFIGLIA, nacida el 22-11-1955, DNI 12.163.460, ambos domiciliados en Bolívar 2379 piso 7 depto.A, Mar del Plata, Prov.Bs.As.; y los cónyuges Guillermo Alejandro FERNÁNDEZ, nacido el 28-11-1963, DNI 16.583.630, y Karina Valeria IAMBRIK, nacida el 15-11-1965, DNI 17.968.650, ambos domiciliados en Pola 524 piso 1 depto.A, C.A.B.A.; todos argentinos y empresarios. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN: La construcción y servicios de: Obra industriales, fabriles, manufacturas, frigoríficas, civiles y públicas, viviendas, complejos habitacionales, barrios cerrados, de sus calles y accesos, parquización. Plantas purificadoras, depuradoras, saneamiento de efluentes, de aguas servidas. Teniendo de redes de aguas corrientes, cloacales, redes eléctricas y de gas. Reparación, mantenimiento y limpieza de: Edificios, industrias, complejos habitacionales, barrios, redes cloacales, eléctricas, gas, aguas, cursos de aguas navegables, ríos, laguna y espejos de aguas, mediante el uso de medios ecológicos no contaminantes orgánicos y/o químicos. Recolección de residuos orgánicos, inorgánicos, electrónicos tóxicos o no, su tratamiento y transformación. Pudiendo realizar movimiento de suelos, demoliciones, y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; b) FABRICACIÓN: Por sí, asociación y/o terceros de; Caños ferrosos o no ferrosos, galvanizados, plásticos, PVC, desagües, conductores de fluidos líquidos, gas, eléctricos de; concreto y/o cemento. Herrería de obra, cerramientos de madera, plásticos, PVC, hierro, puertas y ventanas. Depósitos de agua. Alternadores, resistencias, acumuladores, disyuntores, cámaras transformadores. Gabinetes para, Cámaras de gas, eléctricas, aguas, centrales. Hornos para el tratamiento de residuos orgánicos e inorgánicos, de ladrillos, de placas catalizadoras de metales pesados, de maquinarias especiales por radio frecuencia y reacciones químicas. La compra, venta, exportación e importación; c) COMERCIAL: comprar, vender, permutar, fraccionar, transportar y/o distribuir productos relacionados con el objeto y afines, así como toda clase de bienes, materias primas, mercaderías, maquinarias y equipos, relacionados con el objeto. Intervenir en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados. Formar e integrar asociaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones, "Joint Ventures" y/o cualquier otra forma de contratación mercantil, nacional, provincial, municipal o internacionales. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios, contratos de transferencia de tecnología y provisión de conocimientos técnicos. Importar, exportar; d) MANDATARIA: ejercer representaciones, comisiones, asignaciones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones; e) INVERSORA: Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) INMOBILIARIA: Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, leasing, explotar, urbanizar, colonizar, fraccionar, lotear y administrar, bienes inmuebles, fincas, casas, departamentos y/o terrenos, así como la construcción y/u organización de edificios, clubes de campo, su explotaciones y parques industriales, afectándolos al régimen de propiedad horizontal o a cualesquiera otro; incluyendo la administración, financiación y explotación de inmuebles, ya sean propios o de terceros; g)

TECNOLOGÍA: Mediante el diseño, invención, fabricación, investigación, construcción, importación, exportación y comercialización de materiales e instrumentos utilizados en el ámbito de la investigación científica y tecnológica, especialmente en ecología aplicada y medio ambiente; y demás elementos de utilización en la investigación y desarrollo de la ciencia y de la industria en general. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Guillermo Alejandro FERNÁNDEZ. Director Suplente: Matilde PASTAFIGLIA. Sede social y domicilio especial de los directores: Candelaria 216, depto. 3, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 306 de fecha 11/11/2019 Reg. Nº 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 Nº 87906/19 v. 15/11/2019

EMPRENDIMIENTOS DON NICOLAS S.A.

CUIT 30-70796148-8 Comunica que según Reunión de Directorio del 28/02/2019, se resolvió trasladar la sede social a Rincon de Santa Ana, Bompland (CP3234), Provincia de Corrientes. Lo cual no implica reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado REUNION DE DIRECTORIO de fecha 28/02/2019 hernando carlos sardi - Tº: 369 Fº: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2019 Nº 87855/19 v. 15/11/2019

EVENTOS CREMOLATTI S.A.

Rectifica aviso publicado 21/10/2019 Nº79509/19. 10) Donde dice 31/12 debe decir 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 16/10/2019 Reg. Nº 57 de Moron. María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 87923/19 v. 15/11/2019

FORTIN LUJAN S.A.

Constitución por escisión de "FORTIN ESPERANZA S.A.A.C.E.I."(30-61171158-8),según asamblea extraordinaria del 24/09/2019 pasada a esc. Nro. 744 del 01/11/2019 del registro 753.Carola María RAMOS MEJIA, DNI 6.355.981, argentina, nacida el 21/03/1950, casada, jubilada y con domicilio en la calle Juez Estrada 2866, Cap. Fed. Josefina RAMOS MEJIA, DNI 11.574.341, argentina, nacida el 14/01/1955, casada, jubilada, domiciliada en Av. del Libertador 2602, piso 1ero, Depto."B",Cap. Fed. Teresa RAMOS MEJIA, DNI 12.600.183, argentina, nacida el 06/11/1956, casada, comerciante, domiciliada en Cabaña Mahuida Co, Tornquist, Pcia de Bs. As. María Rosa RAMOS MEJIA, DNI 12.600.182, argentina, nacida el 07/07/1958, soltera, comerciante, domiciliada en Av. del Libertador 2237, piso 5, Depto."B",Cap. Fed. Cristina María RAMOS MEJIA, DNI 16.062.012, argentina, nacida el 21/07/1962, casada, ama de casa y domiciliada en Av. Cura Allievi 181, Boulogne, Pcia de Bs. As. Denominación:"FORTÍN LUJAN S.A."Duración: 99 años Capital: \$ 100.000 Sede: Av. del Libertador 2602, piso 1, Depto "B",Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: mediante la explotación de todos sus aspectos de las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, y forestación, ya sea en establecimientos propios o de terceros) Comerciales: mediante la compraventa y/o permuta de frutos, productos y/o subproductos y/o mercaderías industrializadas o no, útiles y semovientes en general, y cualquier otro articulo sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; c) Industriales: Fabricación y/o transformación y/o elaboración de productos de granja, especialmente los derivados de la avicultura, lechería, apicultura y demás actividades relacionadas; y d) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, locación, administración incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, de inmuebles urbanos o rurales.Fraccionamiento de tierras, loteos y urbanización. Administración: Un directorio de 1 a 5 por 3 años, representación del presidente o vice, en su caso.Cierre de ejercicio: 30 de junio. Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS. PRESIDENTE: Josefina RAMOS MEJIA. DIRECTORA SUPLENTE: Carola María RAMOS MEJIA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº744 de fecha 01/11/2019 Reg. Nº753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 15/11/2019 Nº 88082/19 v. 15/11/2019

FOSSAN S.A.

Constitución Socios: Daiana Melissa MARINARO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1º/05/1995, DNI N° 38.893.934, CUIL 27-38893934-1, domiciliada en Garibaldi N° 1323, CABA; y Brenda Aylén FERNANDEZ, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9/5/1993, DNI N° 37.755.061, CUIT 27-37755061-2, domiciliada en Irala N° 991, CABA. Denominación FOSSAN S.A. Domicilio Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Reconquista N° 968 CABA. Objeto: COMERCIALES: la explotación de playas de estacionamiento y garage de toda clase de vehículos automotores, en inmuebles propios y/o de terceros, pudiendo, asimismo brindar en dichos establecimientos todo tipo de servicios de asistencia técnica, mecánica, eléctrica o de cualquier otra índole a vehículos automotores, así como instalar dentro del establecimiento destinado a garage, locales de venta de golosinas, cigarrillos y toda clase de artículos comestibles y/o expendio de bebidas de toda clase. INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso en propiedad horizontal. Duración 99 años. Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio. Representación legal: Presidente del Directorio. Mandato 3 ejercicios. Director Titular: Aída MADE(Presidente); Director Suplente: Daiana Melissa MARINARO. Domicilio especial directores: en la sede. Cierre ejercicio: 31/03. Esc. 536 del 01/11/2019, Reg. 1744 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 536 de fecha 01/11/2019 Reg. N° 1744 Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87936/19 v. 15/11/2019

HORIZONTE FIDUCIARIO S.A.

30-71115280-2. Por Escritura 1178 del 08/11/2019 al folio 3860, se formalizó lo re-suelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria número 11 del 24/10/2019, obrante a fojas 22/23 del libro de Actas de Asambleas número 1, donde por unanimidad se modifica el artículo cuarto quedando redactado en lo sucesivo de la siguiente manera: "CUARTO: Objeto social: Tiene por objeto exclusivo realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: FIDUCIARIAS. Actuar como fiduciario y/o fiduciario financiero y/o fiduciario ordinario público, conforme los Artículos 1666 a 1700 del Código Civil y Comercial de la Nación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos financieros sin o con oferta pública, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario de garantía (escrows agreements) y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco del Código Civil y Comercial de la Nación y normas complementarias; FINANCIERAS: Efectuar inversiones en acciones, debentures, obligaciones negociables, productos derivados, opciones, futuros, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma; y otorgamientos de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley No 21.526 y sus modificatorias; SERVICIOS DE ADMINISTRACION: Administrar en fiducia y por cuenta de terceros como agente de la garantía y depositario de garantías (escrow agent), cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, en especial los relacionados con valores negociables, títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, o brindar servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores negociables, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión, previa autorización de la Comisión Nacional de Valores y/o del organismo que pudiere reemplazarlo en el futuro; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO: Prestar servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose entre otros: su reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital, emisión de títulos de deuda, así como también la actuación como agente organizador en operaciones relacionadas con valores negociables públicos y/o privados; así como en lo referido a inversiones de capital de riesgo; asesoramiento en materia de inversiones, diseño de estrategias, ejecución de decisiones de inversión y todo otro asesoramiento vinculado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias; quedan excluidas las actividades prescriptas por las Leyes No 24.488 y No 23.187. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones vigentes, será realizada por profesionales en la materia con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, y contratos vinculados, directa o indirectamente con los fines expresados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los

actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto”.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1178 de fecha 08/11/2019 Reg. Nº 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 Nº 88249/19 v. 15/11/2019

HS FIDUCIA S.A.

HS FIDUCIA S.A. 1) Sergio Alberto COLON VALLEDOR, argentino, 12/12/1964, DNI 17.110.447, CUIL número 20-17110447-6, empresario, casado en primeras nupcias con Victoria Picollo, Soldado de la Independencia 755, piso 4, Departamento “C” CABA y Gonzalo Roberto ESTRAVIZ, argentino, 22/07/1977, DNI 26.088.466, empresario, casado en primeras nupcias con Gabriela Judith Gómez, corredor inmobiliario, CUIT 20-26088466-3, calle Viel 432 piso 5 departamento B CABA. 2) ESCRITURA: 08/11/2019. 3) HS FIDUCIA S.A. 4) Cerrito 1186 5° piso CABA. 5) La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero, a las siguientes actividades: Celebrar contratos de fideicomiso de administración, inmobiliarios y/o de garantía; constituir fideicomisos, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria; Organizar las actividades necesarias para efectuar la administración fiduciaria de fideicomisos inmobiliarios, de administración y/o de garantía. Adquirir el dominio fiduciario de todo tipo de bienes inmuebles, muebles, registrables o no, percibir los aportes de los fiduciantes, distribuir los beneficios y/o bienes entre los beneficiarios y/o fideicomisarios, transferir y/o gravar en favor de terceros los bienes fideicomitados cuando fuera necesario para dar cumplimiento a los fines de los fideicomisos según los instrumentos que oportunamente se otorguen. Asimismo podrá realizar administrar y gestionar, asesoramiento y consultoría en inversiones inmobiliarias relacionadas con los objetos de los fideicomisos que administre, tales como, y también inversiones inmobiliarias, desarrollo, y comercialización de edificios, emprendimientos inmobiliarios, hoteles, apart hoteles, condominios, inmuebles en general y negocios inmobiliarios en general para uso residencial o comercial, clubes de campo, barrios cerrados, loteos abiertos y cualquier otra forma de división de la tierra que autoricen las leyes y que seleccione la sociedad; Compra, venta, permuta, alquiler, comercialización, administración y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Construcción, desarrollo, dirección y ejecución de toda clase de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda; todo tipo de inmuebles, de estructuras, ya sean metálicas y/o de hormigón, instalaciones de cualquier naturaleza, decoración, acabado y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. Compra, venta, alquiler y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, elementos y útiles para la construcción. Para la realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad legal para contraer derechos, asumir obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Contrato Social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años. 7) \$ 100.000.8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/06 de c/año. Presidente: Sergio Alberto COLON VALLEDOR. Director Suplente: Gonzalo Roberto ESTRAVIZ constituyen domicilio especial en Cerrito 1186 5° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 08/11/2019 Reg. Nº 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 Nº 87911/19 v. 15/11/2019

INFOI S.A.

CUIT 30-70793772-2. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/05/2019, se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 100.000.- mediante la emisión de 88.000 acciones de acuerdo al siguiente detalle: i) convertir las 12.000 acciones actualmente en circulación en acciones clase “A”, ii) emitir 68.000 acciones Clase “A” y 20.000 acciones Clase “B”. Por lo tanto se modifica la Clausula Cuarta del estatuto social, cuyos términos se transcriben: “ARTICULO CUARTO: El capital social totalmente suscripto e integrado es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado por CIEN MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN peso cada una de valor nominal, con derecho a UN voto cada una, las cuales: 80.000 acciones son de la Clase “A” y 20.000 acciones son de la Clase “B”. En relación a las acciones de la Clase “B” el titular de las mismas deberá realizar como prestación accesoria a la titularidad el desempeño de la actividad de director y/o gerente de la sociedad. El capital podrá aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del art. 188 de la Ley General de Sociedades”. Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado autorizado por instrumentos del 27/05/2019.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2019

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 87924/19 v. 15/11/2019

JET BA S.A.

JET BA S.A. CUIT 30-71228931-3.- Se hace saber que por escritura 971 del 07/11/2019 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron: a) Acta de Asamblea del 30/10/2018 en la cual se designaron autoridades: Presidente: Rodrigo José Sueiro y Director Suplente: Eugenio Christian Klein y b) Actas de Asamblea del 26/09/2019 y Directorio del 30/09/2019 en las cuales: Se aceptaron la renuncia de Rodrigo José Sueiro y Eugenio Christian Klein a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente.- Se designaron nuevas autoridades: Presidente: Héctor José Russo y Director Suplente: Eugenio Christian Klein.- Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Costanera Rafael Obligado 4801, C.A.B.A.- Se Aumentó el Capital Social de \$ 30.000 a \$ 1.500.000 y se modificó el Artículo 4º del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 971 de fecha 07/11/2019 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 Nº 87949/19 v. 15/11/2019

LPH 1719 S.A.

1) Oscar Alfredo GALVAN, soltero, argentino, comerciante, 29/07/62, DNI: 16.144.232, domicilio Perata 651 Quilmes Prov. de Bs.As.; Fabián Eduardo BARRETO, divorciado, argentino, comerciante, 23/06/65, DNI: 17.304.027, domicilio Perata 1323 Quilmes Oeste Prov. de Bs.As. 2) 10/10/2019.3) Vedia 1719 CABA. 4) a) CONSTRUCTORA: I) El proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas, puentes, caminos, edificios, barrios privados, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones.II) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- b) COMERCIAL: compra, venta, fabricación, arrendamiento, representación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción.c) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, refacción, financiación y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, la compra y venta de terrenos o su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.d) FINANCIERA: Las realización de todo tipo la operaciones financieras que fueran necesarias realizar para la concreción del presente objeto social que incluya el aporte e inversión de capitales, la compra y venta de títulos, acciones, y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas por saldo de precio y otros prestamos, otorgamientos de créditos y la realización de todo tipo de operaciones financieras y en especial podrá adquirir terrenos al contado y/o con garantía hipotecaria por el saldo de precio, excluidas las actividades regladas por la ley de entidades financieras. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000.7y8) PRESIDENTE: Oscar Alfredo GALVAN ;DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Eduardo BARRETO, ambos con domicilio especial en Vedia 1719 CABA.,la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 10/10/2019 Reg. Nº 1991

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 15/11/2019 Nº 87858/19 v. 15/11/2019

MAGNO SALUD S.A.

CUIT 33-71631701-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fecha 26/06/2019, se aprobó: (ii) la eliminación del artículo sexto referido a la emisión de obligaciones; (iii) el artículo noveno referido a la administración de la sociedad. Los artículos posteriores al sexto se reformaron únicamente en cuanto a su numeración sin alterar el contenido. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2019

Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 88221/19 v. 15/11/2019

MAROHA S.A.

Por escritura 236, folio 612, del 08/11/2019, Ref 336 CABA se protocolizo la siguiente asamblea de MAROHA S.A. CUIT. 30-62986616-3: 24/10/2019, se aprobaron los estados contables del 2.008 al 2.019; se adecuo el capital social a \$1 y se aumentó el mismo a la suma de \$100.000.-; se aprobó la prescindencia de la sindicatura y el nuevo texto ordenado reformándose los artículos 2, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. Ricardo J. Oks, DNI 11.450.335, autorizado por instrumento precitado.

Ricardo Jorge Oks - Matrícula: 3491 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 Nº 87882/19 v. 15/11/2019

MINERA ARGENTA S.A.

CUIT 30688975707, por Asamblea Extraordinaria del 12/11/2019 se decidió aumentar el capital social en la suma de \$ 2.784.309, es decir de la suma de \$ 543.968.213 a \$ 546.752.522, modificándose en consecuencia el artículo 4º de su Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/11/2019 MARIA MERCEDES RUDOLPH - Tº: 124 Fº: 167 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88250/19 v. 15/11/2019

NONTUHE S.A.

CUIT 30-71649556-2, Asamblea 25/10/2019.F*3. Nuevo VICEPRESIDENTE Franco SANTORO, DNI 31.641.539 argentino, soltero, acepta cargo, constituye domicilio en Estomba 1542, CABA, NUEVO OBJETO: "ARTICULO TERCERO: ... venta mayorista frutihortícola y consignación y venta de carne, así como la exportación al extranjero de dichos productos y sus subproductos. Asimismo, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa e indirectamente con las siguientes actividades: a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; b) Industrias manufactureras de todo tipo; c) Inversoras, financieras y fideicomisos; d) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; e) Transporte y proveedor de a bordo..." Escribana autorizada a publicar

Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 25/10/2019 Reg. N° 1257

monica alejandra niedzwiecki - Matrícula: 5677 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87894/19 v. 15/11/2019

NOREN-PLAST S.A.

30-50416309-8. Se rectifica aviso publicado el 5/11/2019 ID N° 84419/19 aclarando que donde dice...que eleva el capital social de \$ 8.746.843 a \$ 33.652.287, debe decir que eleva el capital social de \$ 9.365.540 a \$ 33.652.287. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 29/10/2019 Reg. N° 37
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88223/19 v. 15/11/2019

NORWEGIAN AIR RESOURCES AR S.A.U.

Por escritura pública 268 de 14/11/2019, pasada al Folio 609 del Registro Notarial N° 2147 a cargo del escribano José M. Carzolio, se constituyó la sociedad. 1) Accionista: Edvard Braekke, noruego, divorciado, DNI 94.219.830, CUIT 20-94219830-3, abogado, nacido el 4/2/1971, con domicilio real en Tucumán 633, 4º piso, CABA. 2) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: diseño, implementación y gerenciamiento de servicios por vía telefónica, por medios telemáticos, por aplicación de tecnología digital y/o por cualquier otro medio electrónico para la promoción, difusión, venta de productos y servicios propios y/o de terceros; encuestas, selección y entrenamiento del personal, e instalación y mantenimiento de infraestructura de centro de contacto multicanal; realizar toda clase de servicios de mercadotecnia, marketing, telemarketing, en especial todo tipo de servicios de centros de teleatención, ya sea para clientes propios o terceros, a través de operadoras y de todos los medios técnicos actuales y que se desarrollen en un futuro, sean medios propios o de terceros; prestar servicios de consultoría y asesoría al cliente, referidos a los procesos de gestión en relación a la atención al público y/o compra-venta y adquisición de bienes y/o servicios, ya sean propios o de terceros. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las Leyes o el estatuto. 4) Capital social: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 6) Directorio: Director Titular y Presidente: Edvard Braekke y Director Suplente: Kjetil Alexander Knudtzon Torpp, designados por un ejercicio, ambos con domicilio especial en Tucumán 633, piso 4º, CABA. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Tucumán 633, piso 4º, CABA. 9) Sindicatura: Síndico Titular: María Amelia Moyano Crespo y Síndico Suplente: Fernando Eduardo Rodríguez, ambos con domicilio especial en San Martín 551, cuerpo D, 6º piso, oficina 71, CABA. 10) Representación legal: Presidente del Directorio y, en su caso, Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 2147
Melisa Lubini - Tº: 103 Fº: 834 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88070/19 v. 15/11/2019

OPCION SALE S.A.

Por escritura del 13/11/2019 se constituyó la sociedad. Socios: Marcela Alejandra Blanco, 21/9/1987, DNI 33.346.478, CUIT 27-33346478-6, Joaquín V. González 1283, Florencio Varela, Bs As; y Natalia Soledad Gutiérrez, 1/8/1981, DNI 28.930.612, CUIT 27-28930612-4, Río Gualeguay 566, Florencio Varela, Bs As; ambas argentinas, solteras y comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Construcción, venta y comercialización en general, de todo tipo compra, venta, importación y exportación y consignación de ropa, calzado, artículos de marroquinería, bijouterie y demás accesorios de indumentaria, artículos de regalaría, cotillón, artículos de novedad, adornos y souvenirs, paraguas, sombrillas, abanicos, bastones, carteras, billeteras, bolsos, gorros, bufandas, guantes, mochilas, monederos, toallas, relojes, llaveros y portafolios, otorgar representaciones, mandatos y/o franquicias a terceros en el país y el exterior.- Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Presidente: Marcela Alejandra Blanco, Directora Suplente: Natalia Soledad Gutiérrez, ambas con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Rocha 1510, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 436 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 441

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87893/19 v. 15/11/2019

OZORES S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30-53799502-1. Por Escritura N° 395 del 12/11/2019 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/02/2019, se resolvió reformar los artículos noveno y duodécimo; y reordenar el estatuto así: Denominación: "OZORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con sede social en Bacacay 1757, piso 7°, depto. "B" C.A.B.A. Duración: 99 años contados desde el 15/02/1961. Objeto: COMERCIALES: La compra, venta, importación o exportación de toda clase de artefactos para el hogar y de aparatos para calefacción, ventilación, refrigeración, iluminación, lavado, limpieza, sanitarios, electricidad y electrónica, sus repuestos y accesorios. La importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías y materias primas. INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. AGROPECUARIAS: Por la explotación de todas sus formas, de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y/o crías de ganado, tambos y cabañas. La forestación y reforestación, en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajena, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. FINANCIERAS: Relacionado con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18061/69 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: 5.690.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente o dos directores conjuntamente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 29/02. Autorizado según instrumento público Esc. N° 395 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 2116

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/11/2019 N° 88065/19 v. 15/11/2019

PE AIKE S.A.

Se hace saber que por escritura pública N.º 997 de fecha 14/11/2019 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Elawan Energy Developments S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina., y Elawan Energy Developments 3 S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación social: PE Aike S.A.; 3) Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5°, CABA.; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo el campo de la energía renovable. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) la promoción y explotación -en forma individual o asociada a terceros- de generación de energía eléctrica con tecnologías y equipamiento de avanzada y servicios conexos; (ii) accesoriamente a su actividad principal, dedicarse a la compra, venta, permuta, dación, y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente; (iii) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (iv) fundar,

constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (v) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto; 5) Duración: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en en la Inspección General de Justicia; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director titular y Presidente: Nicolas Eliashev; Director Suplente: Juan Pablo Bove. El Director Titular y Presidente y el Director Suplente constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5°, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 997 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 359
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88161/19 v. 15/11/2019

PE ANGUIL S.A.

Se hace saber que por escritura pública N.º 998 de fecha 14/11/2019 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Elawan Energy Developments S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina,, y Elawan Energy Developments 3 S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación social: PE Anguil S.A.; 3) Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5°, CABA.; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo el campo de la energía renovable. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) la promoción y explotación -en forma individual o asociada a terceros- de generación de energía eléctrica con tecnologías y equipamiento de avanzada y servicios conexos; (ii) accesoriamente a su actividad principal, dedicarse a la compra, venta, permuta, dación, y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente; (iii) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (iv) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (v) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto; 5) Duración: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en en la Inspección General de Justicia; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director titular y Presidente: Nicolas Eliashev; Director Suplente: Juan Pablo Bove. El Director Titular y Presidente y el Director Suplente constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5°, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 998 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 359
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88182/19 v. 15/11/2019

PE EL CARRIZAL S.A.

Se hace saber que por escritura pública N.º 1000 de fecha 14/11/2019 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Elawan Energy Developments S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina,, y Elawan Energy Developments 3 S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación social: PE El Carrizal S.A.; 3) Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5°, CABA.; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo

el campo de la energía renovable. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) la promoción y explotación -en forma individual o asociada a terceros- de generación de energía eléctrica con tecnologías y equipamiento de avanzada y servicios conexos; (ii) accesoriamente a su actividad principal, dedicarse a la compra, venta, permuta, dación, y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente; (iii) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (iv) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (v) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto; 5) Duración: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en en la Inspección General de Justicia; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director titular y Presidente: Nicolas Eliashev; Director Suplente: Juan Pablo Bove. El Director Titular y Presidente y el Director Suplente constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5°, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1000 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 359
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88178/19 v. 15/11/2019

PE GENERAL LEVALLE S.A.

Se hace saber que por escritura pública N.º 996 de fecha 14/11/2019 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Elawan Energy Developments S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina., y Elawan Energy Developments 3 S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación social: PE General Levalle S.A.; 3) Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5°, CABA.; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo el campo de la energía renovable. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) la promoción y explotación -en forma individual o asociada a terceros- de generación de energía eléctrica con tecnologías y equipamiento de avanzada y servicios conexos; (ii) accesoriamente a su actividad principal, dedicarse a la compra, venta, permuta, dación, y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente; (iii) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (iv) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (v) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto; 5) Duración: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en en la Inspección General de Justicia; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director titular y Presidente: Nicolas Eliashev; Director Suplente: Juan Pablo Bove. El Director Titular y Presidente y el Director Suplente constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5°, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 996 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 359
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88160/19 v. 15/11/2019

PE GUATRACHE S.A.

Se hace saber que por escritura pública N.º 995 de fecha 14/11/2019 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Elawan Energy Developments S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina., y Elawan Energy Developments 3 S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación social: PE Guatrache S.A.; 3) Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5º, CABA.; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo el campo de la energía renovable. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) la promoción y explotación -en forma individual o asociada a terceros- de generación de energía eléctrica con tecnologías y equipamiento de avanzada y servicios conexos; (ii) accesoriamente a su actividad principal, dedicarse a la compra, venta, permuta, dación, y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente; (iii) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (iv) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (v) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto; 5) Duración: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en en la Inspección General de Justicia; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director titular y Presidente: Nicolas Eliashev; Director Suplente: Juan Pablo Bove. El Director Titular y Presidente y el Director Suplente constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5º, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 995 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 359
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88166/19 v. 15/11/2019

PE LA BALLENERA S.A.

Se hace saber que por escritura pública N.º 994 de fecha 14/11/2019 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Elawan Energy Developments S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina., y Elawan Energy Developments 3 S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación social: PE La Ballenera S.A.; 3) Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5º, CABA.; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo el campo de la energía renovable. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) la promoción y explotación -en forma individual o asociada a terceros- de generación de energía eléctrica con tecnologías y equipamiento de avanzada y servicios conexos; (ii) accesoriamente a su actividad principal, dedicarse a la compra, venta, permuta, dación, y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente; (iii) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (iv) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (v) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto; 5) Duración: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en en la Inspección General de Justicia; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director titular y Presidente: Nicolas Eliashev; Director Suplente: Juan Pablo Bove. El Director Titular y Presidente y el Director Suplente constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5º, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento

de aquel. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 994 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 359
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88143/19 v. 15/11/2019

PE LA BRAVITA S.A.

Se hace saber que por escritura pública N.º 1001 de fecha 14/11/2019 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Elawan Energy Developments S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina,, y Elawan Energy Developments 3 S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación social: PE La Bravita S.A.; 3) Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5º, CABA.; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo el campo de la energía renovable. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) la promoción y explotación -en forma individual o asociada a terceros- de generación de energía eléctrica con tecnologías y equipamiento de avanzada y servicios conexos; (ii) accesoriamente a su actividad principal, dedicarse a la compra, venta, permuta, dación, y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente; (iii) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (iv) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (v) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto; 5) Duración: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en en la Inspección General de Justicia; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director titular y Presidente: Nicolas Eliashev; Director Suplente: Juan Pablo Bove. El Director Titular y Presidente y el Director Suplente constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5º, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1001 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 359
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88191/19 v. 15/11/2019

PE LA MARUCA S.A.

Se hace saber que por escritura pública N.º 999 de fecha 14 de noviembre de 2019 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Elawan Energy Developments S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina,, y Elawan Energy Developments 3 S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación social: PE La Maruca S.A.; 3) Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5º, CABA.; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo el campo de la energía renovable. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) la promoción y explotación -en forma individual o asociada a terceros- de generación de energía eléctrica con tecnologías y equipamiento de avanzada y servicios conexos; (ii) accesoriamente a su actividad principal, dedicarse a la compra, venta, permuta, dación, y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente; (iii) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (iv) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (v) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios

y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto; 5) Duración: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en en la Inspección General de Justicia; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director titular y Presidente: Nicolas Eliashev; Director Suplente: Juan Pablo Bove. El Director Titular y Presidente y el Director Suplente constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5°, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 999 de fecha 14/11/2019 Reg. Nº 359
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88177/19 v. 15/11/2019

PE LOS PADRES S.A.

Se hace saber que por escritura pública N.º 1002 de fecha 14/11/2019 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Elawan Energy Developments S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina,, y Elawan Energy Developments 3 S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación social: PE Los Padres S.A.; 3) Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5°, CABA.; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo el campo de la energía renovable. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) la promoción y explotación -en forma individual o asociada a terceros- de generación de energía eléctrica con tecnologías y equipamiento de avanzada y servicios conexos; (ii) accesoriamente a su actividad principal, dedicarse a la compra, venta, permuta, dación, y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente; (iii) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (iv) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (v) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto; 5) Duración: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en en la Inspección General de Justicia; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director titular y Presidente: Nicolas Eliashev; Director Suplente: Juan Pablo Bove. El Director Titular y Presidente y el Director Suplente constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5°, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1002 de fecha 14/11/2019 Reg. Nº 359
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88192/19 v. 15/11/2019

PETRONAS LUBRICANTS ARGENTINA S.A.

CUIT 30707086854. Comunica que: (1) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 46 de fecha 26/07/2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 383.755.667, es decir, de \$ 370.840.991 a \$ 754.596.658; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 131.040.719, es decir de \$ 754.596.658 a \$ 885.637.377; (iii) reducir el capital social en la suma de \$ 342.084.787, es decir, de \$ 885.637.377 a \$ 543.552.590 y; (iv) reformar el Art. 4º del Estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 543.552.590 representado por 543.552.590 acciones de pesos \$ 1 (uno) valor nominal cada una (...)" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2019
MARIA VIRGINIA CANZONIERI - T°: 90 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88240/19 v. 15/11/2019

PROGRUP S.A.

CUIT 30-70175093-0. Por Esc. 482 del 24/10/19 Registro 1251 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 30/1/18 que designaron directores a: Presidente: José Antonio Bertuzzi. Directora Suplente: Sandra Mabel Navarro; b) Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 30/1/19 que resolvieron: 1.Modificar el artículo octavo del estatuto social estableciendo que la dirección y la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 2.Designar directores a: Presidente: José Antonio Bertuzzi. Directora Suplente: Sandra Mabel Navarro. Domicilio especial de los directores: Olazábal 3531 depto. 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 482 de fecha 24/10/2019 Reg. Nº 1251

HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 Nº 88194/19 v. 15/11/2019

SANANTON S.A.

Constitución Socios: Mónica Alicia CORRADO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/03/1955, DNI Nº 11.454.672, CUIT 27-11454672-6, domiciliada en Pedro de Mendoza Nº 1761, piso 6º, depto "B", Ed 27, CABA; y Sandro Emanuel VALDEZ, argentino, soltero, empleado, nacido el 24/07/1990, DNI Nº 36.370.519, CUIL 20-36370519-8, domiciliado en Garibaldi Nº 1323, PB, CABA. Denominación SANANTON S.A. Domicilio Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Reconquista Nº 968 CABA. Objeto: COMERCIALES: la explotación de playas de estacionamiento y garage de toda clase de vehículos automotores, en inmuebles propios y/o de terceros, pudiendo, asimismo brindar en dichos establecimientos todo tipo de servicios de asistencia técnica, mecánica, eléctrica o de cualquier otra índole a vehículos automotores, así como instalar dentro del establecimiento destinado a garage, locales de venta de golosinas, cigarrillos y toda clase de artículos comestibles y/o expendio de bebidas de toda clase. INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso en propiedad horizontal. Duración 99 años. Capital \$ \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio. Representación legal: Presidente del Directorio. Mandato 3 ejercicios. Director Titular: Aída MADE(Presidente); Director Suplente: Mónica Alicia CORRADO. Domicilio especial directores: en la sede. Cierre ejercicio: 31/03. Esc. 535 del 01/11/2019, Reg. 1744 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 535 de fecha 01/11/2019 Reg. Nº 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 Nº 87937/19 v. 15/11/2019

SHIRE HUMAN GENETIC THERAPIES S.A.

30-70828215-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/10/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 9.178.125, es decir, de la suma de \$ 6.000.000 a la suma de \$ 15.178.125 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/10/2019

Salvador Jose Paz Menendez - Tº: 106 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 88043/19 v. 15/11/2019

SMG COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT Nº 30-50003196-0 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11 de noviembre de 2019 se dispuso reformar los artículos 2, 4 y 7 del Estatuto Social y en consecuencia realizar una reforma integral del estatuto social - texto ordenado. Los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia de la sociedad"; "ARTICULO CUARTO: "El Capital Social se fija en la suma de doscientos setenta y seis millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos diez pesos (\$ 276.464.810.-) representado por 276.464.810 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea ordinaria conforme el artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales." y "ARTICULO SEPTIMO: La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección será de hasta tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de Directores como así también su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará

a un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los Directores deberán depositar la suma que determine la normativa aplicable en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o su equivalente en bonos, títulos públicos, fianzas, avales bancarios, seguros de caución o responsabilidad civil a favor de la Sociedad, la que tendrá el plazo de indisponibilidad en ella establecida. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, dar y revocar poderes especiales o generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. En caso de ausencia o impedimento de ambos, serán reemplazados transitoriamente, con los mismos derechos y obligaciones por el Director que designen los demás miembros del Directorio". Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 11/11/2019

Agustina Carla Trotta - Tº: 129 Fº: 315 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88106/19 v. 15/11/2019

SYNGENTA AGRO S.A.

(30-64632845-0) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 24/10/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 7.374.978.830, es decir de \$ 6.654.252.003 a \$ 14.029.230.833 y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL. ARTICULO 4º: El Capital Social se fija en la suma de \$ 14.029.230.833 representado por 14.029.230.833 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un Peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las condiciones establecidas por estos estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la forma y condiciones de pago de las mismas. Estos aumentos de Capital se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el término legal y se inscribirán ante el organismo registral correspondiente. La asamblea podrá disponer la emisión de acciones ordinarias o preferidas en las condiciones que estime convenientes y conforme a disposiciones legales en la materia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2019

Paula Victoria Cerizola - Tº: 129 Fº: 423 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88135/19 v. 15/11/2019

TADENAL CORPORATION S.A.

CUIT 30704737536 - Escritura N° 92 del 22/07/2019 adecuó la sociedad conforme al Art. 124 de la Ley 19550 y Resolución IGJ 7/15. Socios Cecilia Laura Pinchiero, 41 años, DNI 26.603.364, y Luciana Belén Pinchiero, 36 años, DNI 30.103.020, ambas domiciliadas en Cafferata 1974, Rosario, Prov. de Santa Fe, argentinas, empresarias, casadas. Duración sociedad 99 años, Capital Social \$ 1.000.000.- Cierre ejercicio 31/12. Objeto Compra, venta, construcción, alquiler, reformas, intermediaciones de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, intermediación en operaciones de compra, venta, alquiler, permuta, fideicomiso y todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles en el país o en el exterior. Realización de operaciones financieras permitidas por la leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público: financiamiento con capitales propios, de terceros o mixtos, de las operaciones relacionadas con su objeto: constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás garantías relacionadas con operaciones inmobiliarias tendientes al cumplimiento del objeto social. Presidente Cecilia Laura Pinchiero y Directora Suplente Luciana Belén Pinchiero, ya identificadas. Ambas fijan domicilio especial en sus respectivos domicilios. Mandato 3 ejercicios. Domicilio sede social Monroe 4350, Planta Baja B, CABA. Cancelan inscripción de la representación permanente en jurisdicción de CABA de acuerdo al Art. 118 de L.G. de S. 19550, de la sociedad de misma denominación constituida en la República Oriental del Uruguay el 17/12/1996 e inscrita la representación en República Argentina el 04/06/1999.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 22/07/2019 Reg. N° 990

Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88244/19 v. 15/11/2019

TERRENOS YA S.A.

Constitución por escritura del 31/10/19. 1) Mariano Sebastián GUINI, DNI 23522796, 1/4/1974, corredor inmobiliario, Vidal 2027 Piso 15 Departamento A CABA; Gabriel Alberto GUINI, DNI 25804686, 21/2/1977, comerciante, Avellaneda 2520 Piso 8 Departamento A CABA. Argentinos, solteros. 2) Caracas 494 CABA. 3) PUBLICIDAD: Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo. Explotación de publicidad pública y privada a través de cine, radio, televisión, video home, vía pública, gráfica en diarios y/o cualquier otro medio. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. 4) 99 años. 5) \$ 100.000. 6) Administración 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente Mariano Sebastián GUINI y Director Suplente Gabriel Alberto GUINI, con domicilio especial en en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2474 de fecha 31/10/2019 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 87895/19 v. 15/11/2019

TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.563.864) (CUIT Nº 30-66030296-0). Se informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 1º de noviembre de 2019 se resolvió en forma unánime: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 317.173.051, es decir, de la suma de \$ 123.218.020 a la suma de \$ 440.391.071; y (ii) reducir el capital social en la suma de \$ 280.000.000, es decir de la suma de \$ 440.391.071 a la suma de \$ 160.391.071; y (iii) en consecuencia, reformar el Art. 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/11/2019 MARIA LUZ ALTIERI - Tº: 120 Fº: 6 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 87938/19 v. 15/11/2019

VA INTERTRADING ARGENTINA S.A.

CUIT 30688420756. Por Asamblea del 4/11/19 se aumenta el capital social a \$ 12.208.161. Se amplía a 3 años la duración del mandato y se designa Presidente: Guillermo Mazar; Director Suplente: Marcelo Daniel Zarate, fijan domicilio especial en Av Córdoba 1561, Piso 12, CABA. Se reforman los Art 4 y 9 del Estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/11/2019 JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 88138/19 v. 15/11/2019

VBANK SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

1) José DA SILVA NOGUEIRA NETO, casado, brasileño, nacido el 05/01/79, empresario, DNI 95.382.227, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2789, CABA y Federico Matías ORTEGA ARMAS, casado, argentino, nacido el 26/03/71, abogado, DNI 22.081.387, domiciliado en Esmeralda nº 1120, piso 1º, CABA. 2) Escritura Pública Nº 503 del 06/11/19 Registro 1774, CABA. 3) VBANK SERVICIOS FINANCIEROS S.A. 4) Esmeralda nº 1120, piso 1º, CABA 5) a) desarrollo, ingeniería, distribución, importación, exportación, intermediación, fabricación, mantenimiento, reparación y comercialización de productos y servicios relacionados con la tecnología del software y hardware; b) consultoría, tecnológica y ejecución de toda clase de proyectos tecnológicos de software y hardware; c) formación, investigación y desarrollo en materia de tecnología de software y hardware; d) realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente.- No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; e) comprar y vender monedas y billetes extranjeros; compra, venta y canje de cheques de viajero; compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar; f) realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago.- Cuando lo exijan las reglamentaciones vigentes, determinados servicios, asesoramientos y proyectos deberán ser prestados y/o

realizados bajo la responsabilidad de profesionales con título habilitante debidamente matriculados. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) y 9) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/12. 11) Presidente: José DA SILVA NOGUEIRA NETO y Director Suplente: Federico Matías ORTEGA ARMAS. Todos los designados constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 503 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº 1774, CABA.

Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 87847/19 v. 15/11/2019

VIENTOS LA GENOVEVA S.A.U.

CUIT: 30-71525597-5. Por Asamblea del 29/10/2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 4.151.000, elevándolo de \$ 1.611.300.861 a \$ 1.615.451.861, y en consecuencia reformar el artículo 4º del estatuto social reflejando dicho aumento. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/10/2019

Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 87913/19 v. 15/11/2019

VIENTOS LOS HERCULES S.A.

CUIT Nº 30-71525596-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 11 de fecha 13/12/2018 se resolvió (i) modificar los siguientes Artículos del Estatuto Social: Cuarto (capital social incorporando clases de acciones), Quinto (acciones), Séptimo (administración), Octavo (administración), Noveno (administración), Décimo Primero (asambleas), Décimo Segundo (resultado del ejercicio) y Décimo Tercero (disolución) que además se renumera como Décimo Segundo; (ii) renumerar el Artículo Décimo (fiscalización) del Estatuto Social como Artículo Noveno; (iii) reordenar los Artículos del Estatuto Social; (iv) incorporar el Artículo Décimo Tercero (jurisdicción) al Estatuto Social; y (v) aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Como consecuencia de lo anterior: 1) Capital social: \$ 530.392.282 representado por 530.392.282 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 cada una, y divididas en 350.058.941 acciones clase "A" y 180.333.341 acciones clase "B" y 2) Directorio: se reduce a 4 el número máximo de miembros titulares, con un mínimo de 1 y un máximo de 4 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2018

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - Tº: 78 Fº: 482 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 88079/19 v. 15/11/2019

WARSAMAN S.A.

CUIT 30-71052893-0. Por Asamblea Extraordinaria del 12/11/2019 resolvió el traslado de la sede social a Camarones 2550 CABA. Designó Directorio: Presidente: Jonathan Ary Ohana y Directora suplente: Sheila Evelyn Safdie. Domicilio especial en Camarones 2550 CABA. Cesan en sus cargos: Presidente: Fabio Daniel Salomón Haber y Director suplente: Jacobo Uriel Falak. Reformó el artículo 8º, duración del mandato de Directores tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 12/11/2019

Deborah Cohen - Tº: 59 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 88163/19 v. 15/11/2019

ZOE EMPOWERMENT S.A.

1) 06/11/2019 2) Gabriela Mirna AGOVINO, argentina, nacida el 23/08/1974, divorciada, DNI 24.053.703, comerciante; y Miguel Ángel ECHEGARAY, argentino, nacido el 07/11/1971, casado, DNI 22.473.191, comerciante; ambos con domicilio real en la calle Cramer 1108, Cap. Fed. 3) "ZOE EMPOWERMENT S.A." 4) Sede social: Cramer 1108, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Prestar servicio de capacitación, consultoría, asesorías, seminarios, talleres, cursos, realizar conferencias de carácter personal, empresarial, familiar y demás grupos que quieran alcanzar formación y desarrollo, a través de programas especializados ya sea en forma on-line o presenciales, alcanzando un nivel de liderazgo; pudiendo llevar a cabo programas especializados en desarrollo comercial, gestión profesional de ventas, coaching, gerencia de servicios, trabajo en equipo, programación neurolingüística, inteligencia emocional, liderazgo espiritual, valores, negociación, estrategias de alta productividad, visión comercial, liderazgo empresarial y en general las actividades a mejorar el tema personal y empresarial.- II) Comercialización al por mayor y menor, por compra, venta, importación,

exportación de libros, artículos tecnológicos, computadoras, tabletas y todo lo relacionado a las tecnologías de la comunicación.- Se deja constancia que todo trabajo que así lo requiera deberá contar con profesionales con título habilitante en cada materia.- .7) Capital: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) 8) A cargo de un directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación legal del presidente o vice en su caso 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de diciembre de cada año 11) Presidente: Gabriela Mirna AGOVINO.- Director Suplente: Miguel Ángel ECHEGARAY, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. -Autorizado según instrumento público Esc. Nº128 de fecha 06/11/2019 Reg. Nº226
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 15/11/2019 Nº 88085/19 v. 15/11/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

6 DEL SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2019. 1.- GASTON MANDARA, 19/10/1977, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR, AZARA 1268 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 26316057, CUIL/CUIT/CDI Nº 20263160577, JUAN MANUEL LAVAGNINO, 07/10/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., USPALLATA 827 piso 2 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29043864, CUIL/CUIT/CDI Nº 20290438641, LORENA KARIN FALASCA, 11/01/1970, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA PARA BEBÉS Y NIÑOS, ZAPIOLA 160 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 21438798, CUIL/CUIT/CDI Nº 27214387986, LEANDRO EZEQUIEL MARTINO, 24/07/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ALBERTI 441 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 34801191, CUIL/CUIT/CDI Nº 20348011910, HUGO BAUTISTA MARTINO, 20/06/1960, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, ALBERTI 441 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 13935139, CUIL/CUIT/CDI Nº 20139351399, . 2.- “6 Del Sur SAS”. 3.- EL SALVADOR 5863 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GASTON MANDARA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 5863 piso 2 A, CPA 1414 , Administrador suplente: JUAN MANUEL LAVAGNINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL SALVADOR 5863 piso 2 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/11/2019 Nº 87900/19 v. 15/11/2019

ALIMENTARIA MARTINEZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2019. 1.- VANESA JORGELINA MARTINEZ, 21/07/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, EMILIO MITRE 201 piso 18 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23256743, CUIL/CUIT/CDI Nº 27232567436, . 2.- “ALIMENTARIA MARTINEZ SAS”. 3.- DE MAYO AV. 791 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones,

espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: VANESA JORGELINA MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 791 piso 3, CPA 1084 , Administrador suplente: VILMA LILIAN PAES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE MAYO AV. 791 piso 3, CPA 1084; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/11/2019 N° 87901/19 v. 15/11/2019

AQUASER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2019. 1.- FABIO GABRIEL FERRARO, 02/12/1968, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., ESTERO BELLACO 180 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 20493698, CUIL/CUIT/CDI N° 20204936987, MARIA VICTORIA BAIELI DEL PALACIO, 07/11/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., O'HIGGINS 1986 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22432637, CUIL/CUIT/CDI N° 27224326373, . 2.- "AQUASER SAS". 3.- DEL PINO VIRREY 2208 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FABIO GABRIEL FERRARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2208 piso 2, CPA 1426 , Administrador suplente: MARIA VICTORIA BAIELI DEL PALACIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 2208 piso 2, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/11/2019 N° 88129/19 v. 15/11/2019

CARILO ESTATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/11/2019. 1.- PATRICIA ROSA CARUSOTTI, 30/09/1960, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CEREZO 1350 piso PINAMAR, DNI N° 13908601, CUIL/CUIT/CDI N° 27139086010, AROL CURCIO, 20/08/1958, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, CEREZO 1350 piso CARILO PINAMAR, DNI N° 12291756, CUIL/CUIT/CDI N° 20122917569, . 2.- "CARILO ESTATE SAS". 3.- LAVALLE 1710 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales,

incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PATRICIA ROSA CARUSOTTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1710 piso 7, CPA 1048 , Administrador suplente: AROL CURCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1710 piso 7, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/11/2019 N° 87898/19 v. 15/11/2019

LOS ALTEOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/08/2019. 1.- CAROLINA REYMUDEZ, 04/01/1971, Soltero/a, Argentina, AGENCIAS DE NOTICIAS, JUNCAL 3126 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21980400, CUIL/CUIT/CDIN° 27219804003, . 2.- "LOS ALTEOS SAS". 3.- JUNCAL 3126 piso 3 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: CAROLINA REYMUDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 3126 piso 3 b, CPA 1425 , Administrador suplente: DANIEL FERNANDO FLORES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 3126 piso 3 b, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/11/2019 N° 88094/19 v. 15/11/2019

PURA INTIMATES & SWIMSUITS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2019. 1.- ANA FLORENCIA LEON, 13/04/1986, Soltero/a, Argentina, DISEÑADORA DE INDUMENTARIA, CORVALAN 150 piso 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32401508, CUIL/CUIT/CDI N° 27324015081, MELINA PAULA MARTINEZ, 04/03/1993, Soltero/a, Argentina, DISEÑADORA DE INDUMENTARIA, ANDALGALA 1166 piso PB B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37375368, CUIL/CUIT/CDI N° 27373753683, MARIA DE LOS ANGELES SOLANGE CIRULLI, 26/04/1984, Soltero/a, Argentina, DISEÑADORA DE INDUMENTARIA Y TEXTIL, CUBA 1164 piso - LA_MATANZA, DNI N° 30982525, CUIL/CUIT/CDI N° 27309825255, . 2.- "PURA INTIMATES & SWIMSUITS SAS". 3.- DRAGO LUIS MARIA 135 piso -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la

prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANA FLORENCIA LEON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DRAGO LUIS MARIA 135 piso -, CPA 1414 MELINA PAULA MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DRAGO LUIS MARIA 135 piso -, CPA 1414 , Administrador suplente: MARIA DE LOS ANGELES SOLANGE CIRULLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DRAGO LUIS MARIA 135 piso -, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/11/2019 N° 87853/19 v. 15/11/2019

QUAVET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/09/2019. 1.- IVAN RICAURTE, 26/02/1982, Casado/a, Argentina, Empresario, La Pampa 1534 piso 3 Belgrano, DNI N° 29393914, CUIL/CUIT/CDI N° 20293939145, . 2.- "QUAVET SAS SAS". 3.- LA PAMPA 1534 piso 3, CABA. 4.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: 1) Desarrollar, Fabricar, elaborar, importar, promover, comercializar, y exportar, incluso ejercer comisiones y representaciones comerciales, de productos para cuidado, bienestar y salud animal, incluyendo medicamentos, alimentos, y productos de higiene y de identificación animal. 2) Prestar servicios relacionados, incluyendo servicios para la cría, manutención, alimentación, mejora de la reproducción, y rendimiento de animales domésticos, deportivos, exóticos y/o rurales. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: IVAN RICAURTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1534 piso 3, CPA 1428 , Administrador suplente: MARIA SABRINA PASSEROTTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA PAMPA 1534 piso 3, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/11/2019 N° 87902/19 v. 15/11/2019

STONE BUILDINGS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/11/2019. 1.- JAVIER MARIA RIOS ORDOÑEZ, 03/08/1980, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., MANZANARES 1627 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28324397, CUIL/CUIT/CDI N° 20283243975, . 2.- "Stone Buildings SAS". 3.- RUIZ HUIDOBRO 2108 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JAVIER MARIA RIOS ORDOÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ HUIDOBRO 2108 piso 0, CPA 1429 , Administrador suplente: ROCIO ROJAS IGLESIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUIZ HUIDOBRO 2108 piso 0, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/11/2019 N° 87837/19 v. 15/11/2019

SUPER CONFORT OE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2019. 1.- SERGIO OSCAR SACK, 09/10/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV. CAÁ CATÍ 0 piso 0 0 GENERAL_PAZ, DNI N° 17068526, CUIL/CUIT/CDI N° 20170685262, CYNTHIA MARCELA SCAVERA, 14/01/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CORDERO 5697 piso LA_MATANZA, DNI N° 31445158, CUIL/CUIT/CDI N° 27314451584, . 2.- "SUPER CONFORT OE SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 5/535, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SERGIO OSCAR SACK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 5/535, CPA 1086 , Administrador suplente: CYNTHIA MARCELA SCAVERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 5/535, CPA 1086; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/11/2019 N° 88210/19 v. 15/11/2019

TERRA'S S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/11/2019. 1.- SERGIO OSCAR SACK, 09/10/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LIBERTAD 1290 piso CAÑUELAS CAÑUELAS, DNI N° 17068526, CUIL/CUIT/CDI N° 20170685262, . 2.- "TERRA'S SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 5/535, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SERGIO OSCAR SACK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 5/535, CPA 1086 , Administrador suplente: CYNTHIA MARCELA SCAVERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 850 piso 5/535, CPA 1086; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/11/2019 N° 88261/19 v. 15/11/2019

TREYKAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/10/2019. 1.- PABLO CESAR DE PEDRO, 20/06/1974, Soltero/a, Argentina, comerciante, MARCONI 740 piso TRENQUE_LAUQUEN, DNI N° 23874357, CUIL/CUIT/CDI N° 20238743576, GUSTAVO ADRIAN ASTRADAS, 15/09/1970, Casado/a, Argentina, Maestro mayor de Obras, RAVIGNANI 2144 piso 7 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21739084, CUIL/CUIT/CDI N° 20217390843, . 2.- "TREYKAN SAS". 3.- MEDRANO PEDRO AV. 910 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ADRIAN ASTRADAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 910 piso 3 A, CPA 1179 , Administrador suplente: PABLO CESAR DE PEDRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MEDRANO PEDRO AV. 910 piso 3 A, CPA 1179; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/11/2019 N° 87897/19 v. 15/11/2019

WEBMODEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2019. 1.- LUCAS HERNAN EMANUELE, 14/11/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PRIMERA JUNTA 303 piso LINCOLN, DNI N° 32555147, CUIL/CUIT/CDI N° 20325551470, HORACIO DAVID CATENA, 12/08/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LIMPIEZA DE PRENDAS PRESTADO POR TINTORERÍAS RÁPIDAS, MITRE 255 piso LINCOLN, DNI N° 26590293, CUIL/CUIT/CDI N° 20265902937,. 2.- "WEBMODEL SAS". 3.- HUMBERTO 1RO 3583 piso EP, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LUCAS HERNAN EMANUELE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 3583 piso EP, CPA 1231, Administrador suplente: HORACIO DAVID CATENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 3583 piso EP, CPA 1231; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 15/11/2019 N° 88211/19 v. 15/11/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11 LAGOS S.R.L.

N° 1877115 CUIT 30-71441643-6. Por Acta de Reunión de Socios del 04/11/2019 se reforma el artículo tercero del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia, y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/11/2019

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88063/19 v. 15/11/2019

CINMA S.R.L.

Cuit 30-71568505-8 Por Instrumento Privado del 5/11/19: 1) Se aceptó la renuncia de la Gerente Mariela Sabina Montalto. 2) Se designó Gerente a Patricia Isabel Correa DNI 31839778 con domicilio especial en Av. Belgrano 615 Piso 4 Oficina B CABA. 3) Se Reformó la Cláusula Tercera del estatuto, quedando el Objeto Social de la siguiente manera: "Mandataria: Mediante la administración de mandatos en general, gestión de negocios. En particular, ser mandataria por contratos de gestión, suscriptos a esos efectos, de pagos fiscales a organismos públicos nacionales, provinciales o municipales, pago a proveedores, sueldos de empleados, indicados por las empresas mandantes. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, siempre con fondos propios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Se excluyen expresamente las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros". 4) Se traslada la sede social a Av. Belgrano 615 Piso 4 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de cuotas de fecha 05/11/2019

LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88152/19 v. 15/11/2019

COMPAÑIA DE MUEBLES FÜRST S.R.L.

RECTIFICA AVISO del 12/11/19 TI. 86803/19.GERENTE: Mirta Beatriz RUIZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de constitucion de fecha 07/11/2019 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 15/11/2019 N° 88081/19 v. 15/11/2019

CONALIA S.R.L.

CUIT 30710574959. Acto 31/10/19. Cambio de sede a Montiel 5104,1º piso, depto B, CABA. Designación de Federico Yair Julian y Graciela Inés Carballo como gerentes, ambos con domicilio especial en la nueva sede. Reforma clausula 6º. Administración y representación legal: 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Todo resuelto por asambleas del 15/2/16 y 2/9/19. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/10/2019

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87912/19 v. 15/11/2019

CONFRATELLI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Sergio Pereira González, 20/5/89, DNI 95.289.650; Eugenia Pereira González, 15/1/94, DNI 95.097.203; ambos paraguayos, solteros, empleados, de Manzana 3 Casa 52, P.B, Villa 31 bis, CABA; 2) 23/10/19; 3) CONFRATELLI CONSTRUCCIONES S.R.L.; 4) México 2145, Piso 5, Dpto. B, CABA; 5) a) La administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, y/o eléctricas; la construcción de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, realización de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales y provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, como así también la subcontratación de las mismas; la construcción de todo tipo de viviendas; la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego; b) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive la realización de operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; c) Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse; financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación de empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios; y en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecarios; y la realización de operaciones financieras en general, relacionadas con las actividades precitadas, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.; 6) 99 años; 7) 100.000; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Gerente: Sergio Pereira González, con domicilio especial en Manzana 3 Casa 52, P.B, Villa 31 bis, CABA; 10) 30/09 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 195 del 23/10/2019 Reg. N° 637

Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88198/19 v. 15/11/2019

COOL FASHION S.R.L.

Con fecha 2/8/2019, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Claudia Analía Tula, argentina, nacida 14/1/1981, DNI 28497688, soltera, comerciante, CUIT 27-28497688-1, domicilio real en Pedro Lagrave 595, Pilar, prov. de Bs As; Roberto Claudio Rodriguez, argentino, nacido 14/11/1977, DNI 26345594 ;comerciante, soltero, CUIT 20-26345594-1, domicilio real en Hipólito Yrigoyen 493, Pilar, prov. de Bs. As.; y María Luisa Calderón, argentina, nacida 19/5/1978, DNI 26.568.584, soltera, comerciante, CUIT 27-26568584-1, con domicilio real en Las Piedras 1310 "B", Pilar prov. Bs As. Denominación: "COOL FASHION SRL"; Domicilio: Morón 3101 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: a) La comercialización, compra, venta, venta online, permuta, distribución, confección, corte, lavado, teñido, estampado, importación y exportación de todo tipo de telas, fibras, tejidos, hilados, todo tipo de prendas de vestir, calzados, ropa interior, accesorios de moda, carteras, articulos de marroquineria en general y todo producto, subproducto, anexo y/o relacionado. Capital Social: pesos treinta mil (\$ 30.000) dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Roberto Claudio Rodriguez, quien revestirá el cargo de gerente, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Morón 3101 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/08/2019

Sabrina Ayelen Lopez - Tº: 128 Fº: 825 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88162/19 v. 15/11/2019

DR JONES S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 219 del 7/11/2019, Registro 1274 de CABA. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Gabriel John JONES, argentino, nacido el 28/6/1977, DNI 25.532.988, y Luz de los Ángeles NUÑEZ SOUTO, argentina, nacida el 29/3/1977, DNI 25.876.086, ambos de profesión empresarios y domiciliados en Conesa 3120, CABA.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: Prestación de servicios a personas físicas y/o jurídicas -a través de la prestación del servicio a las personas físicas que las componen- relativos a la nutrición, estética y/o salud física, modelación corporal, cirugía estética, combate de obesidad y/o adiposidad localizada y/o problemas de celulitis, a través de profesionales de la salud y/o esteticistas y/o centros de salud y/o de estética y/o belleza.- El objeto social comprende: la administración de la prestación del servicio en sentido amplio; la contratación de locales y/o consultorios y/o inmuebles para la concreción de la prestación del servicio; la contratación con terceros para la provisión en sentido amplio de aparatos, elementos y/o instrumentos y demás materiales para el equipamiento del lugar físico en que se preste el servicio así como para la prestación del servicio propiamente dicho, la compraventa de cremas de uso corporal y/o cualquier otro producto de belleza y/o estética; la intermediación en la prestación de los servicios antes descriptos; el ejercicio de la difusión de los mismos a través de publicidad comercial y/o propaganda por cualquier medio.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios así: Gabriel John JONES, 35.000 cuotas sociales, y Luz de los Ángeles NUÑEZ SOUTO 15.000 cuotas sociales, e integradas en un 25%.- Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerentes: Gabriel John JONES acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Domicilio: CABA. Sede: Migueletes 1190.- Cierre: Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 1274
Silvina Coral Gonzalez - Matrícula: 4954 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87919/19 v. 15/11/2019

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MAGER S.R.L.

CUIT 30-71444642-4 Por acta del 10/05/2019 se aumento el capital a \$ 62.500. Se reformo articulo 5°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 85
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88141/19 v. 15/11/2019

KOLHERAR S.R.L.

Escritura 101, del 13/11/2019. Andrés Fabio Borzese, argentino, nacido el 9/12/85, D.N.I. 31.963.574, casado, empleado, con domicilio real en la calle Manuel Ugarte 2261, piso 7, departamento "A", C.A.B.A.; Joaquín Da Costa, argentino, nacido el 4/9/90, D.N.I. 35.346.885, soltero, empleado, con domicilio real en Isabel La Católica 1409, Hurlingham, Prov. de Bs. As y Norberto Guillermo Borzese, argentino, nacido el 9/09/50, D.N.I. 8.436.501, casado, licenciado en comercialización, con domicilio real en Quintana 84, piso 7°, departamento "B", C.A.B.A. "KOLHERAR S.R.L." Objeto: Diseño, fabricación, comercialización, distribución, intermediación, importación y exportación de muebles, de pisos y revestimientos en general y de artículos de decoración de todo tipo, sus partes y accesorios. Capital: \$ 200.000. Cierre ejercicio 31/10 de cada año. 99 años desde inscripción. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma individual ó indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede Social: Aimé Painé 1342, C.A.B.A. Gerente: Norberto Guillermo Borzese y Joaquín Da Costa con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 1746
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88197/19 v. 15/11/2019

MONOSABIO IDEAS + DESARROLLOS S.R.L.

CUIT 30710450885-En Reunión de socios del 14/06/2019, designan liquidador y custodio de libros y documentos a Alejandro Daniel Chernov, quien acepta: DNI. 13.214.587, domicilio especial: Pedro del Castillo 1389-CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 14/06/2019
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88247/19 v. 15/11/2019

NEW PROJECT S.R.L.

NEW PROJECT S.R.L. 1) Heidi Solange LUGO JAUREGUY, argentina, 2/06/1986, DNI 32.384.276, CUIT: 27-32384276-6, diseñadora de moda, soltera, hija de Oscar Nelson Lugo y de Silvia Beatriz Jaureguy Martinez, Santa María 250, Paso del Rey, Morón, Prov. de Bs. As. y Silvia Beatriz JAUREGUY MARTINEZ, argentina, 14/09/1958, DNI 92.263.083, CUIT: 27-92263083-1, divorciada en primeras nupcias de Oscar Nelson Lugo, comerciante, Santa María 250, Paso del Rey, Morón, Prov. Bs As. 2) ESCRITURA: 11/11/2019.3) NEW PROJECT S.R.L 4) Juana Manso 1141 piso 2 departamento i C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior por mayor o por menor las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, corte, confección, teñido, curtido, charolado, pintado y grabado de todo tipo de telas, ropas, indumentaria y prendas de vestir masculina o femenina, ropa de cuero, gamuza, alta costura, pieles y todo tipo de productos textiles para todo rubro o actividad. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, explotación de marcas, franchising y gestiones relacionadas a su actividad textil. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesional con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 6) 50 años. 7) \$ 100.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Gerente. Heidi Solange LUGO JAUREGUY fija domicilio especial en calle Juana Manso 1141 piso 2 departamento i C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87916/19 v. 15/11/2019

PANAVIAL S.R.L.

C.U.I.T. 30-54849602-7. Por Reunión Unánime de socios del 30/10/2018, escritura n° 56, Folio 189 del 15/3/2019, Registro 312 CABA, se resolvió por unanimidad a) aumentar el capital social a la suma de \$ 30.000, y reformar el artículo quinto del Estatuto Social y b) establecer por 10 ejercicios el mandato de los gerentes, modificando el artículo sexto del Estatuto Social. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 15/03/2019 Reg. N° 312 Alfredo Eduardo Rueda - Matrícula: 1859 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87933/19 v. 15/11/2019

PBBPOLISUR S.R.L.

C.U.I.T. 30-56025419-5. Por Reunión de Socios del 29/06/2019 se resolvió (i) reformar el objeto social, quedando el artículo tercero del Contrato Social redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: (i) la fabricación, elaboración, industrialización de productos químicos (orgánicos e inorgánicos, derivados de materias primas minerales o producidos por síntesis u otras transformaciones químicas o petroquímicas, cuyo origen puede ser el carbón y sus derivados, el petróleo y sus derivados, y el gas y sus derivados), farmacéuticos, veterinarios y productos químicos para uso agropecuario; (ii) la fabricación de aparatos electrónicos, eléctricos, metalúrgicos y de accesorios y artículos vinculados a los productos indicados en el inciso (i); (iii) la explotación ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados con terceros de las industrias petroquímicas, en especial la elaboración y comercialización de olefinas, poliolefinas y toda la gama de polímeros y copolímeros vinculados a las primeras, así como la actividad de transporte de productos y materias primas vinculadas a la industria química y petroquímica por cualquier medio; explotación de otras producciones de la industria química; transformación y procesamiento de cualesquiera de ambos productos, petroquímicos y químicos, ya sean propios o de terceros; b) Comerciales: (i) la compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los productos enunciados en el inciso a) precedente, sean de su propia elaboración o elaborados por terceros, teniendo presente en lo que respecta a lo expuesto en el inciso a; (ii) la compra y venta de bienes muebles, materias primas, elaboradas o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, su importación y exportación, correspondiente a los rubros: productos petroquímicos y sus derivados, y elaboraciones; (iii) ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. c) Financiera: (i) tomar y vender participaciones en otras sociedades y empresas del país o del extranjero; (ii) aportar y vender capitales propios y ajenos, con o sin garantía, a sociedades, a empresas o a particulares, dentro y fuera del país; (iii) dar garantías y cauciones en seguridad de obligaciones de terceros a título gratuito u oneroso; (iv) tomar y vender valores mobiliarios con o sin cotización, no pudiendo efectuar las operaciones compendiadas en la Ley N° 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; (v) operaciones de préstamo con intereses y financiaciones de créditos en general, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas

o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en decreto-ley 18061/67 y toda otra que requiera el concurso del público. Para su cumplimiento, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquel. d) Inmobiliarias: compra, venta, adquisición, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración y/o disposición bajo cualquier forma de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, construcción de edificios para renta o comercio; constitución de toda clase de derechos reales sobre inmuebles, permitidos por la legislación vigente; y operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; e) Hidrocarburíferas: Desarrollar negocios o participar en negocios de exploración, explotación, transporte y comercialización de hidrocarburos; tomar participaciones en permisos de explotación, concesiones de explotación o en asociaciones a dichos fines; y comercializar, procesar, exportar e importar hidrocarburos y sus derivados. F) Servicios marítimos y logísticos vinculadas con la actividad industrial: Mediante la contratación de fletes marítimos para productos químicos, descarga de buques, trasvase, conexión a cañerías y transporte de todo tipo de productos químicos.”; ii) aumentar el capital social en la suma \$ 274.784, es decir de \$ 115.602.110 a \$ 115.876.894, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Contrato Social; (iii) reformar los artículos segundo, sexto y octavo del Contrato Social a los efectos de reajustarlos a la normativa vigente y/o disposiciones de las sociedades de responsabilidad limitada; y (iv) aprobar un Texto Ordenado. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/06/2019

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88169/19 v. 15/11/2019

PRIMERO CON VOS S.R.L.

1) Entre: Julián Rodolfo Diperna DNI 34262649I argentino comerciante soltero 06/01/89 Entre Ríos 1996 Piso 5 Depto. A Mar del Plata Pcia. De Bs. As. y Enzo Nahuel López DNI 35272371 argentino comerciante Casado 10/07/90 Avda. De Los Incas 5311 CABA 2) 12/11/19. 4) Portela 1317 CABA 5) Objeto El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones para empresas nacionales extranjeras, asociaciones, fundaciones sindicatos obras sociales. Realizar la prestación de servicios electrónicos de pagos y/o cobranza por cuenta y orden de terceros de servicios públicos impuestos nacionales y/o provinciales tasas de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares. El desarrollo y realización de sistemas informáticos, evaluación computarizada de proyectos, seguimiento y participación en los mismos. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente Gerente Julián Rodolfo Diperna con domicilio especial en la sede social. 10) 30/06 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/11/2019 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88159/19 v. 15/11/2019

SEYTEC S.R.L.

Por escritura del 11/11/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Florencia MAROTTA, 30/1/91, soltera, DNI 35.854.673, y Alejandro Carlos MAROTTA, 28/6/62, casado, DNI 16.691.470, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Ferrari 356, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) Construcción, posteo y tendido de líneas o redes de fibra óptica, coaxiales, líneas de baja y media tensión, routers, switches, cámaras IP, antenas inalámbricas y todo otro material y herramientas para el transporte de energía, redes de energía. Reforma y reparación de redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos. Servicios de telecomunicaciones; b) Prestar servicios de asesoramiento, administración, telemetría, telecomunicaciones, construcción, instalación y reparación, operación de sus sistemas, equipamientos, y cualquier otra cuestión vinculada al desarrollo de los bienes y servicios detallados en el inciso a.; Capital: \$ 80.000; Cierre de ejercicio: 31/10; Gerente: Alejandro Carlos MAROTTA, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Corrientes 915,5 piso, oficina “C”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 1545 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88140/19 v. 15/11/2019

T-AKIMA S.R.L.

T-AKIMA S.R.L. (CUIT. 30-71328740-3) - Por acta de Reunión de Socios N°13 del 30/12/2016 se aumentó el capital a \$ 248.000. Se reformó artículo 5°. Por acta de Reunión de Socios N°16 del 19/07/2017 se aumentó el capital a \$ 320.105. Se reformó artículo 5°. Firmado Irene N. Rainstein, autorizado por escritura N° 315 del 07/11/2019 registro 1315.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 1315

Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88105/19 v. 15/11/2019

TAURINO S.R.L.

Constitución escritura n° 296 del 30/10/2019 Reg. N° 1325; 2) Emiliano Daniel RABAGO, argentino, nacido el 07/04/1965, casado en primeras nupcias con Anabella Mariana Ferreras Reid, comerciante, DNI 17.254.457, con domicilio en Chivilcoy 554 CABA y Luciana Romina GONZÁLEZ, argentina, nacida el 03/02/1990, soltera, comerciante, DNI 35.093.298, domiciliada en Albareños 2418, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; 3) 99 años; 4) Objeto: Compra y venta de autopartes automotor, ventas por internet, asesoramiento a talleres mecánicos; 5) \$ 100.000; 6) Administración. Un gerente por el término de duración de la sociedad; 7) Representación legal: Gerente; 8) Cierre: 30 de octubre de cada año; 9) Gerente: Emiliano Daniel RABAGO, con domicilio especial en Chivilcoy 554 CABA; 10) sede social: Chivilcoy 554 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 30/10/2019 Reg. N° 1325

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88185/19 v. 15/11/2019

TWINS MUSIC S.R.L.

CUIT 30-71519841-6. Por reunión de socios del 06/08/2019 se resolvió: a) Aumentar el capital social a \$ 93.100; y b) Aceptar la renuncia de Jerónimo Santiago González Montalvo al cargo de gerente y designar gerentes a Julián Gustavo Kaufmann, Fernando Piccolo, Manuel González Montalvo y Atilio Dell Oro Maini, quienes constituyen domicilio especial en calle Sinclair N° 3067, departamento "3" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 417 de fecha 04/11/2019 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88213/19 v. 15/11/2019

VAST SERVICIOS S.R.L.

Inst. Privado con firmas certificadas 21.10.19 y 24.10.19, Javier Rodrigo Jesus MERLO, nacido 25.12.70, comerciante, D.N.I. 21.952.666, Córdoba 256 Piso 8 Depto A de Neuquén Capital, Provincia de Neuquén, Ricardo Andres PINCHEIRA, nacido 26.12.70, comerciante, D.N.I. 21.974.923, Paraguay 101, Plottier Barrio Fonavi, Provincia de Neuquén, y Diego Omar CAPPELLO VAQUEIRO, nacido 09.10.75, ingeniero civil, D.N.I. 24.774,525, domiciliado en Sección Chacras, Calle 11 chacra 4b, Ciudad de Centenario, Provincia de Neuquén, todos solteros, argentinos. Duracion 99 años.OBJETO.La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: SERVICIOS: Prestar servicios de ingeniería y consulta en general, incluidos servicios relacionados con la industria petroquímica y minerales en general, tales como ingeniería de yacimientos, confección de planos, estudios y demás servicios relacionados con la tecnología de la explotación, extracción, producción, transporte, procesamiento, refinamiento y comercialización del petróleo, gas, minerales y tratamiento de aguas y de efluentes.COMERCIALES: Mediante la producción, refinación generación, comercialización, importación, exportación, transporte, compra y venta al por mayor y al por menor, participación en licitaciones publicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales nacionales o internacionales. de hidrocarburos, petróleo, nafta, querosene, aceites y demás productos derivados del petróleo, sustancias similares, gas, equipos, motores, elementos, máquinas y materiales relacionados con la explotación, perforación y exploración de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos, como así también las relacionadas con las actividades mineras de cualquier naturaleza y para el tratamiento de aguas y efluentes. MANDATOS: Realización de todo tipo de comisiones, representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, marcas, patentes de invención, diseños, modelos, procesos industriales nacionales o extranjeros, relacionados con el objeto social. MINERAS: Solicitar y adquirir por compra, permuta y otra forma, permisos de explotación, exploración de pertenencias mineras, denuncias de descubrimientos, efectuar exploraciones y explotaciones y realizar toda clase de operaciones mineras permitidas por el código de la materia y disposiciones reglamentarias vigentes. DESTILERIAS y REFINERIAS: La construcción y/o explotación por cuenta propia o de terceros, de destilerías y refinerías de petróleo y toda clase de aceites, naftas, lubricantes, grasas, ceras y demás productos subproductos derivados del petróleo y gas y plantas de tratamientos de agua y de efluentes.INMOBILIARIAS Mediante la compra, arrendamiento de cualquier otra forma, adquirir el dominio de propiedades desarrolladas o productoras de gas, petróleo, minerales y yacimiento mineros de cualquier naturaleza, así como cualquier otro tipo de propiedad inmueble, o los productos de tales propiedades petroleras o gasíferas, arrendar o arrendarlas, vender total o parcialmente, hipotecar ,o disponer en otra forma de dichas propiedades. FINANCIERA: Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. De ser necesario las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante...Capital \$ 400.000 Administracion. Gerentes designados. Javier Rodrigo Jesus MERLO; y/o Diego Omar CAPPELLO VAQUEIRO, por el plazo de duracion de la sociedad. Cesion de cuotas arts. 152/153

L.S.C., acepta incorporación de herederos. Cierre de ejercicio 30.11. Sede Social y domicilio especial gerentes designados. Tucuman 1658, 3 piso oficina 27. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 21/10/2019

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88246/19 v. 15/11/2019

VILLA JURADO S.R.L.

1) 13/11/2019; 2) Manuel Jurado, argentino, soltero, arquitecto, 27/02/1987, DNI 32.919.243, CUIT 20-32919243-2, domicilio real en Scalabrini Ortiz 3315 Piso 5° A, CABA; Francisco Jurado, argentino, soltero, empresario, 15/03/1985, DNI 31.529.908, CUIT 20-31529908-0, domicilio real en Scalabrini Ortiz 3315 Piso 5° A, CABA; Aurelia María Villanueva, argentina, casada, arquitecta, 22/10/1965, DNI 17.665.699, CUIT 27-17665699-4, domicilio real en Av. Libertador 2836 Piso 3, CABA y Darío Villanueva, argentino, casado, odontólogo, 16/08/1968, DNI 20.281.980 CUIT 20-20281980-0, Ruta 6 KM 158 s/n Haras La Colina Lote 172, Prov. de Bs. As.; 3) Denominación social: VILLA JURADO SRL; 4) 99 años; 5) Objeto: actividad que sea conducente para cumplir con las condiciones previstas en la Licitación Pública N° 392-0013-LPU19, convocada por el Estado Nacional Argentino a través de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE); 6) \$ 100.000 ;7) Administración: uno o mas gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado; 8) Cierre: 31/12; 9) Sede Social: Av. del Libertador 2836 Piso 3 CABA; 10) Gerente: Francisco Jurado con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/11/2019

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87917/19 v. 15/11/2019

OTRAS SOCIEDADES

TRIPLEALTURA S.A.S.

CUIT 30716352443. Por Asamblea General Extraordinaria del 01/10/2019 se aumentó el capital social de \$ 200.000 a \$ 6.000.000 siendo el aumento en la suma de \$ 5.800.000, reformándose el ARTICULO CUARTO del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 455 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 1294

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88122/19 v. 15/11/2019

¡NOS RENOVAMOS!

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gob.ar  

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE MERCEDES BENZ

CUIT 30-51975573-0 ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DE MERCEDES – BENZ ARGENTINA. Mat. I.N.A.E.S. B.A. 1163, CONVOCA a los asociados con derecho a voto a A.G.O. a realizarse el día 17 de Diciembre de 2019 a las 13:00 horas en la Sede Social sita en RUTA NACIONAL N°3 KM 43,500 localidad de virrey del pino, partido de LA MATANZA Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Desig. de dos (2) asambleístas para que, en nombre y repres. de la Asamb. firmen el Acta respectiva junto a los señores Pte. y Srio. 2) Consideración del Bce. Gral. de cierre 30/06/2019. Cuadro de Rec. y Gtos. Cuadros anexos e Inf. del auditor, Memoria e Inf. de la Jta. Fisc. por el ejerc. finalizado el 30/06/2019. 3) Consideración del valor de la cta. societaria (Act. - Adh. - Part. - Análisis del caso de los grupos familiares). 4) Lectura del Reg. de Asoc. 5) Aprob. de renunciaciones de los Asoc. a su condición de socios y/o a sus Cargos. 6) Acept. de incorp. de nuevos socios. 7) Inf. de gestión de la Comis. Direct. 8) Tratamiento del Regl. de Seguros. 9) Desig. de dos personas autoriz. a realizar los trámites pertinentes a la presentación de la doc. correspondiente al ejerc. Econ. finalizado el 30/06/2019 COMIS. DIRECT. Designado según instrumento privado acta comision directiva 806 de fecha 11/2/2019 CRISTIAN ALBERTO CARDOZO - Presidente

e. 15/11/2019 N° 88167/19 v. 15/11/2019

CAMARA ARGENTINA DEL AEROSOL C.A.D.E.A.

CUIT: 30-57363554-6

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las normas estatutarias (art. 22) la Comisión Directiva de la Cámara Argentina del Aerosol convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en nuestra sede, Godoy Cruz 2769, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de Diciembre de 2019 a las 14:00 horas para tratar el siguiente orden del día:

- 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta;
- 2°) Consideración de la reforma integral del Estatuto.
- 3°) Aprobación del texto ordenado.

En caso que la empresa enviara a esta Asamblea General Extraordinaria a un representante que no es actualmente miembro de la Comisión Directiva, el mismo deberá presentarse a la misma, con carta poder que acredite dicha asignación como representante.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/10/2018 mariano gabriel santacroce - Presidente

e. 15/11/2019 N° 87849/19 v. 15/11/2019

ESTABLECIMIENTOS F.I.V.E. S.A. AGROPECUARIA Y FORESTAL

CUIT 33-53416191-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria el 6/12/2019 en Santa Fe 1752 piso 7° B C.A.B.A a 18hs en primera y 19hs en segunda convocatoria, a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota y Anexo correspondiente al ejercicio anual N° 66 finalizado el 30/06/2019 3) Remuneración en exceso del Directorio 4) Proyecto de Distribución de Utilidades 5) Aprobación de la gestión de los Directores 6) Elección de autoridades

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 46 de fecha 04/11/2016 LAURA AMALIA DE LA TORRE - Presidente

e. 15/11/2019 N° 87885/19 v. 22/11/2019

GARANTIAS BIND S.G.R.

CUIT 30-70860991-5

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Garantías Bind SGR (la "Sociedad") para el día 09 de diciembre de 2019 a las 11 hs. en primera convocatoria, y para las 12 hs. en segunda convocatoria en Sarmiento 530, piso 7, CABA.

Orden del Día

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 13/06/2019 hasta la fecha.
3. Fijación de la remuneración de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad desde el 13/06/2019 hasta la fecha.
4. Designación de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora desde la presente asamblea y hasta la próxima asamblea anual ordinaria.
5. Otorgamiento de autorizaciones.

Nota 1: El Registro de Acciones Escriturales de Garantías Bind SGR es llevado por Caja de Valores SA con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., CABA. Para asistir a la Asamblea el socio deberá legitimarse con constancia emitida por la Caja de Valores SA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Sarmiento 530, piso 7, CABA, hasta 3 días hábiles antes de la celebración en el horario de 9 a 18 horas. Los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantías Bind SGR en Sarmiento 530, piso 7, CABA.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 415 de fecha 7/5/2018 julieta georgina sullivan - Presidente

e. 15/11/2019 N° 88251/19 v. 22/11/2019

HOTELSA S.A.C.

CONVOCATORIA: (CUIT 30-53849351-8). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 2019 a las 15,30 horas, en Fray Justo Santa María de Oro 2554, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea; 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de término; 3º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2019; 4º) Consideración gestiones Directorio y Síndico; 5º) Elección Síndicos; 6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2020. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 60 de fecha 29/11/2018 Carlos Augusto Trinelli - Síndico

e. 15/11/2019 N° 88258/19 v. 22/11/2019

OVER EDENIA S.A.

CUIT 30708928778 Por acta Directorio 114 se resolvió convocar Asamblea General Ordinaria para 5/12/19 11 hs y 12 hs en 2º convocatoria en sede social. ORDEN DEL DIA: 1) Elección 2 asistentes para firmar acta. 2) Consideración documentación art. 234 inc 1 LSC por ejercicio cerrado 31/12/2018 y gestión Directorio. 3) Consideración renuncia del Director titular, y designación.

Designado según instrumento privado actas de asamblea gral. ordinaria N° 23 de fecha 02/02/2017 Cristian Gabriel Sanchez - Presidente

e. 15/11/2019 N° 87957/19 v. 22/11/2019

PETRINOR S.A.

CUIT 30-64544937-8 Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 04/12/2019 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Billingham 1611 Piso 2 Depto B CABA para tratar: 1) Aumento del capital de \$ 250 hasta la suma de \$ 300.000 a integrarse de la siguiente forma \$ 19.499,17 y el resto con el saldo de la cuenta Anticipo futura suscripción de acciones 2) Designación de socios para firmar el acta.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2019 silvia graciela garden - Presidente

e. 15/11/2019 N° 88046/19 v. 22/11/2019

SARDES S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SARDES S.A. C.U.I.T: 30-71056684-0, para el día 11/12/2019, a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Mendoza 5100, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de julio de 2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación. 6) Consideración de la renovación del contrato de alquiler del inmueble.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/3/2018 eduardo daniel mazzadi - Presidente

e. 15/11/2019 N° 88145/19 v. 22/11/2019

TALLERES RIVON S.A.I. Y C.

30-50242450-1 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/12/2019 a las 12 hs., en primera convocatoria, para el día 10/12/2019 a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Arregui 4157, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones por las cuáles la Asamblea se celebra fuera del plazo legal, 3) Aplicación de la excepción al art 1 de la Resolución IGJ 6/2006 para la confección de la Memoria por parte del Directorio, 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Flujo de Efectivo Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondiente al 59 ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en análisis, 6) Honorarios del Directorio durante los ejercicios en análisis, 7) Fijación del número de Directores y su elección, 8) Consideración del resultado del ejercicio y, de la cuenta resultados acumulados. Firma: Claudio Zambon.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°442 DE FECHA 31/10/2018 claudio oscar zambon - Presidente

e. 15/11/2019 N° 87528/19 v. 22/11/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A.M.B. S.A.**

NRO. 468061 – CUIT 30-61628234-0 - Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 25 de julio de 2018 se resolvió nombrar Presidente a Carlos Alejandro Morel y Vicepresidente a Marta Mónica Barragán de Morel ambos con domicilio real y legal en José Hernandez 1932 piso 18 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente a Gonzalo Ramón Martí con domicilio real y legal en Billingham 2514 piso 9no. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos con mandato por tres años. Manifestando además que el directorio elegido el 27 de julio de 2015 ceso en sus cargos

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 25/07/2018

Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87868/19 v. 15/11/2019

ACINTER S.A.

CUIT30-68345079-7.Por reunión de Directorio y Asamblea, ambas del 15.10.19, se resolvió: aceptar la renuncia del Ing. Ricardo Guillermo Freijo al cargo de Director Titular y Presidente y designar en reemplazo a Juan Francisco Freijo. El Sr. Freijo constituyó domicilio en Melincué 2805, CABA.Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2019

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88103/19 v. 15/11/2019

ADRIANA HIDALGO EDITORA S.A.

ADRIANA HIDALGO EDITORA S.A. CUIT 30-70182729-1. Por acta de Asamblea Ordinaria del 3 de mayo de 2019 se designó el siguiente directorio: Presidente: Adriana Pilar Hidalgo Solá; Vicepresidente: Diego Ramón Hidalgo Solá; Director: Fabián Lebenglik. Todos los directores constituyen domicilio especial en Francisco de Vittoria 2324, PB, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 3/5/2019 ADRIANA PILAR HIDALGO SOLA - Presidente

e. 15/11/2019 N° 87876/19 v. 15/11/2019

AECH STORE S.R.L.

AECH STORE S.R.L. CUIT 30-71646300-8.- CANCELACION SIN LIQUIDACION POR INACTIVIDAD.- 1) Escritura 407 del 19/09/2019 Registro 677 C.A.B.A.; 2) Sede social Moldes 4631 C.A.B.A., inscripta en IGJ el 24/05/2019, bajo n° 4787, l° 158 de SRL; 2) Socios: Ariel Alejandro LOPEZ TRIGO, DNI. 37.608.853 y Edith Elsa TRIGO, DNI. 13.491.915, ambos con domicilio en Moldes 4631 C.A.B.A.; 3) Constitución de Sociedad: Escritura 203 del 20/05/2019 Registro 677 C.A.B.A.; 4) Bajo Declaración Jurada ambos socios asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración y representación establecidos legal y/o contractualmente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 19/09/2019 Reg. N° 677

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87956/19 v. 15/11/2019

AGROFINA S.A.

CUIT30592724541 - Los Grobo Agropecuaria S.A. junto con Agrofina S.A., en su carácter de fiduciantes (en conjunto, los "Fiduciantes") bajo el contrato de fideicomiso de garantía (el "Contrato de Fideicomiso") instrumentado mediante la propuesta de los Fiduciantes de fecha 13 de noviembre de 2019 y la aceptación en, o alrededor de, la misma fecha, emitida por TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario y no a título personal (el "Fiduciario") y de Promontoria Holding 318 B.V. en su carácter de beneficiario (el "Beneficiario"), hacen saber y notifican que con motivo de la celebración del Contrato de Fideicomiso, los Fiduciantes cedieron fiduciariamente a favor del Fiduciario, en forma irrevocable, con fines de garantía y en beneficio único y exclusivo del Beneficiario, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, todos y cada uno de los siguientes derechos: (i) las Facturas Cedidas (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso); (ii) todos los demás créditos, derechos, indemnizaciones y compensaciones por cualquier causa relacionada con las Facturas Cedidas; (iii) cualquier otro bien que en el futuro pudiera incluirse con la conformidad expresa de todas las Partes; (iv) los Fondos Fiduciaros (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso); (v) fondos en efectivo que, en su caso, sean transferidos por los Fiduciantes al Fiduciario de conformidad con el presente Contrato; y (vi) los bienes que reemplacen a, o resulten de, o se devenguen de, los enumerados en los puntos (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes (conjuntamente, los "Bienes Fideicomitados"). Por la presente se instruye a los pagadores de las Facturas Cedidas (los "Deudores Cedidos") que continúen realizando todos los pagos que corresponda realizar en virtud de los Bienes Fideicomitados en las cuentas indicadas por los Fiduciantes. Asimismo, se les informa que solamente ante la recepción de una Notificación de Incumplimiento (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) por parte del Fiduciario, éste instruirá a los Deudores Cedidos a que depositen todos los pagos correspondientes a los Bienes Fideicomitados en la cuenta que el Fiduciario informe a los Deudores Cedidos en dicha oportunidad por este o cualquier otro medio. La cesión con fines de garantía instrumentada bajo el Contrato de Fideicomiso que por la presente se notifica en los términos de los Artículos 1615 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y 142, apartado II de la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440 subsistirá hasta tanto el Fiduciario comunique a los Deudores Cedidos en forma fehaciente que la misma ha quedado sin efecto por este o cualquier otro medio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/4/2019 gustavo fabian grobocopatel - Presidente

e. 15/11/2019 N° 88029/19 v. 15/11/2019

AIRSEALAND S.A.

CUIT 30-67971837-8. COMUNICA en Asamblea Ordinaria del 22/5/2019 renovó directorio: PRESIDENTE: Eduardo Mario PEREYRA, DNI 12062405, DIRECTORA SUPLENTE: Patricia María CALVERT de BOHÚN, DNI 12949261, ambos argentinos, mayores de edad y domicilio especial en calle Alsina N°655, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2019
Leonardo FILIPPO - T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88239/19 v. 15/11/2019

ALBISUR S.A.

Cuit: 30-70807200-8. Por Asamblea del 03/09/18, se ha resuelto designar al siguiente Directorio: Presidente: Juan Ramón Machado; Vicepresidente: José Rubén Machado. Director Suplente: Lucas Machado, Todos con domicilio especial en Pte. Luis Sáenz Peña 250, Piso 2, CABA; Autorizado por Acta de Directorio del 03/09/2018
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88196/19 v. 15/11/2019

ALEJANDRIA S.A.

CUIT 30692286967. Escritura 267F° 846 del 11/11/19 Registro 1823. Asamblea Gral.ordinaria del 29/4/19 fija 1 director titular y 1 suplente y eligen Presidente a María Alejandra Zizzias y Director Suplente a Santiago José Peña quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Talcahuano 833 piso 1 Depto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 1823
Martha Verónica Calello - Matrícula: 4236 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88137/19 v. 15/11/2019

AMERICAN EXECUTIVE INT'L S.R.L.

CUIT 30679442089. Cesación por fallecimiento del gerente Eduardo Sanchez y designacion en reemplazo a Ariel Marcelo Frankenstein, domicilio especial en San Martín 320, piso 2, oficina 204, CABA. Resuelto por reunion del 10/10/19 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/10/2019
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88241/19 v. 15/11/2019

ARCUEIL S.A.

Expediente 163599 -CUIT 30-61685583-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 50 del 18/2/19, por vencimiento de mandato, se resolvió que el Directorio esté integrado por cinco miembros titulares y un suplente, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Adriano Brunello, DNI 11.030.832; Vicepresidente: Roberto Ángel Brunello, DNI 8.487.577; Director Titular: Marcela Beatriz Sly, DNI 17.106.628; Director Titular: Claudia Silvina Ghio, DNI 22.386.242; Director Titular: Patricia Mabel Pallares, DNI 13.406.885; Director Suplente: Constanza Cimenton, D.N.I. 38.668.793; todos con domicilio especial en Sarmiento 1426 - 5° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 18/02/2019
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88242/19 v. 15/11/2019

ASTRAZENECA S.A.

CUIT 30-50077232-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24/09/2019 y su cuarto intermedio del 24/10/2019 se designó al siguiente Directorio – Presidente: Agustín Lamas; Vicepresidente: Pablo Ángel Rizzo; Director Titular: Germán Elías López; Director Suplente: Pablo Alberto Angiono. Los Directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Se deja constancia que los Sres. Carlos Alberto Doti y Hernán Andrada cesaron en sus cargos de Directores Titulares. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2019.
Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88248/19 v. 15/11/2019

AVANTI TECH S.A.

CUIT 30715300962. Por asamblea del 11/11/2019 se resolvió: Reelegir Presidente: Karina Laura CUELLO, y Director suplente: Brenda Daiana FERNANDEZ. Todos fijan domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1873 piso 3 depto. "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/11/2019 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87866/19 v. 15/11/2019

BANCO COMAFI S.A.

Se hace saber, por un día, al público en General y, en especial, a los clientes cedidos, que en virtud de la Propuesta de Contrato de Cesión de Cartera de Usuarios de Tarjeta de Crédito CREDIAL, que fuera aceptada el 6 de agosto de 2019, y el Contrato de Cesión de Saldos Deudores de Crédito de fecha 6 de agosto de 2019, se ha cedido a Banco Comafi S.A. CUIT Nro 30-60473101-8, con domicilio en Av. Roque S. Peña 660, CABA: (a) la posición contractual que GRAMIT S.A. mantenía en todos y cada uno de los Contratos de Tarjetas de Crédito correspondientes a la totalidad de las tarjetas de crédito CREDIAL incluyendo todos los derechos y obligaciones de dicha sociedad bajo tales contratos vigentes al 31 de julio de 2019; y (b) la totalidad de los créditos por saldos deudores que arrojen todas y cada una de las cuentas de las tarjetas de crédito antes indicadas vigentes al 31 de julio de 2019. Consecuentemente, a partir del 1 de agosto de 2019, los derechos, obligaciones y la administración de la Tarjeta CREDIAL queda bajo responsabilidad exclusiva de Banco Comafi S.A. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 del código civil y comercial. La cesión notificada no implica la modificación de las condiciones de las tarjetas de crédito vigentes. Las personas interesadas en solicitar información adicional podrán hacerlo llamando al 0810-122-5522. El titular de la tarjeta podrá optar por rescindir el contrato de la misma dentro de los 60 días sin cargo alguno, sin perjuicio que deberá cumplir las obligaciones pendientes a su cargo.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO acta directorio 3266 de fecha 3/5/2019 GUILLERMO ALEJANDRO CERVIÑO - Presidente

e. 15/11/2019 N° 87884/19 v. 15/11/2019

BAYRES BAU WERKE S.A.

CUIT 33709117519. En Asamblea del 25/10/18 por vencimiento de mandato se designo Presidente: Héctor Marcelo Borowiec; Director Suplente: Roberto Gastón Barreiro, fijan domicilio especial en El Salvador 4872, Piso 2, Dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2018 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88224/19 v. 15/11/2019

BESARES BLOCK S.A.

CUIT 30-71152514-5. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/10/2018 el Directorio quedó así constituido: DIRECTORA TITULAR: Deiana ALCHEH (Presidente). DIRECTOR SUPLENTE: Néstor MAGARIÑOS. Domicilio Especial: Arcos N° 4039, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 555 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 1744

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87935/19 v. 15/11/2019

BIOPROTECNICA S.R.L.

CUIT 30-71468522-4. Por Acta de Reunión de Socios del 11-11-19, se resolvió cambiar la sede social a Monroe 2413, of. 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 11/11/2019 Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 15/11/2019 N° 88101/19 v. 15/11/2019

BODEGAS Y VIÑEDOS VALLE ESCONDIDO S.A.

30-70824241-8 Por Acta de Directorio del 17/04/2015 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/05/2015 se designaron Directores: Presidente: Patricio GOUGUENHEIM; Director Suplente: Federico TORRETTA. Ambos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Viamonte 1532 Piso 1 Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 361 de fecha 12/11/2019 Reg. Nº 1161
Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 Nº 87905/19 v. 15/11/2019

BR CORPORATION S.A.

30-71486948-1 Por Acta de Asamblea de fecha 10.04.2018, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Bahareh Rabiei Aghdam; Director Titular: Esteban María Baume; y Directora Suplente: Juana María Strickland. Todos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639, piso 9, oficina "C", CABA. Por Acta de Asamblea de fecha 15.04.2019 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Bahareh Rabiei Aghdam a su cargo de Directora Titular y Presidente; y designar en su reemplazo a la Sra. Nair Beatriz del Piélagó. La Sra. del Piélagó fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639, piso 9, oficina "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 10/04/2018 y 15/04/2019.
Florencia Crivelli - Tº: 135 Fº: 145 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 87908/19 v. 15/11/2019

CALOTO S.R.L.

CUIT 30-71659228-2 Por esc. 321 del 23/10/19 Reg. 540 CABA se protocolizó acta de reunión de socios del 2/10/19 por la que se acepta la renuncia de Miguel Oscar Bogado y se designa gerente a Marcela Paula Martinez del Castillo aceptando el cargo y constituyendo domicilio en Sarachaga 4289 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 321 de fecha 23/10/2019 Reg. Nº 540.
maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 Nº 87932/19 v. 15/11/2019

CAMBIO ALPE S.A.

CUIT 30-52864878-5. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio Nº 1301, ambas del 10/05/2019 y Acta de Directorio Nº 1314 del 14/10/2019 se resolvió designar el Directorio: Presidente: Olga Gloria Martinez de Tomasevich y Director Titular: Carlos Alberto Lizer, quienes fijan domicilio especial en la calle Sarmiento 480 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio Nº 1314 de fecha 14/10/2019
Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 88151/19 v. 15/11/2019

CHINELAS LA VASCONGADA S.C.A.

CUIT 30540728069 Partición y distribución parcial resuelto por asamblea extraordinaria del 30/09/2019. según balance especial de liquidación parcial al 31/08/2019, Domicilio legal: Av. Santa Fe Nº 1660 Cap. Fed. Inscripción IGJ: 22/03/1962 Nº159 Lº236 Fº 216 de contratos públicos. Una distribución parcial de \$ 0,01 a favor de los socios comanditado y comanditarios.- Composición patrimonial antes de la partición y distribución parcial: Patrimonio Neto: \$ 973.459,37 Activo: \$ 1.365.630,01.- Pasivo: \$ 392.170,64.- Después de la partición y distribución parcial: Patrimonio Neto: \$ 973.459,36 Activo: \$ 1.365.630.- Pasivo: \$ 392.170,64.- Reclamo de ley en calle Lavalle Nº1527 Piso 2º Dto. 10, Cap. Fed. de 12 hs. a 16 hs.- Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 30/09/2019
Héctor Francisco TAVERNA - Tº: 68 Fº: 596 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 87896/19 v. 20/11/2019

CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

CUIT: 30-62223018-2- Comunica que según Asamblea (i) del 31.10.2018 se resolvió designar por un ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Federico Juan María Elewaut; Vicepresidente: Laura Toustau; Director Titular: Eduardo Vales; Director Suplente: Manuel Tristany. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) del 11.09.2019 se resolvió designar

por un ejercicio al siguiente directorio: Presidente: Federico Juan María Elewaut; Vicepresidente: Laura Toustau; Director Titular: Eduardo Vales; Director Suplente: Manuel Tristany. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/09/2019
Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88057/19 v. 15/11/2019

CONSTRUCCIONES BAUHAUS S.A.

CUIT 30-711789673.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 6/1/2019 se designó Presidente a Oscar Alejandro Molinari y Directora Suplente a Marta Susana Latronico. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Morón 3867, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 1900

Silvia Alejandra Dileva - Matrícula: 4659 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87918/19 v. 15/11/2019

COPAL S.A.

CUIT 33-61686630-9 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/08/2019 se resolvió por unanimidad fijar en 3 el número de Directores, Dos (2) Directores Titulares y Un (1) Director Suplente quedando conformado por: Mario Sergio Bagnardi (Presidente); Agustín Pablo Bagnardi (Director Titular) y Maria Eugenia Bagnardi (Directora Suplente). Se fijan domicilios especiales: el Sr. Mario Sergio Bagnardi fija domicilio en Av. Libertador 2682; el Sr. Agustín Pablo Bagnardi en Sarmiento 246 Piso 5 y la Sra. Maria Eugenia Bagnardi en Arenales 988 Piso 7, todos de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 29/08/2019

TANIA LUDMILA BORGES DE OLIVERA FAVILLA - Tº: 353 Fº: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87883/19 v. 15/11/2019

CORPORACIÓN AEROPORTUARIA S.A. - CASA AEROPORTUARIA S.A.

Se comunica por el término de ley que Corporación Aeroportuaria S.A. (CUIT 30-71483110-7) (sociedad Incorporante) ha resuelto su fusión por absorción con CASA Aeroportuaria S.A.(CUIT 30-71403061-9) (sociedad Incorporada). Como consecuencia de la fusión, CASA Aeroportuaria S.A. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo sus activos y pasivos a Corporación Aeroportuaria S.A. con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 01/07/2019. Datos de inscripción: Corporación Aeroportuaria S.A. inscrita en el Registro Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 26/03/2015, bajo el N° 4666, del libro 73 de S.A.; y CASA Aeroportuaria S.A. inscrita ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 26/12/2012, bajo el folio de inscripción N°89642. Sede social de la Incorporante: Honduras 5663, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social de la Incorporada: calle 14 N° 646, 3º Piso, "2", La Plata, Provincia de Buenos Aires. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales de fusión cerrados al 30/06/2019: Corporación Aeroportuaria S.A. activo: \$ 1.407.397.654, pasivo: \$ 56.553.084; y CASA Aeroportuaria S.A. activo \$ 1.944.176.615, pasivo \$ 8.744.549. Fecha del compromiso previo de fusión: 27/09/2019. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: Corporación Aeroportuaria S.A. y CASA Aeroportuaria S.A. reunión de directorio del 27/09/2019 y asamblea general extraordinaria del 27/09/2019. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Tte. Gral. J.D. Peron 315, piso 5 oficina 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, escribano Manuel Alvarez Fourcade. Se aumentará el capital de la sociedad Incorporante en \$ 374.989.252, es decir de \$ 100.552.977 a \$ 475.542.229, reformándose en consecuencia el artículo 4º de su estatuto social. Autorizado según instrumento privado asambleas de ambas sociedades de fecha 27/09/2019

Lucila Primogero - Tº: 100 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88154/19 v. 20/11/2019

DAMCO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70705595-9. Por acta de directorio del 01/04/2019 se resolvió trasladar la sede social a Av. Leandro N. Alem 1110 piso 8º CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 01/04/2019

Lucia Diana Trillo - Tº: 89 Fº: 721 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88179/19 v. 15/11/2019

DEGLAR LATIN AMERICA S.A.

CUIT 30-71090232-8; Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 28/03/2019, elevada a escritura pública N° 193 del 14/11/2019 pasada ante mí, Escribana Titular del Registro 983 de C.A.B.A., Matrícula 4927, se designaron y distribuyeron los cargos de las siguiente autoridades: Director Titular y Presidente: Patricio Adrián de Grado; Director Suplente: Érica Gabriela Jarillo, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Balcarce 226, Piso 5° depto. 14, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 983

María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88201/19 v. 15/11/2019

DENIRA S.A.

CUIT. 30-71035687-0. Por asamblea del 6/11/19 renuncia como Presidente Nicolás Andrés Rosenbaum, y Director Suplente Liliana Noemí Kaplan. Se designa Presidente Liliana Noemi Kaplan; Director Suplente Laura A. Rosenbaum, ambos con domicilio especial en Teodoro García 1956 piso 20, of A CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/11/2019

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 15/11/2019 N° 88054/19 v. 15/11/2019

DESARROLLADORA DEL SUR S.A.

CUIT 30-71183383-4. Por Esc. 358 del 13/11/19 Registro 19 CABA, se protocolizaron las siguientes Actas: 1.Acta de Asamblea Ordinaria del 23/6/17 que designó directores a: Presidente: Agustín Freccero. Directora Suplente: Marcela Moratti; 2.Acta de Asamblea Extraordinaria del 1/8/18 que resolvió la elección de un Director Titular adicional, designando a Roberto Germán Nanni. Domicilio especial de los directores: Arias 2346 piso 7 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87934/19 v. 15/11/2019

DISEÑO PATRICIOS S.A.

CUIT: 30-70974498-0 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 23 de 27/09/19 y Acta de Directorio N° 58 de 10/09/19 y N° 59 del 27/09/19 del Libro de Acta de Asamblea y Directorio N° 2, se resuelve por unanimidad, designar Directorio, Pablo Iglesias Presidente, Diego Iglesias Vicepresidente y María Laura Buzek Director Suplente. Todos constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 3422 piso 4° dpto. C, Capital Federal. Todos firman y aceptan el cambio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ord 23 de fecha 27/09/2019

rodrigo juan reymondes - T°: 64 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87915/19 v. 15/11/2019

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CUIT: 33-65786558-9. En Reunión de Directorio del 07.11.19 se aceptó la renuncia del Sr. Gonzalo Estivariz Barilati, a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/11/2019

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87914/19 v. 15/11/2019

DONSACU S.A.

CUIT 30710159129. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 01/11/2018, se cambió la sede social, de Montevideo 770, Piso 4, CABA, a Las Heras 2281, Piso 11, Dpto. "B", CABA. Asimismo, por la misma Acta, se resolvió disolver la sociedad y designar como Liquidador a Santiago Horacio González Romero, quien constituyó domicilio especial en Las Heras 2281, Piso 11, Dpto. "B", CABA. Cesando por tanto funciones el Directorio compuesto por Matías Ezequiel Candia Presidente, y Juan Pablo González Romero Director Suplente. IGJ N° 1785434 - Inscripción N°: 9108, Libro 35, Tomo de Sociedades por Acciones, del 08/06/2007. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 01/11/2018

Cristian Javier Valente - T°: 58 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88190/19 v. 15/11/2019

DOW QUÍMICA ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-51643733-9. Por Reunión de Socios del 29/06/2019 se resolvió la disolución sin liquidación de la Sociedad en virtud de la fusión con PBBPolisur S.R.L. y Rohm and Haas Argentina S.R.L. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/06/2019

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88170/19 v. 15/11/2019

EDICIONES SM S.A.

EDICIONES SM S.A. CUIT 30-70769701-2.- Se hace saber que por escritura 978 del 08/11/19 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Directorio del 23/05/2019 y 30/08/2019 y Asambleas del 27/05/2019 y 30/08/2019 en las cuales se resolvió: a) Trasladar la Sede Social a Avenida Scalabrini Ortiz 3333, 5° piso, C.A.B.A.; b) Aceptar la renuncia de los Señores Javier Andrés de Aguirre y Matías Felipe Castellano a sus cargos de Director Titular (Vicepresidente 1°) y Director Suplente, respectivamente y c) Designar nuevas autoridades: Presidente: Luis Fernando Crespo Navarro; Vicepresidente: Cecilia Cook y Directora Suplente: Silvia Viviana Lanteri, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 3333, 5° piso C.A.B.A. a excepción de Cecilia Cook, quien constituye domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3° piso, Oficina "16" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 978 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87952/19 v. 15/11/2019

EGGER INVESTMENT S.A.

CUIT N° 30-71561972-1 – (i) Según Asamblea del 27/08/2018, se designó por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Luciano René Tiburzi; Vicepresidente: Sergio Esteban Boccadoro; Director Titular: Thomas Leissing.

(ii) Según Asamblea del 27/09/2019, se designó por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Luciano René Tiburzi; Vicepresidente: Sergio Esteban Boccadoro; Director Titular: Thomas Leissing. Todos con domicilio especial en 25 de Mayo 359, piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2019

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88131/19 v. 15/11/2019

ENTRE RIOS CRUSHING S.A.

CUIT: 30-71055795-7. Se hace saber que por asamblea general ordinaria y especial de clase A y B del 3.12.18 se resolvió aumentar el capital social de \$ 80.828.738 a \$ 227.974.599 sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/12/2018

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87843/19 v. 15/11/2019

FABRILOZA S.A.

30-50109061-8 Por asamblea del 10-09-2019, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Pablo José Santiago Closas, directora titular: María Gloria Sanguinetti, directora suplente: María Elena Closas, todos constituyen domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/09/2019

MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87041/19 v. 15/11/2019

FLORENZ S.A.

CUIT30.70050853.2 Por asamblea ordinaria del 20/02/2018 se designo Presidente Mabel Alicia Guglielmana y Director Suplente Karina Mariluz Horigian ambos con domicilio especial en Riobamba 436, piso 7°, oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 11/07/2019 Reg. N° 2146

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88139/19 v. 15/11/2019

FLOWBIRD S.A.S.

La sociedad extranjera con domicilio en 100/102 avenue Sufren, 75015 París, Francia, resolvió la apertura de una Representación Permanente en los términos del art. 118 de la ley 19.550; Constitución en Francia: 26/12/2002 e incripta bajo el número 444 719 272; Domicilio fijado: Av. Roque Sáenz Peña 740 piso 5 Oficinas A y B CABA. Objeto: Fabricación, venta, instalación, mantenimiento de equipos de sistemas de parquímetros para parking municipal de sistemas de estacionamiento con controles de acceso para los estacionamientos en obra, así como aparatos de distribución de boletos de transporte de los sistemas de tickets electrónicos para las operaciones de transportes y prestación vinculadas; Capital de la matriz: 35.456.049,00 euros. No se asignó capital a la Representación Permanente; Representante legal: Jean Bruno Marc GIRARD, casado, francés, administrador, nacido el 8/10/65, DNI 93.799.001, domiciliado en Av. Dorrego 2699 piso 21 dpto 6 CABA, quien fijo domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 740 piso 5 Oficinas A y B CABA; Plazo: indefinido; Restricciones: no; Único accionista: FLOWBIRD HOLDING 2. cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2039 de fecha 13/11/2019 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88119/19 v. 15/11/2019

GASTECMOR S.A.

CUIT 30-66343846-4. Se hace saber por tres días a los accionistas, en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria iniciada el 26/08/2019 y finalizada tras cuarto intermedio el 26/09/2019 aumentó el capital de \$ 15.160.983 a \$ 16.206.447, es decir en \$ 1.045.464, mediante la capitalización de aportes irrevocables por \$ 1.785.500, con una prima de emisión de \$ 0,707853 por acción. Los accionistas podrán ejercer sus respectivos derechos de suscripción preferente respecto de 1.045.464 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n cada una, con derecho a un voto por acción, que deberán integrarse en efectivo, con la prima de emisión mencionada. Los accionistas que no hayan realizado aportes irrevocables podrán suscribir acciones e integrarlas en idénticas condiciones a los accionistas que lo hayan hecho; dicho derecho podrán ejercerlo dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, mediante notificación fehaciente a la sede social, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/08/2019 y su continuación de fecha 26/09/2019
Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88045/19 v. 20/11/2019

GFK CE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-67781711-5) Por resolución de Asamblea Ordinaria del 10/05/2019, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Lorena Gladys Turano; Director Suplente: Alejandro Hugo Dagnino, fijando todos ellos domicilio especial en Viamonte 1328, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2019
Juan José Méndez - T°: 63 F°: 213 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88117/19 v. 15/11/2019

GIGACABLE S.A.

CUIT 30-70299643-7. Por escritura del 12/11/2019 registro 1242 CABA se protocolizó acta de asamblea Gral. ordinaria del 12/08/2019 y actas de reunión de directorio del 12/08/2019 y 24/10/2019 mediante las cuales se eligieron autoridades, se distribuyeron los cargos y se aceptaron los mismos. Presidente Carlos José Saba con domicilio especial en 11 de Septiembre 1460 piso 5 CABA; Vicepresidente Osvaldo Rossi con domicilio especial en Av. Crámer 2339 piso 7 CABA; directores titulares Aldo Eladio Gracés con domicilio especial en Tte. Gral. Pablo Riccheri 3089 CABA y Hernán Slemenson con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882 CABA; y director suplente Ricardo Demetrio Pantazis con domicilio especial Baradero 471 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 12/11/2019 Reg. Nº 1242
Maria Florencia Fusaro - Matrícula: 5399 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87928/19 v. 15/11/2019

GIGARED S.A.

CUIT 30-66304517-9. Por escritura del 12/11/2019 registro 1242 CABA se protocolizó acta de asamblea Gral. ordinaria del 12/08/2019 y actas de reunión de directorio del 12/08/2019 y 24/10/2019 mediante las cuales se eligieron autoridades, se distribuyeron los cargos y se aceptaron los mismos. Presidente Carlos José Saba con domicilio especial en 11 de Septiembre 1460 piso 5 CABA; Vicepresidente Osvaldo Rossi con domicilio especial en Av. Crámer 2339 piso 7 CABA; directores titulares Ricardo Demetrio Pantazis con domicilio especial en Baradero 471 CABA, y Hernán Slemenson con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882 CABA; y director suplente Aldo Eladio Gracés con domicilio especial en Tte. Gral. Pablo Riccheri 3089 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 12/11/2019 Reg. Nº 1242

Maria Florencia Fusaro - Matrícula: 5399 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 Nº 87927/19 v. 15/11/2019

GIRE SOLUCIONES S.A.U.

CUIT Nº: 30-70781374-8. Por Reunión de Directorio del 28/10/2019 se resolvió trasladar la sede social de Suipacha 568, P.B., C.A.B.A. a Avenida Caseros Nº 3572, piso 5º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/10/2019

Mayra Mammana - Tº: 135 Fº: 262 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 88134/19 v. 15/11/2019

GRANOA S.A.

30-61008698-1 Asamblea Ordinaria 25/09/2019. Designados Presidente Claudio Ciancio, Vicepresidente Carlos Cárdenas, Dir. Titulares María Pía Cárdenas y Carlos Ciancio; y a Tulio Martini y Santiago Ciancio como Dir. Suplentes. Aceptan cargos por 2 ejercicios fiscales. Fijan domicilio especial en Balcarce 353 1º A CABA. El Directorio anterior cesó sus funciones por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 6/9/2017 claudio miguel antonio ciancio - Presidente

e. 15/11/2019 Nº 87838/19 v. 15/11/2019

GRUPO BAUMACO S.A.

CUIT 30-71517338-3 / Por Asamblea del 31/10/19, por Renuncia del Presidente: Juan Alberto SQUERA ROJAS y Director Suplente: Gabriel Nicolás SECO, el Directorio quedó integrado por Presidente: Bruno Maximiliano CAVALLARO y Director Suplente: Bruno Salvador CAVALLARO, ambos con domicilio especial en Luis Viale 1812 piso 1 Dpto. "3" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 31/10/2019 Reg. Nº 1461

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 15/11/2019 Nº 88218/19 v. 15/11/2019

GSC ASESORES S.R.L.

CUIT: 30-70922601-7. Por escritura del 20/05/19 se resolvió: a) aceptar la renuncia del gerente Raul Gomez Sabaini y designar como gerente a Juan Ignacio Cosentino con domicilio especial en la sede social; b) Trasladar la sede social a Coronel Diaz 2857, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 269 de fecha 20/05/2019 Reg. Nº 516

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 15/11/2019 Nº 88102/19 v. 15/11/2019

IMPRESORES SO.MI.AL S.R.L.

30701305376 Rectifica TI86023/19 del 8.11.2019 donde dice Av. Pdte Manuel Quintana debe leerse Av. Pdte. Manuel Quintana 529 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 23/10/2019

MARIA VALERIA DE ROSA - Tº: 308 Fº: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2019 Nº 88099/19 v. 15/11/2019

IN POST WE TRUST S.A.

CUIT 30-71089414-7.- Por escritura número 290 de fecha 25 de octubre de 2019, Registro 813, se procedió a transcribir el Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de mayo de 2019 y el Acta de Directorio número 60 de fecha 20 de mayo de 2019, por la cual se renovaron las autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio de la sociedad, el que continuara constituido de la siguiente manera: Presidente: Pablo Bossi (h), con D.N.I. 32.523.496; Vicepresidente: Agustín BOSSI, con D.N.I. 34.476.331; Director Suplente: Maximiliano Lasansky, con D.N.I. 33.024.217, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Conde 2024, primer piso, departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 25/10/2019 Reg. Nº 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 Nº 88180/19 v. 15/11/2019

INDUSTRIAS VIGO S.A.

CUIT 30712178635 Por asamblea del 13/11/19 se eligieron directores: Presidente Diana Mabel NOVO Suplente Ricardo Omar FUENTE ambos domicilio constituido Tacuarí 336 piso 1 depto. D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 13/11/2019 Reg. Nº 997

Natalia Daniela Orellano - Tº: 134 Fº: 333 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 88052/19 v. 15/11/2019

INMOBILIARIA RIO NAPO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69314850-9 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/6/2014 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de \$ 340.960, es decir, de la suma de \$ 2.512.000 a la suma de \$ \$ 2.852.960,00. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/01/2016

Javier Canosa - Tº: 69 Fº: 657 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 87948/19 v. 15/11/2019

KIENORRE S.A.

CUIT NRO. 30-61795390-7 Por Asamblea General Ordinaria del 30/4/2019, se fijó el número de directores titulares en dos por tres años y se designó para desempeñar en tales cargos: como presidente a María Cristina Caivano, argentina, nacida el 08/10/1948, L.C. 5.971.123, CUIT. nro. 27-05971123-2, empresaria, casada, domiciliada en Pichincha 63/69, C.A.B.A.; como director titular a Miguel Álvaro Romero, argentino, nacido el 23/11/1970, DNI. 21.843.274, CUIT. nro. 20-21843274-4, abogado, casado, domiciliado en Viamonte 1653, 5to. piso, C.A.B.A.; (c) y como director Suplente a Diego Fernando Di Fonzo, argentino, nacido el 3/12/1976, DNI. 25.675.621, CUIT. nro. 20-25675621-9, licenciado en administración, casado, domiciliado en Pichincha 63/69, C.A.B.A., éste último en reemplazo de Ernesto Cayetano Castiglione, director que cesó en su mandato por vencimiento de periodo.

Los nombrados constituyen domicilio a los fines del art. 256 de la ley 19550 en las direcciones indicadas en cada caso. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/04/2019

VANINA ALEJANDRA DE OTO - Tº: 119 Fº: 595 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 88215/19 v. 15/11/2019

LA GRINGA COMAGRO S.A.

CUIT 30-70605022-8 Por Asamblea General del 07/10/2019 se designó: Presidente: Rafael Jorge Kartoffel. Directora Suplente Graciela Ajuria Guerra, ambos constituyen domicilio especial en Merlo 1205 Moreno, Prov. de Bs As. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/10/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/10/2019

Analia Miloni Widmer - Tº: 70 Fº: 534 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 Nº 87920/19 v. 15/11/2019

LA PAZ POLO RANCH S.A.

30-70947694-3 Comunica que por Acta de Asamblea del 29/04/2019 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Mario Tenaillon; Vicepresidente: Eduardo José Esteban; Directora Suplente: María Cristina Tapia Sasot. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. L. N. Alem 592, 6° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2019
maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87945/19 v. 15/11/2019

LA SABROSITA S.A.

CUIT 30-70811247-6. Por Acta de Directorio N° 75 del 05/11/2019 se trasladó la sede social a Manuel Ugarte 2789, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 75 de fecha 05/11/2019
Carla Veronica Vaccaro - T°: 111 F°: 805 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88083/19 v. 15/11/2019

LATIN EXPRESS FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 33-70816297-9. Aviso complementario al N° 83833/19 de fecha 01.11.19. Se hace saber que en la asamblea general ordinaria del 4 de octubre de 2018 (i) el directorio estaba compuesto por cinco miembros titulares: a) Marcelo Eduardo Bombau cuya renuncia se aprobó en la reunión de directorio del 28 de septiembre de 2018; b) Miguel Ángel Jiménez Orozco quien fue removido de su cargo; y c) Edinson Escobar Valverde, Claudio Darío Pacheco, Javier Alejandro Tenaglia quienes cesaron en sus cargos; (ii) el único director suplente Gonzalo Ernesto Gómez, también cesó en su cargo y (iii) estos últimos cuatro fueron nuevamente designados. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/10/2018
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88157/19 v. 15/11/2019

LOS DE LOGISTICA OPERATIVA S.A.

CUIT N° 30-70828488-4 Comunica que: por Acta de Directorio N° 41 del 28/05/2019, se resolvió modificar el domicilio social a Arcos 3268 piso 14, Dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 41 de fecha 28/05/2019
Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88044/19 v. 15/11/2019

LOS GROBO AGROPECUARIA S.A.

CUIT30604456475 - Los Grobo Agropecuaria S.A. junto con Agrofina S.A., en su carácter de fiduciantes (en conjunto, los "Fiduciantes") bajo el contrato de fideicomiso de garantía (el "Contrato de Fideicomiso") instrumentado mediante la propuesta de los Fiduciantes de fecha 13 de noviembre de 2019 y la aceptación en, o alrededor de, la misma fecha, emitida por TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario y no a título personal (el "Fiduciario") y de Promontoria Holding 318 B.V. en su carácter de beneficiario (el "Beneficiario"), hacen saber y notifican que con motivo de la celebración del Contrato de Fideicomiso, los Fiduciantes cedieron fiduciariamente a favor del Fiduciario, en forma irrevocable, con fines de garantía y en beneficio único y exclusivo del Beneficiario, y de conformidad con lo establecido en el Capítulo 30 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, todos y cada uno de los siguientes derechos: (i) las Facturas Cedidas (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso); (ii) todos los demás créditos, derechos, indemnizaciones y compensaciones por cualquier causa relacionada con las Facturas Cedidas; (iii) cualquier otro bien que en el futuro pudiera incluirse con la conformidad expresa de todas las Partes; (iv) los Fondos Fiduciaros (conforme éste término se define en el Contrato de Fideicomiso); (v) fondos en efectivo que, en su caso, sean transferidos por los Fiduciantes al Fiduciario de conformidad con el presente Contrato; y (vi) los bienes que reemplacen a, o resulten de, o se devenguen de, los enumerados en los puntos (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes (conjuntamente, los "Bienes Fideicomitados"). Por la presente se instruye a los pagadores de las Facturas Cedidas (los "Deudores Cedidos") que continúen realizando todos los pagos que corresponda realizar en virtud de los Bienes Fideicomitados en las cuentas indicadas por los Fiduciantes. Asimismo, se les informa que solamente ante la recepción de una Notificación de Incumplimiento (conforme dicho término se define en el Contrato de Fideicomiso) por parte del Fiduciario, éste instruirá a los Deudores Cedidos a que depositen todos los pagos correspondientes a los Bienes Fideicomitados en la cuenta

que el Fiduciario informe a los Deudores Cedidos en dicha oportunidad por este o cualquier otro medio. La cesión con fines de garantía instrumentada bajo el Contrato de Fideicomiso que por la presente se notifica en los términos de los Artículos 1615 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, y 142, apartado II de la Ley de Financiamiento Productivo N° 27.440 subsistirá hasta tanto el Fiduciario comunique a los Deudores Cedidos en forma fehaciente que la misma ha quedado sin efecto por este o cualquier otro medio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/12/2016 gustavo fabian grobocopatel - Presidente
e. 15/11/2019 N° 88016/19 v. 15/11/2019

LOS SAUROS S.A.

Se comunica que en Asamblea Extraordinaria de LOS SAUROS SA CUIT 30-71063516-8 del 11 de Septiembre de 2019; se resolvió por unanimidad designar Nuevo Directorio por tres años al Sr. FRANCO ROMANO Presidente y al Sr. BRUNO ROMANO Director Suplente; ambos constituyen domicilio especial en calle Balbastro 2735 de CABA. RODOLFO ATILIO FALCON, abogado T105 F388; CPACF, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 11 de Septiembre de 2019. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 11/09/2019

Rodolfo Atilio Falcon - T°: 105 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87904/19 v. 15/11/2019

MACAYC S.A.

CUIT 30-70932226-1 Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2019, se designó por 3 ejercicios: Presidente: Raúl Carlos Pappalardo y Director Suplente: Rolando Oscar Maximiliano Chamo, todos aceptando los cargos y fijaron domicilio especial en Corrientes 880, 12 C ,C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2019

Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87854/19 v. 15/11/2019

MAGNO SALUD S.A.

CUIT: 33-71631701-9. Por Acta de Asamblea N° 01, de fecha 26/06/2019, se resolvió 1) aprobar la renuncia de Director Suplente: Roberto Guillermo Argañaraz Porcel; 2) la designación de: Director Suplente Guillermo Maximiliano Lastra. Por Acta de Asamblea N°02 del 02/10/2019 se resolvió designar a Rodrigo Ezequiel Mañonis como Director Titular y Único Presidente y a Guillermo Maximiliano Lastra como Director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en Maquinista Carregal 3221Munro Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2019

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88220/19 v. 15/11/2019

MAPA VIRULANA S.A.I.C.

CUIT: 30-50081143-5. Comunica que por Acta de Asamblea del 09/08/19 se resolvió designar a las siguientes autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente: Mark Weston Johnson, Vicepresidente: Alberto Gabriel Quintás, Director Titular: Alberto Luis Navarro Castex, y Directores Suplentes: Bertrand Genuyt, Florencia Mariana Cavazza y José María Manochi. Los directores designados constituyen domicilio especial en la calle Viamonte 1145, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2019

Rafael Pereyra Zorraquin - T°: 93 F°: 244 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88142/19 v. 15/11/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



MEDICRON S.A.

30-64750039-7. Por Escritura 75 del 07/11/2019 Registro 2016 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 28/02/2019, que resolvió renovar los cargos de los miembros del Directorio, el que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Mario Félix BRUNO, Vicepresidente: Ana Beatriz MARCUZAN, y Director Suplente: Jordan OPPEL; todos con domicilio especial en Güemes 3937, Piso 2° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 2016
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88203/19 v. 15/11/2019

METRODOS S.A.

30715607073, Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/12/18, Se acepto la Renuncia de: Presidente: Pablo Ezequiel Brodsky y Director Suplente: Gabriel Alejandro Brodsky; se formalizó la elección del directorio, distribuyendo los cargos así: Presidente: Pablo Ezequiel Brodsky, Directores Titulares: Gabriel Alejandro Brodsky y Luis Jaime Brodsky y Director Suplente: Perla Clara Epsztein, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 4.215, Piso 4, Dpto. "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2018 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/2018
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/11/2019 N° 88053/19 v. 15/11/2019

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CUIT 30-69225833-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 31 del 06/06/2019 se eligieron nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Miguel Ángel D'IMPERIO, VICEPRESIDENTE: Roberto Rubén TRAVI, SECRETARIO: Ricardo Amilcar CORTADI, TESORERO: Roberto Fabio FERREIRA, DIRECTORES TITULARES: Osvaldo Oscar VITALI y Hernán Alberto PALACIOS y DIRECTORA SUPLENTE: Luciana Betina TRAVI, todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes n° 1257, Piso 2° Departamento "D", CABA. Se dejó constancia que el Directorio que cesó por vencimiento de sus cargos estaba compuesto así: PRESIDENTE: Miguel Angel D'IMPERIO, VICEPRESIDENTE: Roberto Rubén TRAVI, SECRETARIO: Ricardo Amilcar CORTADI, TESORERO: Roberto Fabio FERREIRA, DIRECTORES TITULARES: Héctor Alberto PALACIOS y Hernán Alberto PALACIOS. Por Acta de Directorio N° 149 del 15/08/2019 se cambió la sede social a la Avenida Corrientes n° 1257 2° piso, dpto. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 149 de fecha 15/08/2019.
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87846/19 v. 15/11/2019

MINNING PRIDE S.A.

Sociedad sin cuit. La publicación se efectua con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por acta de asamblea general ordinaria del 08/11/19 se reelige Presidente a Marcelo Ruben Sutton, dni 17066778, 20/1/67, comerciante, Tinogasta 3101, Piso 5°, Depto "A", C.a.b.a. y Directora Suplente a Carla Maria Lago, dni 18551833, 28/9/67, docente, Av. del Libertador 5106, Piso 3° C.a.b.a., ambos argentinos y casados por 3 ejercicios. Se traslada la sede social a la calle Tinogasta 3101, Piso 5°, Depto "A", C.a.b.a Fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 08/11/2019
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88202/19 v. 15/11/2019

MS E HIJOS S.A.

CUIT 30-71337680-5 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/07/18 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en el cargo de Presidente Tomás Simsolo y Directora Suplente Pilar Simsolo; y se reeligieron en sus respectivos cargos; fijando ambos directores domicilio especial en la calle Honduras N° 5933, Planta Baja, Departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/07/2018
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88056/19 v. 15/11/2019

MULTILOG BRASIL S.A.

Por decisión de Directorio del 23/09/19, se resolvió establecer sucursal en la República Argentina. SEDE: Avenida Santa Fe 1621, piso tercero, CABA.- Cierre Ejercicio: 31/12. Representantes: Carlos Alberto MIRSON, nacido 30/4/48, DNI 5274733; y Marcelo Jorge CAGNONI, nacido 12/01/66, DNI 17636631, Ambos argentinos, casados, abogados, domiciliados en Avenida Santa Fe 1621, piso tercero, CABA. Firma: indistinta. Sociedad Extranjera: MULTILOG BRASIL SA. SOCIOS: Multilog SA; Valerio Gomes Neto; Eduardo Ramos Gomes. SEDE SOCIAL: Avenida Tamboré 1440, piso segundo, Barueri, Estado de San Pablo, Brasil. OBJETO SOCIAL: Almacenes Generales, Emisión de Warrant. Fabricación de otros equipamientos y aparatos eléctricos. Transporte terrestre de carga, excepto productos peligrosos y mudanzas, intermunicipal, interestadual e internacional. Transporte terrestre de productos peligrosos. Envasado y empaquetado bajo contrato. CAPITAL SOCIAL: R\$ 478.862.413,74. ADMINISTRACIÓN: Órgano: Directorio. Presidente: Djalma Lucio Rodriguez Vilela. Directores: Ailtro Darugna y Eclesio Da Silva. DURACIÓN: hasta 6/3/2020. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: No se encuentra designado. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO del 23/09/2019
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88183/19 v. 15/11/2019

NAM IMPORTACIONES S.A.

30-71118350-3.- Por Acta de Directorio 44 del 16/07/2019, se decidió trasladar la sede social a la calle Remedios de Escalada de San Martín 630, CABA.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/07/2019
MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87929/19 v. 15/11/2019

NEOPOP S.A.

CUIT 33-70710996-9 COMPLEMENTARIO edicto 85168/19 del 06/11/2019: Esc 174 del 10/10/2019 y 193 del 25/10/2019, Notaria Mariela Alvarez, Registro 37 Quilmes, Prov Bs As: Gustavo Javier Julián, DNI 24052164, CUIT 20240521645, argentino, 24/09/1974, casado, domicilio Calle 50 6022, Plátanos, Berazategui, Prov Bs As y Rodolfo Daniel GONZALEZ, argentino, 01/10/1961, DNI 14687920, CUIT 23146879209, soltero, domicilio Araoz Alfaro 447, piso 7 "33", CABA; RENUNCIN a sus cargos de Director Suplente y Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 37
MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 15/11/2019 N° 88100/19 v. 15/11/2019

NEW CONNECTION S.A.

CUIT 30715450166. Por asamblea del 11/11/2019 se resolvió: Reelegir Presidente: Damian Ariel FERNANDEZ, y Director suplente: Juan Carlos CUELLO. Todos fijan domicilio especial en la Av. Directorio 231 piso 2 departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/11/2019
Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87867/19 v. 15/11/2019

NEWCASTLE S.A.

CUIT 30-61747339-5 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/04/2019 se resolvió por unanimidad fijar en 2 el número de Directores, Un (1) Director Titular y Un (1) Director Suplente quedando conformado por: Gerardo Francisco Bagnardi (Presidente) y Josefina Graciela Bagnardi (Directora Suplente) Se fijan domicilios especiales: el Sr. Gerardo Francisco Bagnardi y la Sra. Josefina Graciela Bagnardi en Sarmiento 246 Piso 6 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 27/06/2019
TANIA LUDMILA BORGES DE OLIVERA FAVILLA - T°: 353 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87865/19 v. 15/11/2019

NIMES SINCLAIR S.A.

NIMES SINCLAIR S.A. CUIT 30-71543303-2.- Se hace saber que por escritura 951 del 01/11/2019 Registro 359 CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 31/05/2019 en la cual se resolvió: a) Que el directorio anterior cesara en sus cargos: Presidente: Santiago Sellares y Directora Suplente: Carla María Bartolomé y b) Designar nuevas autoridades: Presidente: Santiago SELLARES y Directora Suplente: Carla María BARTOLOME, constituyendo ambos domicilio especial en Charcas 3696, 7° piso, Departamento "C" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 951 de fecha 01/11/2019 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87950/19 v. 15/11/2019

OCEAN GLOBAL IMPORTS S.A.

CUIT: 30-70955389-1. Por asamblea del 6/11/19 renuncia como Presidente Nicolás A. Rosenbaum y como Director Suplente Laura A. Rosenbaum. Se designa Presidente Liliana Noemi Kaplan; Director Suplente Laura A. Rosenbaum, ambos con domicilio especial en Reconquista 1018, piso 10 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/11/2019 Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 15/11/2019 N° 88055/19 v. 15/11/2019

ODS S.A.

CUIT 30-71022763-9. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 37 del 30/04/2019 de la sociedad ODS S.A. (inscripta ante la IGJ el 18/07/2007 bajo el N° 11595 L° 36° T° - de Soc. por Acc.) con sede legal en la calle Florida 868 piso 1° - CABA; se resolvió la reducción voluntaria del capital social de \$ 830.260.663.- a \$ 613.260.663.- y la reforma del art. 4° del Estatuto Social. Balance Especial al 31/12/2018: Antes de la reducción: Activo: \$ 3.922.360.673. Pasivo: \$ 1.373.263.497. Patrimonio Neto: \$ 2.549.097.176. Después de la reducción: Activo: \$ 3.922.360.673. Pasivo: \$ 1.590.263.497. Patrimonio Neto: \$ 2.332.097.176. Oposiciones de ley: Florida 868 piso 1° - CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 37 de fecha 30/04/2019 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88153/19 v. 20/11/2019

OJOREJA S.A.

Cuit: 30-71081296-5. Por Asamblea General Ordinaria del 1/07/19 se aprobó por unanimidad aceptar la renuncia de la Directora Suplente Daniela Martinez y designar a Juan Cruz Rodriguez, DNI 33.857.867 como Director Suplente. Asimismo se designa por unanimidad a Pablo Jorge Petruschansky, DNI 16.527.788 como Presidente y a Daniela Silvina Martinez, DNI 23.708.373 y Paula Andrea Fernandez, DNI 18.599.670, 20/12/67 como Directoras Titulares. Todos constituyen domicilio especial en la calle Ugarte 1507, piso 4, oficina 406 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 01/07/2019 Maria Victoria Provvidente - T°: 81 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87873/19 v. 15/11/2019

OZORES S.A.C.I.F.

3053799501, Por Escritura N° 394 del 12/11/19 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/6/19, cesa por vencimiento de su mandato: Director Titular: Dora Rodriguez; se formalizó la designación de Directorio, quedando los cargos distribuidos así: Presidente: Antonio Gustavo Alfredo Landro, Director Suplente: Ignacio Agustín Landro; fijan domicilio especial en Bacacay 1757, piso 7, dpto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 394 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 2116 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 15/11/2019 N° 88064/19 v. 15/11/2019

PARQUE RECONQUISTA S.A.

PARQUE RECONQUISTA S.A. CUIT 30-56981355-3- Se hace saber que por escritura 964 del 05/11/2019 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea del 07/08/2019 y Directorio del 07/08/2019, en la cuales se eligieron autoridades: PRESIDENTE: Pablo Alejandro KOCOUREK; VICEPRESIDENTE: Fernando Eduardo CASSINI; DIRECTORES TITULARES: Alejandro KOCOUREK, Juan Enrique PITRELLI, Carlos Jacobo BERBERIAN y Roxana KOCOUREK de GONZALEZ BONORINO, constituyendo todos domicilio especial en Suipacha 1380, 6° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 964 de fecha 05/11/2019 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87951/19 v. 15/11/2019

PATAGON ENERGY S.A.

Sociedad sin C.U.I.T., comunica que por asamblea del 1.11.2017 han renunciado los Sres. Alejandro Baccani, Brian Zirulnikoff y Amalia Liliana Sáenz al cargo de directores titulares, y el Sr. Carlos Ortiz Todd al cargo de director suplente; y han sido electas las nuevas autoridades, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Jorge Enrique Augusto Sáenz, Directora Suplente: Amalia Liliana Sáenz. Ambos constituyen domicilio especial en Florida 587, piso 18, CABA. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de PATAGON ENERGY S.A., ante la Administración Federal Ingresos Públicos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/11/2017

María Florencia Vega - T°: 109 F°: 0741 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87959/19 v. 15/11/2019

PATGO S.A.

CUIT N° 30-71017076-9. Se hace saber que (i) por reunión de directorio del 16.04.2019 se resolvió modificar la sede social a Avenida Corrientes 420, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6.05.19 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Javier Martín Petrantonio y Director suplente: Marcelo Alejandro den Toom. Los Sres. Petrantonio y den Toom constituyeron domicilios especiales en Avenida Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/05/2019

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87844/19 v. 15/11/2019

PBBPOLISUR S.R.L. – DOW QUÍMICA ARGENTINA S.R.L. – ROHM AND HAAS ARGENTINA S.R.L.

Art. 83, inc. 3°, Ley 19.550. (i) PBBPolisur S.R.L., C.U.I.T. 30-56025419-5, inscripta ante la Inspección General de Justicia (la "IGJ") el 30/12/2015, bajo el N° 11647, del Libro 147, de SRL y con sede social en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 25, C.A.B.A.; (ii) Dow Química Argentina S.R.L., C.U.I.T. 30-51643733-9, inscripta ante la IGJ el 31/08/2016, bajo el N° 8223, del Libro 149, de SRL y con sede social en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 25, C.A.B.A.; y (iii) Rohm and Haas Argentina S.R.L., C.U.I.T. 30-70051139-8, inscripta ante la IGJ el 13/12/2002, bajo el N° 7841, del Libro 117, de SRL y con sede social en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 25, C.A.B.A. comunican por tres días que: 1) Por reuniones de socios celebradas el 29/06/2019 se aprobó la fusión por absorción mediante la cual PBBPolisur S.R.L. absorbió a Dow Química Argentina S.R.L. y a Rohm and Haas Argentina S.R.L., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 29/06/2019 y aprobado por las respectivas Gerencias de las sociedades intervinientes en idéntica fecha; 2) Por reuniones de socios celebradas el 8/10/2019 se aprobó una adenda al compromiso previo de fusión entre las sociedades intervinientes, y aprobado por las respectivas Gerencias de dichas sociedades intervinientes en idéntica fecha; 3) El capital social de PBBPolisur S.R.L. aumentó como consecuencia de la fusión de la suma de \$ 115.602.110 a la suma de \$ 115.876.894, es decir en la suma de \$ 274.784 quedando el capital social fijado en la suma de \$ 115.876.894; 4) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge del estado de situación patrimonial de los estados contables consolidados de fusión al 31/03/2019: (a) PBBPolisur S.R.L.: Antes de la fusión: activo: \$ 39.128.937.014, pasivo: \$ 10.262.908.175. Después de la fusión: activo: \$ 42.515.331.804, pasivo: \$ 13.793.575.724; (b) Dow Química Argentina S.R.L.: activo: \$ 3.698.262.968, pasivo: \$ 3.011.913.922; y (c) Rohm and Haas Argentina S.R.L.: activo: \$ 794.928.859, pasivo: \$ 1.007.836.523. Las oposiciones de ley se atienden dentro de los quince días siguientes, contados a partir del último día de publicación, en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 25, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Autorizado por reuniones de socios de las sociedades intervinientes de fecha 29/06/2019. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/06/2019

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88130/19 v. 20/11/2019

PESQUERIA DEL ATLÁNTICO S.A.

CUIT: 30-71476012-9. Rectificativa por vista de IGJ del 13/11/19, aviso N° 56956/19 publicado el 6/8/19. Hace saber que los directores titular y suplente de la Clase A de acciones fijaron domicilio especial en Roque Pérez 3650, Ciudad de Buenos Aires, y los directores titular y suplente de la Clase B de acciones en Coronel Manuel Eduardo Arias 3751, Piso 23, oficina SE, Ciudad de Buenos Aires, de forma que no todos los directores fijaron domicilio especial en el mismo lugar como se indicó en el aviso antes citado. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/05/2019

Némesis Da Silva Guillermo - T°: 60 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88193/19 v. 15/11/2019

PHILAGRO S.A.

CUIT 33709972699 Por Acta de Asamblea Nro. 23 del 01/07/2019, se renovó en sus cargos al Director titular Fernando Andrés Bermejo, DNI 18.423.382 (Presidente) y al Director suplente, José María Hermida, DNI 21.448.408, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 722, piso 10 oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/07/2019

Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88028/19 v. 15/11/2019

PISCA DESECADOS S.R.L.

CUIT 30715450786. Por instrumento privado del 10/09/19 ratificó como gerente a Mario Juan PIRRAGLIA con domicilio especial en Ramón Lista 5544, CABA. Por escritura del 06/11/19 fijó la sede en Francisco Cúneo 2623, CABA; renunció el gerente Mario Juan PIRRAGLIA; designó gerentes a Gabriela María MORETTI y Luciano Alejandro MORETTI en forma indistinta, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 675 de fecha 06/11/2019 Reg. N° 337

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88120/19 v. 15/11/2019

PLASTICOS FLORESTA S.A.

CUIT 30-51724939-0, Complementa Publicación del 30-10-19 T.I. 82631/19.- Se designa nuevo Directorio por fallecimiento de su Presidente: Juan Carlos Varela, DNI 7607347, CUIT: 20-07607347-4.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 28/10/2019 Reg. N° 150

Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87856/19 v. 15/11/2019

PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.

CUIT 30-59891004-5. ASAMBLEA del 22/01/19 eligió Directores por 1 ejercicio y distribuyó cargos: Presidente: Juan Pablo Zucchini; Vicepresidente: José Horacio Petrocelli; Directores Titulares: Diego Martín Maffeo, J. Christopher Egan, Mario de Salles Oliveira Malta Neto, Manuel Alberto García Podestá, Norberto Rodríguez, Germán Ghisoni y Jorge Bledel; Directores Alternos: Carlos Alberto Zucchi, Miguel Ángel Marsili, Sebastián Boruchowicz, Rubén Juan González, Esteban Cristi, Guillermo Tempesta Leeds, Bruno Folino y Ernesto Gallardo. ASAMBLEA del 25/04/19 aceptó la renuncia del Director Titular y Gerente General Diego Martín MAFFEO y la designación del nuevo Director Titular y Gerente General Ricardo MORENO y de su Alterno Juan Cruz ÁLVAREZ, para el ejercicio a finalizar el 31/12/2019. ASAMBLEA del 29/08/19 aceptó la renuncia del Director Titular Jorge BLEDEL y la designación del nuevo Director Titular Juan Christian KINDT, para el indicado ejercicio. Los directores designados constituyen domicilio especial en Lavarden 247, C.A.B.A. y aceptan sus cargos. Decisiones tomadas por UNANIMIDAD de los presentes, con quórum suficiente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 11/11/2019 Reg. N° 82

Alejandra Patricia Criso - Matrícula: 5254 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88199/19 v. 15/11/2019

PROMOTORA S.A.C.I.A.Y F.

CUIT 30-58953172-4 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 14/06/2019 se resolvió por unanimidad fijar en 4 el número de Directores, Tres (3) Directores Titulares y Un (1) Director Suplente quedando conformado por: Mario Sergio Bagnardi (Presidente); Gerardo Francisco Bagnardi (Vicepresidente); María Teresa Bagnardi (Directora Titular) y Fernando Guillermo Mejail (Director Suplente). Se fijan domicilios especiales: los Señores Mario Sergio Bagnardi y Gerardo Francisco Bagnardi en Sarmiento 246 Piso 6 de CABA; la Sra. María Teresa Bagnardi en Los Arrayanes 1160 de San Isidro - Prov. de Bs. As. y el Sr. Fernando Guillermo Mejail en Echeverría 2350, 5° 11 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 06/09/2019

TANIA LUDMILA BORGES DE OLIVERA FAVILLA - T°: 353 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87874/19 v. 15/11/2019

PUESTO MARGARITA S.A.

CUIT 30-69435197-9. Por acta de directorio del 8/10/2018 se aceptó la renuncia a Oscar Bertoni al cargo de director titular. La asamblea del 23/11/2018 designó presidente a Gino Solimene, vicepresidente a Luciano Pausco y directora suplente a María Betiana Saggió, todos con domicilio especial en Arenales 1447, Piso 6° B C.A.B.A. Cesó como director suplente Daniel Enrique Massaccesi. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/11/2018

Enrique Manuel Skiarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87960/19 v. 15/11/2019

QUALDEL S.A.

30-71492905-0. Por acta de Asamblea de fecha 25/04/2018 se designó el siguiente directorio: Francisco Carlos Juan Olano como presidente y Francisco Luis Olano como director suplente. Todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 25/04/2018

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87881/19 v. 15/11/2019

QUICKFOOD S.A.

30-50413188-9. Rectifícase el aviso número 86767/19 publicado en fechas 13/11/2019 al 15/11/2019, correspondiente a la DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS (listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) EMITIDAS POR QUICKFOOD S.A. FORMULADA POR MFG HOLDING SAU. Se hace constar que se ha detectado la siguiente errata en la dirección de la sede social de MFG HOLDING SAU ya que se ha publicado que el domicilio se halla en la calle Maipú 1300, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo indicar Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/1/2019 Alain Emile Henri Martinet - Presidente

e. 15/11/2019 N° 88121/19 v. 20/11/2019

R3S3 GROUP S.A.S.

CUIT 30-71644825-4. Por Acta de socios unánime del 8/10/19, Adriana Gabriel Bortolotto y Rodrigo Graham Carr renunciaron respectivamente a sus cargos de Administradora Titular y Administrador Suplente y por unanimidad son elegidos: Administrador Titular y de relaciones ante la AFIP: Rodrigo Graham Carr, D.N.I 14.108.088; y Administrador Suplente: José María García Daroca, D.N.I 14.188.940; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Paraguay 523 piso 7° departamento "O", C.A.B.A. Por escritura 104 del 31/10/2019 del Registro 1910 a cargo de la Escribana autorizada Liliana Elena Palladino DNI 17.199.758.

LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87954/19 v. 15/11/2019

ROHM AND HAAS ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-70051139-8. Por Reunión de Socios del 29/06/2019 se resolvió la disolución sin liquidación de la Sociedad en virtud de la fusión con PBB Polisur S.R.L. y Dow Química Argentina S.R.L. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/06/2019

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88171/19 v. 15/11/2019

S M RESINAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70710026-1 hace saber que con motivo de la renuncia al cargo del director titular de Luis Enrique Palacio, la Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 19/03/2019 y reunión de directorio de misma fecha designó en reemplazo de Luis Enrique Palacio a Lino Alberto Palacio, DNI 10.661.799, CUIT 20-10661799-7, argentino, abogado, quien constituyó domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA. Es decir que el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Sr Vicente Sala Martinez, casado, Pasaporte Español AAH71820, y domiciliado en Juana Manso 555, Piso 4to. CABA y Dr. Lino Alberto Palacio, DNI N° 10.661.799, casado, argentino, CUIT 20-10661799-7, domiciliado en la Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4 CABA directora Suplente a la Dra. Angela Catalina Sorace, DNI N° 17.435.053, casada, argentina, CUIT 27-17435053-7, domiciliada en Murguiondo 3145, Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria unanime de fecha 19/03/2019

Sorace Angela Catalina - T°: 44 F°: 257 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88245/19 v. 15/11/2019

S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

CUIT: 30509279647. Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 30/10/2019 se designó DIRECTORIO (período 2019/2020). Presidente, Juan Cristian Jorge BORN; Vicepresidente, Juan Cristian Jorge BORN (h), y Directores Titulares, Pablo Julio BORN y Santiago Juan BORN. Todos constituyen domicilio especial en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, 5° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 30/10/2019

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88214/19 v. 15/11/2019

SAMJIN ELECTRONIC S.R.L.

CUIT 30-71643404-0, se rectifica aviso de fecha 13/11/2019, Tramite N° 87316/19, donde dice "Instrumento Privado de fecha 8/11/2019" debe leerse "Instrumento Privado de fecha 7/11/2019. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 07/11/2019

Daniela Pelizza - Matrícula: 4451 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88216/19 v. 15/11/2019

SANTA PAZ S.A.

CUIT 30-70732367-8. Por Asamblea del 06/09/19 se designó a Carlos Adriano Navilli: Presidente, Ricardo Alberto Navilli: Vicepresidente, Daniel Hector Ercoli: Director Titular y Luis Norberto Palma: Director Suplente, por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Tagle 2645/2647, 1° Piso, Oficina A, CABA. Autorizada por Asamblea del 06/09/19. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/09/2019

Hortensia Carracedo - T°: 28 F°: 269 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88144/19 v. 15/11/2019

SCAFFINO S.A.

CUIT 33-69317514-9. Por Asamblea General Ordinaria del 19/10/2016, con quórum del 100% y unanimidad, se designaron autoridades con mandato por 2 años: Presidente: Patricio Ricardo ÁVALOS y Directora Suplente: Elsa SCAFFINO, quienes aceptaron los cargos y se desempeñaron hasta la culminación del mandato. Y por Asamblea General Ordinaria del 16/10/2018, con quórum del 100% y unanimidad, se ratificaron la composición y cargos del Directorio, por 2 años, aceptándose los cargos en el acto, con expresa renuncia del Presidente a partir del

30/11/2018. Con idéntico quórum y de forma unánime, se aceptó la renuncia y se designaron autoridades con funciones a partir del 01/12/2018: Presidente: Elsa Yolanda SCAFFINO y Directora Suplente: Elena María SCAFFINO, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio en Paraguay 1114 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/10/2019
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88072/19 v. 15/11/2019

SERVICIOS AEROCOMERCIALES S.A.

CUIT 33-71475675-9. Complementando publicación T.I. 74511/19 del 01/10/19. En virtud de lo resuelto por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 16/09/19 y acta de directorio del 27/09/19 cesaron en sus cargos: Presidente Silvia Mabel Delgado y Director Suplente Leonardo Ariel Zanoni, quienes fueron designados por Asamblea Ordinaria del 27/09/. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/09/2019

María José Renauld - T°: 91 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88104/19 v. 15/11/2019

SERVICIOS ELÉCTRICOS GENERALES BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-71181271-3. Actas de Directorio N° 51 11/09/18, N° 53 25/09/18 y N° 57 del 27/08/19 y Acta de Asamblea N° 52 18/09/18. Se renuevan Directores. Titulares: Álvaro Ramón VILLAFANE (presidente) DNI 10.463.097 y Lucio DE GASPARI, DNI 29.779.544. Suplente: Pablo VILLAFANE, DNI 35.962.735. Todos domicilio especial en sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 1050 piso 3° oficina 5 CABA. Autorizada Esc. N°44 11/11/19 Reg. N° 41 Avellaneda

Cristina Paula Juodis - T°: 94 F°: 194 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88184/19 v. 15/11/2019

SERVICIOS SM S.A.

SERVICIOS SM S.A. CUIT 30-71452965-6.- Se hace saber que por escritura 976 del 08/11/19 Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Directorio del 23/05/2019 y 30/08/2019 y Asambleas del 27/05/2019 y 30/08/2019 en las cuales se resolvió: a) Trasladar la Sede Social a Avenida Scalabrini Ortiz 3333, 5° piso, C.A.B.A.; b) Aceptar la renuncia de los Señores Javier Andrés de Aguirre y Matías Felipe Castellano a sus cargos de Director Titular (Vicepresidente 1°) y Director Suplente, respectivamente y c) Designar nuevas autoridades: Presidente: Luis Fernando Crespo Navarro; Vicepresidente: Cecilia Cook y Directora Suplente: Silvia Viviana Lanteri, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 3333, 5° piso C.A.B.A. a excepción de Cecilia Cook, quien constituye domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3° piso, Oficina "16" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 976 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87953/19 v. 15/11/2019

SYVILA S.A.S.

CUIT 33716449799. Por Reunión del Órgano de Administración del 11/11/2019 se cambió la sede social a Gelly y Obes 2282, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión del Órgano de Administración de fecha 11/11/2019

Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88118/19 v. 15/11/2019

TANDEM GLOBAL LOGISTICS S.A.

CUIT 30-71500346-1. Por Esc. 505 del 13/11/19 Registro 1251 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 2/9/19 que designó directores a: Presidente: Daniel Luis Peretti. Director Suplente: Fernando Daniel Peretti; ambos con domicilio especial en Peru 359 piso 11 oficina 1101, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 505 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 1251

HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88200/19 v. 15/11/2019

TANSY S.A.

TANSY S.A. CUIT 30-62804622-7 - Por Escritura N° 108 del 12/11/2019, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 389 Reg. Not. 1809 a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de "TANSY S.A." en Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/07/2019: Cese en los cargos del directorio por vencimiento de los mandatos y Elección de nuevos. Presidente: Pedro Alberto Culacciati; Vicepresidente: Fernando Mauricio Culacciati; Director Titular: Alberto Rolando Porolli; Director Suplente: Miguel Angel Andrés Culacciati. Todos con domicilio especial en San Martín 910, 1º Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 12/11/2019 Reg. N° 1809

Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88133/19 v. 15/11/2019

TECHNICAL SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-70865268-3 / Por Asamblea del 28/06/19 son reelectos Presidente: Héctor Carlos CIPOLLA y Director Suplente: Ariel Gustavo CIPOLLA, ambos con domicilio especial en Humberto I° 3361 piso 7 Dpto. "D" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 30/10/2019 Reg. N° 1461

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 15/11/2019 N° 88217/19 v. 15/11/2019

TEJEDURIAS NAIBERGER S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT: 30-50542666-1: Cesación de director suplente: Por asamblea general ordinaria del 16/08/2016, los socios por unanimidad decidieron la desvinculación del señor Renato BARATTI como Director Suplente, designando en su reemplazo a Edgardo Gabriel FUCIÑOS, DNI 12.961.271, quien aceptó el cargo, con domicilio real y especial en Lascano 2470, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 14/06/2019 Reg. N° 696

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 87903/19 v. 15/11/2019

THE CLEAN GARDEN S.R.L.

CUIT 33-70784760-9. Por Acta de Reunión de Socios del 23/08/2019 se cambió la sede social a la calle Pedro Lozano n° 4463, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/08/2019.

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88136/19 v. 15/11/2019

TISHREI S.A.

CUIT 30710793774. Por acta de asamblea del 10/05/2019 se designó presidente a German VON WERNICH, y directora suplente a Matilde Karina GROBOCOPATEL. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Paraná 567, piso 3°, oficina 303, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2280 de fecha 10/10/2019 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87892/19 v. 15/11/2019

TOTAL S.A.

CUIT. 30-65893830-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/19 cesaron por vencimiento de sus mandatos Pedro Anselmo Somma y José Somma en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designa nuevo Directorio así: Presidente: Pedro Anselmo Somma, y Director Suplente: José Somma, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 420, Piso 9, Departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/10/2019

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88071/19 v. 15/11/2019

TREND CAPITAL S.A.

(30-71420278-9) Por Asamblea Ordinaria del 06/11/2019 se resolvió (i) mantener en dos los miembros titulares del directorio y en uno el número de los directores suplentes; (ii) designar a Mariano Javier Antonovich como Director Titular y Presidente, a Vanesa Anabella Liefeldt como Director Titular y Vicepresidente y a Marcela Clarisa Vaich como Director Suplente. Los directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2019

Paula Victoria Cerizola - T°: 129 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88165/19 v. 15/11/2019

TRES REINAS S.R.L.

CUIT 30-71229691-3. Por Acta de Gerencia del 05/11/2019 se trasladó la sede social a Cerrito 774, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 05/11/2019

Carla Veronica Vaccaro - T°: 111 F°: 805 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88084/19 v. 15/11/2019

TRES T S.A.

CUIT No 30-60551513-0 Por Asamblea del 29/7/19 designo Presidente: An tonio Angel Tabanelli Vicepresidente: Rosana Beatriz Martina Tabanelli Director Titular: Antonio Eduardo Tabanelli Sindico Titular: Rodolfo Benito Martinez Sindico Suplente: Alejandro Fabian Diaz todos los designados con domicilio especial en Aristobulo del Valle 1257 CABA Autorizado esc 292 31/10/2019 Reg 515

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88155/19 v. 15/11/2019

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50109269-6.- Comunica que según asamblea del 29.10.2019, se designó por 1 ejercicio el siguiente directorio: Presidente: Adrián Alejandro Litmanovich; Directores Titulares: Placid Oriol Jover Goma; Juan Carlos Parada Escandela; Federico Cristian Sueiro; Karina Andrea Vizental; Jorge Nicolás Labanca. Todos constituyen domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2019

Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88132/19 v. 15/11/2019

VAS Y TECNOLOGIA MOVIL ARGENTA S.A.

CUIT 30-71509769-5. Asamblea General Ordinaria n° 3 del 2/5/18 reeligió como Presidente a Jorge Alberto Ferrarotti y como Director Suplente a Edgar Hervert Martinez todos con domicilios especiales en Lavalle 422, Piso 5°, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 810 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 1235

MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88164/19 v. 15/11/2019

VITAGEN S.A.

CUIT 30-71555080-2.- Por Acta de Directorio 11 del 08/11/2019 se modifica la sede social a Av. Pueyrredón 860, piso 12° CABA, que es el domicilio especial del directorio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 1328

Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 15/11/2019 N° 88243/19 v. 15/11/2019

VOSSLOH COGIFER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71177887-6. Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas de fecha 23/04/2018, se designo el siguiente Directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Eliseo Gerardo Bandala; Vicepresidente: Olivier Bernard Jean–Pierre Dereudre; Director Titular: Enrique Venditti y Director Suplente: Jorge Ignacio Muratorio. Todos los directores aceptaron sus respectivos cargos. Los Sres. Olivier Bernard Jean–Pierre Dereudre y Eliseo Gerardo Bandala constituyeron domicilio especial en la sede social; los señores Enrique Venditti y Jorge Ignacio Muratorio en Avenida de Mayo 651, 3° Piso, Oficina 14, CABA. Por Asamblea Autonconvocada de fecha 03/04/2019, se procedió a la designación del siguiente Directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Eliseo Gerardo Bandala; Vicepresidente: Olivier Bernard Jean–Pierre Dereudre; Director Titular: Enrique Venditti y Director Suplente: Jorge Ignacio Muratorio. Todos los directores aceptaron sus respectivos cargos. Los Sres. Olivier Bernard Jean–Pierre Dereudre y Eliseo Gerardo Bandala constituyeron domicilio especial en la sede social; los señores Enrique Venditti y Jorge Ignacio Muratorio en Avenida de Mayo 651, 3° Piso, Oficina 14, CABA. Por Asamblea Autoconvocada del 23/10/2019, (i) Se aprobó la renuncia presentada por el Sr. Olivier Bernard Jean–Pierre Dereudre al cargo de Vicepresidente y Director Titular; (ii) Se designo como Director Titular al Sr. Santiago Bruno. Por Acta de Directorio del 24/10/2019 se redistribuyó el siguiente directorio: Presidente: Santiago Bruno; Vicepresidente: Eliseo Gerardo Bandala; Director Titular: Enrique Venditti y Director Suplente: Jorge Ignacio Muratorio. Todos los directores aceptaron sus respectivos cargos. Los Sres. Santiago Bruno y Eliseo Gerardo Bandala constituyeron domicilio especial en la sede social; los señores Enrique Venditti y Jorge Ignacio Muratorio en Avenida de Mayo 651, 3° Piso, Oficina 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 23/10/2019

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 87922/19 v. 15/11/2019



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL

SECRETARÍA PENAL NRO. 2 MERCEDES-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal de Mercedes, Buenos Aires, Secretaría Penal N° 2, en el marco de la causa N° FSM 59308/2016 caratulada "Corredera, César Antonio s/ Falsificación de Documentos Públicos" cita y emplaza a César Antonio Corredera, DNI N° 23.340.276, argentino, nacido el día 20 de Marzo de 1973, con último domicilio conocido Republica Libanesa N° 641 de Junín (B), a fin de que comparezca ante éste Juzgado y Secretaría, dentro de los diez días hábiles a partir de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia sin mediar grave o legítimo impedimento, se lo declarará en rebeldía. Publíquese por el término de cinco días. Mercedes (Buenos Aires), 31 de octubre de 2019. Jorge Ernesto Rodriguez Juez - Guillermo Schnaider Secretario

e. 15/11/2019 N° 88007/19 v. 22/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a FLORENCIA DI FRANCESCANTONIO (DNI N° 36154212), en causa n° 57.339/19, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del tercer día de notificada a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 13 de noviembre del 2019.- Yamile Bernan Juez - María Lucrecia Saenz Samaniego Secretaria

e. 15/11/2019 N° 88047/19 v. 22/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 58

El Juzg. Nac.de 1° Inst.en lo Com.N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Sec.N° 58 a cargo de la Dra.Claudia Giaquinto, sito en Montevideo 546, 5°, CABA, informa por 1 día que el día 31/10/2019 en autos caratulados "La Provisión Italiana S.A. s/Concurso Preventivo (N° 2264/2018) se homologó la propuesta de acuerdo, declarando finalizado el concurso. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de Noviembre de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 15/11/2019 N° 86749/19 v. 15/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 24 de octubre de 2019, en la causa N° FCT 702/2016/TO1 caratulada: "FUENTES CRIADO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de ARIEL EDUARDO, SOLIS, DNI N° 27.715.568, argentino, nacido el 02/11/1979, de 37 años, que se dedica a la talabartería, soltero, domiciliado en calle Brasil N° 568, ciudad de Corrientes, que sabe leer y escribir; Hijo de Verónico Solís (f) y de Margarita Lator (f).-, la que dispone: "SENTENCIA. CORRIENTES, 24 de octubre de 2019.- DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis C.P.P.N.). – CONDENAR a Ariel Eduardo SOLÍS, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000), mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y art. 530

531 y ccs. del CPPN).- REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/11/2019 N° 88124/19 v. 22/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2

SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Pennaca, Secretaría n° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a ELECTRICIDAD LOZANO S.A., CUIT 30522774258, para que en el plazo de DIEZ días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en autos “OSRAM ARGENTINA S.A.C.I. c/ ELECTRICIDAD LOZANO S.A. s/ ORDINARIO” Expte. n° 18646/2013, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el artículo 133 CPCCN. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en la forma prescripta por los arts. 145, 146 y 147 del CPCC. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de agosto de 2019. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 15/11/2019 N° 65144/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 6

El Sr. Juez Nacional de 1° Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 Dr. Jorge S. Sicoli en autos “UBYCO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO (Expte. N° 29299/2001) ” comunica por un día que, por auto de fecha 19 de septiembre de 2002 se resolvió: “...Resuelvo 1) Homologar el acuerdo preventivo arribado con los acreedores...3) Encomendar al síndico interviniente el control del cumplimiento del acuerdo...” JORGE SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 15/11/2019 N° 86751/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13

SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por DOS (2) días en los autos: “ROSENTAL JESSICA s/Concurso Preventivo” (Expte. N° 12732/2009) que con fecha 03/05/2019 se dispuso la conclusión del presente concurso por cumplimiento del acuerdo conf. art. 59 LCQ. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 15/11/2019 N° 84688/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T de Alvear 1840, planta baja, CABA, comunica por 5 días en el expediente caratulados “NAREW S.A.C.I.F.I.A. s/QUIEBRA” (32347/2018), que por auto de fecha 15 de octubre del 2019, se decretó la quiebra de NAREW S.A.C.I.F.I.A., CUIT 30-55128140-6 con domicilio en Av. Corrientes 1847, piso 15 “B”, CABA. Se intima a la fallida y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC (conc. art. 41 CPCC). El síndico designado es la contadora Mirta Aurora Lopez con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5 “A”, CABA, TEL 4952-4741 y 15-3572-8181. Los acreedores podrán concurrir ante el Síndico a verificar sus

créditos hasta el 20 de diciembre del 2019, en el horario de 12 a 18 horas. El plazo para formular observaciones ante el síndico vence el 6 de febrero de 2020. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 10/3/2020 y 29/4/2020 respectivamente. La resolución del art. 36 LCQ será dictada -a más tardar- el día 26/3/2020.-

Buenos Aires, 14 de noviembre del 2019.

FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO MARTIN PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 15/11/2019 N° 88012/19 v. 22/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 230

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. De Alvear, 1840, PB, Capital Federal, cita por cinco días a MAGALLANES LEONARDO MARTIN DNI N° 39.426.998 a estar a derecho, en autos caratulados "ITALO MASSA S.A. c/ MAGALLANES LEONARDO MARTIN s/ EJECUTIVO (Expte. N° 15477/2018) ", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. -

El presente debe publicarse por dos días.

Fernando Martin PENNACCA Juez - Nicolas Mendonça Tirelli secretario

e. 15/11/2019 N° 87193/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 51

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26, Sec. N° 51, sito en Av. Callao 635 P. 1º, C.A.B.A, comunica por un día en los autos: "CIFRE ALEJANDRO JUAN C/MASMUT JOSE DANIEL S/ Ejecutivo", (Expte. N° 3949/2017), que el martillero Gustavo Ricardo Morelli CUIT: 20-07599684-6 el 29 de noviembre de 2019, a las 10.30 hs. en punto en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% de un automotor marca FIAT, Sedan 4 puertas, Modelo 659 Siena 1.4 Fire, Año 2008, Motor Marca FIAT N° 178F50388563236, Chasis Marca FIAT N° 9BD17216K93483440. Dominio: IAG 964. BASE: \$ 60.000. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor; se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El rodado se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Adeuda por patentes impagas: \$ 11.275,45 al 31/07/2019. Multas \$ 3.210 al 29/07/2019. Las deudas estarán a cargo del comprador, hasta la aprobación de la subasta. Las sumas provenientes de la subasta deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Trib. Exhibición: se llevará a cabo el día 27 de noviembre en el horario de 10 a 13 hs. en el depósito de la calle José C. Paz 3121, de Parque Patricios, C.A.B.A .CUIT del demandado N° 20-16821696-4. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019.- MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 15/11/2019 N° 86642/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8

SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 8, A CARGO DE LA DRA. LUCILA INES CORDOBA, SECRETARIA UNICA INTERINAMENTE, A CARGO DE LA DRA. MARIA VICTORIA ORDOÑEZ, DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE CAPITAL FEDERAL, SITO EN CALLE LAVALLE 1220, PISO 3º, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, EN AUTOS CARATULADOS "KRYNSKI SARA BEATRIZ C/ HUBI AHUMADA FRANCISCO MANUEL S/ DIVORCIO" (EXPTE. N° 105242/2005) QUE SE TRAMITAN ANTE ESTE JUZGADO, NOTIFICA AL SEÑOR FRANCISCO MANUEL HUBI AHUMADA, QUE SE HA DICTADO SENTENCIA CON FECHA 19/12/2017, DECRETANDO EL DIVORCIO DE LOS CONYUGES FRANCISCO MANUEL HUBI AHUMADA Y SARA BEATRIZ KRYNSKI, INSCRIPTA EN EL ACTA 124, CIRC. C.M., TOMO 15, DEL AÑO 1983. NOTIFIQUESE. CIUDAD DE BUENOS AIRES, 12 DE OCTUBRE DE 2017. EL PRESENTE EDICTO DEBERÁ PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL "BOLETIN OFICIAL". FDO: MARIA VICTORIA ORDOÑEZ. SECRETARIA INTERINA.- Lucila Ines Cordoba Juez - Maria Victoria Ordoñez Secretaria

e. 15/11/2019 N° 89189/18 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 sito en la calle Lavalle 1212, piso 1° de ésta ciudad autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Elisa Arias, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Martín Laberne, publicita que MORENA AGUIRRE GARCIA DNI: 46.646.799 solicita cambiar su nombre por el de MORENA GARCIA. Quienes se crean con derecho a oposición podrán formularla en autos "AGUIRRE GARCIA MORENA S/ INFORMACIÓN SUMARIA" Expte 55555/19 dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. "Buenos Aires, 23 de Setiembre de 2019. En atención a lo solicitado a fs. 9 por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal y a fs. 10 por la Sra. Defensora de Menores e Incapaces y de conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyC, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que Morena Aguirre García solicita cambiar su nombre por el de Morena García, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación...fdo: María Elisa Arias. Juez-Buenos Aires, 4 de octubre de 2019. Atento lo solicitado y teniendo en consideración la naturaleza de las presentes actuaciones, déjase constancia en los edictos e informes ordenados que de ser ello posible se exima a la peticionaria del pago de arancel en su diligenciamiento.fdo: María Elisa Arias. JUEZ-Buenos Aires, 29 de octubre de 2019. fdo: PATRICIO MARTIN LABERNE. SECRETARIO MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 15/11/2019 N° 87887/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21
SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional en lo Civil N° 21, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría, única a cargo del Dr. Eduardo José Mac Donnell, sito en Talcahuano 490, 1° piso de CABA, en los autos "ZAPATA, ARIEL ALONSO Y OTRO C/HEREDEROS DE LA SRA. BERNARDINA GARAY S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", expte. N° 17226/2018, ordena notificar el auto que en su parte pertinente dice "Buenos Aires, 1° de julio de 2019... En atención al contenido de la demanda y lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio tramitará según las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta, traslado a HEREDEROS DE BERNARDINA GARAY, los que, conforme el juramento prestado en los términos del art. 145 del CPCC y lo dictaminado precedentemente, serán emplazados a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho. Fdo. Paula Andrea Castro. Juez". PAULA ANDREA CASTRO Juez - EDUARDO MAC DONNELL SECRETARIO

e. 15/11/2019 N° 50665/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48
SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo del Dr. Speroni Julio, Carlos, Secretaría única del Departamento Judicial de Capital Federal sito en la calle Uruguay 714, piso 3, se cita y emplaza por 10 días, se publica edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa", citando a Walter Maximiliano Villalba Fernández D.N.I 35.267.049 a comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos "Stazzone Alvarez Sebastián c/ Villalba Fernández Walter Maximiliano s/ Daños y Perjuicios" (N° de expediente: 41197/2016), bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente en juicio. JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 15/11/2019 N° 80956/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 40
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 40 en los autos: LOPEZ ELGIDIO VALENTIN C/ GALENO ART S.A. S/ ACCIDENTE- LEY ESPECIAL", eXPTE n° 9196/2016, Intímese al DEERECHOHABIENTE DEL ACTOR LOPEZ, ELIGIO VALENTIN para que dentro de los 10 días de notificado - plazo que comenzará a correr a partir de la publicación del pertinente edicto- comparezca a estar a derecho, constituyendo domicilio (art. 29 L.O.), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. STELLA MARIS VULCANO Juez - STELLA MARIS VULCANO JUEZ NACIONAL

e. 15/11/2019 N° 88005/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 43
SECRETARÍA ÚNICA

En su mérito, cítase y emplázase a los demandados GABRIELA SILVINA SEIJAS y FABIO OMAR CESAR para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho o tome la intervención que le corresponda en autos "MARSIGLIOTTI ELIANA ELISABET C/ BOCA RATON COUNTRY LIFE SA Y OTROS S / DESPIDO" (EXPTTE Nº 3813/2019) que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 43, Secretaría Única, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial.

Fdo. GERARDO M. MAGNO - JUEZ NACIONAL
GERARDO MIGUEL MAGNO Juez - JUEZ JUEZ

e. 15/11/2019 Nº 87989/19 v. 15/11/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 - CRIMINAL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR TULA, D.N.I. Nº 7.869.248, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 53032321/2013, caratulada "IMPUTADO: LOMA NEGRA S.A Y OTROS s/IMPOSICION DE TORTURA AGRAVADA (ART. 144 TER.INC. 2) y PRIVACION ILEGAL DE LIBERTAD (ART. 144 BIS INC. 1) QUERELLANTE: MORENO, MATIAS FACUNDO Y OTROS", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 Área DDHH a cargo de la suscripta, a efectos que preste declaración indagatoria, siendo que los hechos que se le atribuyen se describen de la siguiente manera: "en su carácter de Jefe de Personal (S1) del área militar 124 desde el 3 de diciembre de 1975 hasta el 26 de enero 1979 habría formado parte del plan criminal –clandestino e ilegal implementado para secuestrar, torturar, asesinar y producir la desaparición de personas, utilizando la estructura orgánica de las fuerzas armadas y las de seguridad a ellas subordinadas –federales y provinciales-, como también al personal del Servicio Penitenciario, habida cuenta los elementos arrimados a esta causa y teniendo en mira a la sentencia dictada en causa 13/84 de la Cámara Federal de la ciudad de Buenos Aires, seguida a los ex comandantes (v. Fallos 309: libros 1 y 2, páginas 33/1.021 y páginas 1.029/1657 respectivamente), conforme la detallada descripción que se efectuara del terrorismo de estado en la misma; en función de lo cual habría sido autor mediato penalmente responsable del delito de privación ilegítima de la libertad en perjuicio de Andrés Staldeker, Eustorgio Rodolfo Arenzo, Walter Ignacio Peralta, Manuel Antúnez, Antonio Álvarez y José Ricciardi (caso 1) y habría participado de la imposición de tormentos en perjuicio de Andrés Staldeker, Eustorgio Rodolfo Arenzo, Walter Ignacio Peralta, Manuel Antúnez, Antonio Álvarez y José Ricciardi (caso 1). A su vez, habría sido responsable de la privación ilegítima de la libertad, aplicación de tormentos y homicidio en perjuicio de Carlos Alberto Moreno (caso 2), según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Martín Bava, Juez Federal" Dr. Martín Bava Juez - Dra. María Soledad Lapenta Secretaria

e. 15/11/2019 Nº 87701/19 v. 22/11/2019

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 2 - CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL
SECRETARÍA NRO. 1

Juez Santiago J. Martín a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata Nro. 2 - Civil, Comercial y Laboral - Secretaría Nro. 1 con asiento en la Av. Independencia 2024 de la ciudad de Mar del Plata. Pcia de Bs. As. En los autos "GALLARDO JAVIER ALEGANDRO c/ ... s/CIVIL y COMERCIAL-VARIOS", cita al ausente "Gallardo Javier Alejandro Dni 21.506.816." por el plazo de DIEZ DIAS, a comparecer en juicio en los términos de lo normado por el artículo 88 del Código Civil y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento presunto del mismo. Publíquese en forma gratuita, una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial. Santiago J Martin Juez - Guillermo D Gomez Secretario Federal

e. 15/11/2019 Nº 50036/19 v. 15/11/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/11/2019	JOSEFINA MARÍA SEOANE	87287/19
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/09/2014	FRANCISCO MARTINEZ GARCIA	65701/14
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	31/10/2019	BASILE YOLANDA MERCEDES	83687/19

e. 15/11/2019 N° 4637 v. 20/11/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/11/2019	ELENO MORALEJO ISABEL	87287/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	13/11/2019	PERRONE FERNANDO FRANCISCO	87616/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	11/11/2019	VALLDEPERAS CABANACH ENGRACIA	86756/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/11/2019	SERGIO SCARCELLA	86794/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	23/10/2019	GLADYS EMMA HERMENEGILDA GALLI	81117/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/11/2019	PUERTAS JOSE MANUEL	87327/19
17	UNICA	MARIEL GIL	13/11/2019	BERNARDO GLAZ	87554/19
17	UNICA	MARIEL GIL	07/11/2019	PEDRO LLORENS	85983/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/11/2019	PABLO TOMAS PIGNATO	85819/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	11/10/2019	PECIÑA ESMILDA DORA Y DOLORES CRISTINA RODRIGUEZ	77947/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/11/2019	EDUARDO CARLOS VOLPACCHIO	87604/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	11/11/2019	MARIA COMUÑAS	86677/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/11/2019	MARIA RIZZUTO Y ESTHER RAFAELA MINARDI	87087/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/11/2019	CABACO MORGADO PATRICIA GABRIELA	87579/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/11/2019	CAZARRE FRANCISCO EFRAIN	88039/19
30	UNICA	GUSTAVO CAMELO (JUEZ)	04/11/2019	SERER DOLORES	84762/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/11/2019	HECTOR ANTONIO PEZZI	87119/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/11/2019	GOMEZ FERNANDEZ MARÍA CELIA	86656/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	04/10/2019	FRAGALE AMANDA	76023/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/11/2019	SETA HILDA BARSAMYAN	87075/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/11/2019	DOPAZO MARIA TERESA	87550/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	12/11/2019	MARIA CATALINA MURRUNI	87305/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	11/11/2019	FORNES MARIA ALEJANDRA	86666/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	06/11/2019	IRENE LUISA CASTRO Y JORGE HORACIO LOCASCIO	85490/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/11/2019	NORMA MARIA LUIZ Y SALVADOR SASSANO	85574/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	28/10/2019	CEBALLOS FRANCISCO	82210/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/11/2019	DURANTE MARIA TERESA	87721/19
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	06/11/2019	ABUYE JOAQUIN JUAN ESTEBAN Y BENAGES MARIA	85612/19
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	31/10/2019	MARIA LEV	83979/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/10/2019	NORBERTO EMILIO ALVAREZ	82069/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/09/2019	MARIA ANTONIO RANDO	69451/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	30/08/2019	BUILS MONICA BEATRIZ	64727/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	11/11/2019	MARGARITA MARIA BERGMANN	86664/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/07/2019	JOSEFINA DELIA GALATRO	52889/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	15/10/2019	ROBERTO BERNABE SANCHEZ DENIS	78228/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	23/10/2019	BERTA RIFOURCAT	80937/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/10/2019	ANTONIO LUIS APUZZO	83104/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/11/2019	JULIO ESTEBAN VILLEN	86224/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/10/2019	BORA MARTA BEATRIZ Y GROSSO ALBERTO ANTONIO	82334/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/11/2019	OLIMPIA MORIENA	87232/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	12/11/2019	HENDERSON ROGER ESTEBAN	87333/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/11/2019	ROSARNO ANDRES	87108/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/11/2019	VIDAL NUÑEZ LATA Y FRANCISCA COSTOYA	87113/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	13/11/2019	VERA CHTAINBERG	87592/19
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/11/2019	ROBERTO EDGARDO GORDILLO	86644/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	08/11/2019	CASARINO ADELA ANA	86339/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	12/11/2019	VERA MARIA AMELIA	87079/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	08/11/2019	MARIA LUISA MONCLUS	86244/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	12/11/2019	LUIS ADOLFO VAZQUEZ	87137/19
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	07/11/2019	MIRTA SUSANA ZAFRA	85961/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	03/10/2019	ERCILIA FERMINA ROSALES	75719/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	04/11/2019	RAMON ROMERO	87786/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	13/11/2019	CENDRA PABLO MARCELO	87557/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	04/09/2018	SCHELL ROSA	65075/18
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	01/11/2019	PEREYRA DORA EULALIA Y DI BAJA GUILLERMO	84282/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	05/11/2019	NELIDA ANTONELLI	85265/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	31/10/2019	BONGIORNO CARMELO Y TARABEN CLELIA	83971/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	07/11/2019	MARIO ROBERTO BACIGALUPO JUANA CELMINA ANDINO	85888/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	31/10/2019	LUCANIA JOAQUIN Y PEREZ OLGA MARIA	83820/19
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	28/10/2019	NELLY FLORA GARCIA Y ADOLFO RAUL SAN MARTIN	82371/19
95	UNICA	MARIA LAURA FERRARI	13/11/2019	JUAN CARLOS GABRIEL TOLEDO	87587/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	24/10/2019	GARCIA RIOS PATRICIA JOSEFINA Y GARCIA MONICA AMALIA	81433/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/06/2019	IBARRA JUAN CARLOS	40628/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/10/2019	COSTELLO MARIA DEL CARMEN	82864/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/11/2019	ROMULO ALBERTO PASQUINI	85973/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/11/2019	MESCHINI LIDIA	87569/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	14/11/2019	TEODOLINA BENGURIA, ENRIQUE OSVALDO GUIÑAZU, LUIS MARIA PELUFFO, SUSANA BERTA GUIÑAZU, VICENTA TOLEDO, MARTHA LUISA TELBISZ Y EVA ISABEL GUIÑAZU	88086/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/11/2019	MARIA ELENA HERMIDA	87985/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	28/10/2019	ALBA LIDIA BOTTA	82293/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/10/2019	BENITA JOSEFINA MOYANO	82750/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/10/2019	MARIA LUISA GENTILE	81836/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/11/2019	ANGELICA BERNARDEZ Y ANTONIO IGLESIAS FRECHA	87836/19

e. 15/11/2019 N° 4636 v. 15/11/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, Secretaría N° 53 a mi cargo, con asiento en Montevideo 546 1° CABA, comunica por dos días en los autos "BRACAMONTE MARCELO FERNANDO s/ QUIEBRA" Expte. N° 14751/2016, que el Martillero Ruben Alberto Martorilli rematará al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 6 de diciembre de 2019 a las 11,15 horas en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del automotor marca Citroén, modelo Berlingo furgón, 1.6 HDI, Full AM53, tipo furgón modelo año 2014 motor N° 10JBED0024202 chasis N° 8BCGC9HJCEG510591 Dominio NUK 617 de propiedad del fallido. Se trata de un furgón de color gris, con 4 cubiertas en buen estado, vidrios tonalizados, equipados con asientos, guardabarros derecho golpeado. No se puso en marcha por fallas técnicas batería. BASE \$ 80.000 Comisión 10% Arancel 0,25% (CSJN) IVA 10,5% del precio. Se entrega previo pago total del precio en forma inmediata. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del CPCC, las que deberán ser presentados ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al tribunal. No es necesario patrocinio letrado. Apertura de sobres el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. Se encuentra prohibida la

compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Relativo a impuestos, patentes e infracciones, estarán a cargo del adquirente los devengados solo con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se exhibe en Hernandarias 440/450 Lomas del Mirador Provincia de Buenos Aires, los días 3 y 4 de diciembre de 2019 en el horario de 10 a 12 horas. Cuit fallido 20-25248028-6, Cuit Martillero 20-14117172-1 Resp.Monotributo. Buenos Aires, 13 de Noviembre de 2019.
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 15/11/2019 N° 87977/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 840 3° piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "LATIN SUR COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. C/ BORNHAUSER S.R.L. S/EJECUCION PRENDARIA" Expte 22955/2017 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 29 de Noviembre de 2019 a las 11.30 hs (en punto) en el salón sito en calle Jean Jaures 545 de CABA. Una maquina continua MP2 para la fabricación de papel Tissue con caldera y con las características que se encuentran expresadas en el certificado de prenda con registro glosado a fs. 11/17, de propiedad de la demandada Bornhauser S.R.L. (CUIT 30-69610286-0) Venta al contado y al mejor postor: BASE: \$ 450.000.- Señal: 30%, Comisión 10% Arancel 0,25% (CSJN) e IVA sobre el precio a cargo del comprador, El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ninguna índole por cantidad, calidad, marca, estado, siendo el retiro y acarreo a cargo del comprador, en los días que se fijen a tal fin, previa aprobación de la subasta y pago del saldo de precio. No procede la compra en comisión. Exhibición: 27 y 28 de Noviembre de 2019 de 09 a 11 hs. Ruta Nac. 8 Km 60, Parque Industrial Pilar, Calle 9 N° 4265 esquina calle 20, Pcia. de Buenos Aires. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 06 de noviembre de 2019 RAFAEL TREBINO FIGUEROA. Secretario. Federico A. Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 15/11/2019 N° 85561/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaria N° 43 a cargo de la Dra. Macedo Albornoz, Mariana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 CABA, comunica por dos días en autos "CARBALLE RAUL ANTONIO c/ MOURO LIDIA ELISA s/ORDINARIO", Expte. N 33658/2012, que el Martillero Luis Ramón García -CUIT 20-17019275-4, rematará el día 28.11.19 - 12:00 hs en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 25% indiviso del inmueble sito en la calle Gibraltar 5461, entre Moliere y Virgilio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -Nomenclatura Catastral: Cir. 15 Secc. 93, Mza: 166 b, Parcela 23, Matrícula: 15-65268, Partida: 288439-07 se compone de: patio delantero, y la casa que consta de living, cocina con comedor diario, tres dormitorios con parquet, baño completo, patio de aire y luz trasero y lavadero-. Superficie Total 216,45 m2 se encuentra en un mal estado de conservación y ocupado. EXHIBICION: los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2019 de 10:00 a 13:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: \$ 2.155.500 al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑAL: 30%. COMISION: 3%. más IVA; Sellado de ley, y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Proc., hasta el día anterior a la subasta a las 12 horas. Hácese saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha antes indicada, a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del Juzgado, y que a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. No se admite la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se comunica que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del tercer día, bajo apercibimiento de meritar su conducta. Queda facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.). Requierase a los sujetos intervinientes en el caso de subasta a ajustar sus peticiones a las disposiciones que dimanen del presente a efectos de no dilatar el trámite de estas actuaciones. Las deudas por impuestos, tasa, contribuciones, servicios de obras sanitarias, expensas etc., serán

asumidas por el comprador. Fs. 355 GCBA al 04.09.19 \$ 1.885,54, Fs. 364 Aysa al 12.06.19 \$ 5.171,10. C.U.I.L. del deudor 27-0642845-8. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para mayor información concurrir a los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 01 de noviembre de 2019. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 15/11/2019 N° 84441/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunicar por 2 días en el juicio: "SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA c/ DEOVOLENTE S.A s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 5.528/2018), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día jueves 28 de Noviembre de 2019 a las 11.30hs., EN PUNTO en el local de calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A, ad corpus, el inmueble sito en el camino real y ruta 23, Partido de Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, en la fracción de chacra n° 73, designada en el plano de subdivisión como "2", y mide 121,73m de frente por 370,00m de fondo, superficie total de 4has, 50Cas, equivalente a 45.000m2. Más la fracción designada en el plano de subdivisión como Fracción "A", y mide 46,11m por 121,63m, superficie total de 50 Áreas, equivalente a 5.000m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Chacra 21, Parcela 3 a, Partida Numero 127-003635, más una fracción de campo lote 4, compuesta de 500m de frente por 500m de fondo o sea una superficie de 250.000m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, sección E, Chacra 29, Parcela 1, Partida Inmobiliaria 127-003644 (la fracción de enfrente) Matriculas 3.162; 3161 y 3.163. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de una planta frigorífica, ubicada a 520km de Capital Federal, a la cual se accede desde la Localidad de Tres Lomas por la ruta 85, hasta camino real de asfalto. Cuenta con el proceso para la faena y depostaciones de vacunos, con balanza para camiones, amplias oficinas administrativas en planta baja y primer piso, con baño para personal, salas de máquinas, comedor para personal, sector de despostada: cuarteo y menudencias, 8 cámaras frigoríficas para media res, dos enfriadores, cinta transportadora de carne, carros de transporte, sala de faena, noria de veceras, sector de tablero de luz, Sector de tripería y mondonguería, sala de empaque, vestuario de damas, digestores, sala de compresores, saladero de cueros, playa de maniobras de cemento de alta resistencia para el acceso de camiones, manga para exportaciones y otros destinados con dos embarcaderos, lavadero para camiones, sector de limpieza, sala de máquinas, laboratorio, amplios galpones de cemento y techo de chapa, gran cantidad de corrales para consumo interno y para exportación con pisos de cemento y techo de chapa acanalada, y puertas de caños de acero, decantadores, pañol de repuestos, oficina de Senasa, cuenta con una casa para personal con techo de tejas y paredes de ladrillo en regular estado de conservación, el predio cuenta con una importante arboleda. Calle de por medio cuenta con una fracción de terreno que cuenta con algunos corrales en mal estado de conservación y amplios piletos, con todo su perímetro alambrados con 7 hilos. Su estado de conservación es malo, debido a su antigüedad, de aprox. 40 años. BASE U\$S 600.000.- al contado y mejor postor, seña 30%, Comisión 3% más IVA, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por ARBA: Partida: 027-003635-6, Matriculas N°: 3161 y 3162, al 23/10/2018 \$ 1.551.764,80 y \$ 1.408.381,60; Y Partida: 127-003644-5, Matricula N°: 3163, al 23/10/2018, \$ 33.654,00. Por Imp. Municipal Matricula 127-3161 \$ 783,24 al 22-10-2018, Matrícula 127-3162 \$ 3.524,67 al 22-10-2018, Matrícula 127-3163 \$ 19.580,49 al 22-10-2018. Más la suma de \$ 118.800, según convenio de fecha 3-1-14 suscripto con el Municipio. No se admitirán ofertas menores a \$ 500. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" (del 18/02/99). Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, conforme plenario citado, y en su caso deberá dar cumplimiento por lo previsto por el art. 332 del Código Fiscal modificado por el decreto 109/07 (impuesto de sellos).- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del C.P.C.C (Arg. Art. 580 del C.P.C.C). No procede la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conf. Art. 598 del C.P). Visitar los días 25, 26 y 27 de Noviembre de 2019 en el horario de 9 a 13hs.- BUENOS AIRES, 12 de Noviembre de 2019. Herman Bernardo Lieber Juez - Fabiana Salgado Secretaria

e. 15/11/2019 N° 87549/19 v. 19/11/2019

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT: 30516740058 Convocase a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Compañía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2019 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019;
- 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Destino. Consideración de la ampliación de la reserva facultativa;
- 4º) Consideración de la gestión del Directorio;
- 5º) Consideración de Honorarios del Directorio por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias;
- 6º) Designación de los miembros del Directorio por el término de un año;

Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 25 de noviembre de 2019, de lunes a viernes de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA N° 64 de fecha 6/12/2018 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86508/19 v. 15/11/2019

AVENIDA LIBERTADOR 2787 S.A.

Por Resolución Particular IGJ N° 786 del 5/11/19 se convoca a los señores Accionistas de AVENIDA LIBERTADOR 2787 S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2/12/19 a las 11 hs. y a las 12 horas, en primer y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en la Av. Paseo Colón 285, piso 3°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017; 2.- Aprobación de la gestión del Directorio; 3.- Designación de integrantes del Directorio; y 4.- Designación de accionistas/s para firma el Acta de Asamblea.

Los accionistas de "AVENIDA LIBERTADOR 2787 S.A." deberán comunicar asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme art. 238 LGS, en Av. Paseo Colón 285, 3° piso, CABA, de lunes a viernes, de 11 a 16 horas, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES.

Quedan autorizados para publicar el presente edicto el Dr. Santiago Daniel Beraza, DNI 11.478.157 y/o el Sr. Daniel Horacio Cosentino DNI 11.450.525.

Virginia Scharn, Jefe de Departamento, Dirección de Sociedades Comerciales, Inspección General de Justicia

e. 14/11/2019 N° 87466/19 v. 21/11/2019

CARTHOTEL S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Diciembre de 2019, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. en segunda, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° Piso, ofic."64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA

- 1) Consideración de la renuncia en pleno presentada por el Directorio.

2) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio 3) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones adoptadas. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 36 de fecha 4/10/2018 FRANCISCO RIVAS RIVAS - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86705/19 v. 19/11/2019

CATEMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-53926227-7 “Convocase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de Diciembre de 2019, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911 - CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif., correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019. 3) Destino del resultado del ejercicio, 4) Consideración de la gestión de directores.”

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 13/12/2017 Alicia Haydee Errecart - Presidente

e. 13/11/2019 N° 86809/19 v. 20/11/2019

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A. – CUIT 30-66188308-8 - Convócase a los señores accionistas del Club de Campo Los Pingüinos SA – Asociación Civil CUIT 30-66188308-8, a la Asamblea General Extraordinaria para el 2 de diciembre de 2019 a las 18:00 hs., en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en el Hotel Cristóforo Colombo, Sala Santa María, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2747, Palermo, CABA, domicilio que no constituye la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la decisión del Directorio de fecha 8 de noviembre de 2016 mediante la cual se aprobó la obra de pavimentación de las calles del Club; 3) Aprobación de una contribución extraordinaria de U\$S 4.800 por acción destinada a financiar la construcción de la obra de pavimentación; 4) Delegación en el directorio de la forma y oportunidad de integración de la contribución extraordinaria. Se le recuerda asimismo que, para poder participar en la Asamblea, a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al domicilio de la sede social sita en San Martín 50 Piso 3º, de la Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que vencerá el 27/11/2019 a las 18:00 hs. De no enviar dicha comunicación, no podrá participar en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/5/2018 guillermo raul perez brea - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87433/19 v. 21/11/2019

CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.

CUIT 30688365402 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30-11-2019 en Salón Allegra, Conesa 3407 CABA, 09.00 hs en 1ª y 10.00 hs en 2ª convocatoria; ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de los documentos previstos en art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios económicos cerrados al 30-6-2018 y al 30-06-2019. Explicación de su tratamiento fuera de término respecto al primero. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Designación de un Director Titular y un Director Suplente por vencimiento de mandatos. 5) Fijación del importe de las expensas ordinarias y autorizaciones de aumento. 6) Designación de la totalidad de comisiones: del Club, Revisión de Cuentas, Arquitectura, Deportes, Recreación y Actividades Sociales; Menores (art. 9 Reglamento interno). 7) Autorización de gestión. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238LSC). Los representantes deberán acreditar mandato en instrumento privado, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (Art. 239 LSC). Celina Isabel Frola - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/12/2018 celina isabel frola - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86843/19 v. 19/11/2019

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CUIT 30-60778763-4. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 29 de noviembre de 2019 a las 10 horas, en la sede social Mercedes 255, 7ºPiso, Departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019; 2) Honorarios al Directorio; 3) Aumento de la Reserva Facultativa; 4) Distribución de Utilidades; 5) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta de directorio ambas de fecha 12/11/2018 moises moskovic - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86280/19 v. 15/11/2019

COMPONENTES S.A.

COMPONENTES S.A. – C.U.I.T. 30-54923036-5 - Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de COMPONENTES S.A. para el 10 de diciembre de 2019 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del otorgamiento al directorio de la dispensa de confeccionar la memoria de acuerdo a las exigencias previstas en el art. 307 RG IGJ 7/2015, de conformidad con lo previsto en el art. 308 de la misma norma; 3) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018 fuera del plazo legal; 4) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del directorio y su retribución; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019

designado instrumento privado art. 60 de fecha 20/11/2018 CARLOS JESUS SESTO - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87700/19 v. 21/11/2019

CONSULTATIO S.A.

CONVÓCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A., C.U.I.T. 30-58748035-9, a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12º, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea.

2) Consideración de la desafectación parcial de la reserva facultativa por la suma de \$ 1.450.000.000 re expresados de acuerdo con lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Distribución de dividendos en efectivo por la suma de \$ 1.450.000.000 re expresados de acuerdo con lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Notas:

(a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse en Avda. Leandro N. Alem 815, piso 12º, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario 10 a 15 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentarse en la sede social sita Avda. Leandro N. Alem 815, piso 12º, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 29/4/2019 Eduardo Francisco Costantini - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87691/19 v. 21/11/2019

CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A. TECNICA

30-52049967-5 Se convoca a los Sres. accionistas de Consultoría Oscar G. Grimaux y Asociados S.A.T. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2019 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234° Inc. 1° Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 cerrado el 30 de Junio de 2019. 4) Consideración de desafectación de reservas, distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio, en exceso del límite fijado por la Ley General de Sociedades N° 19.550 – Art. 261.5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores y elección de nuevas autoridades. Nota: Los Sres. Accionistas, conforme art. 238 ley 19.550 para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado en Cerrito N° 1136, piso 6° CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 13 hs. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°1178 de fecha 3/12/2018 Oscar Enrique Grimaux - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87046/19 v. 20/11/2019

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70750458-3. CONVOCATORIA: “Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 2050, piso 3° oficina 310, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2018; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Alicia Moreau de Justo 2050, piso 3° oficina 310 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 114 de fecha 29/8/2016 Lorenzo Hernán Bitar Chacra - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87146/19 v. 20/11/2019

COR-VIAL S.A.

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea ordinaria para el 5/12/2019, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1430, piso 3, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con Presidente de la Asamblea; 2. Responsabilidad de los Sres. Directores de la sociedad. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art. 238 y concordantes de la Ley N° 19.550), y que el cierre del depósito de acciones será el 2/12/2019 a las 11:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86615/19 v. 19/11/2019

CTC ADMINISTRADORA S.A.

CUIT: 30-71248127-3. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2019, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social de la sociedad sita Av. Cnel. Roca 3450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de agosto de 2019. Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por período comprendido desde el 1/9/2018 y el 31/8/2019. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. Reección y/o renovación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio (período comprendido entre el 1/9/2018 y el 31/8/2019). 5) Ratificación de designaciones de representantes de las Clases A y B de

Accionistas. Alcance de sus funciones. Nota: Conforme el Art. 238 2do. párrafo ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/11/2016 ricardo benito giampaolletti - Presidente
e. 12/11/2019 N° 86532/19 v. 19/11/2019

DANONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50111624-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Moreno 877, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de un aumento del capital social en virtud de los aportes en efectivo realizados por el accionista Dairy Latam S.L. los que ascienden a la suma de \$ 335.000.230. Fijación de Prima de Emisión;
- 3) Reforma del artículo quinto del estatuto social;
- 4) Emisión de un texto ordenado del estatuto social;
- 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para hacer las presentaciones correspondientes ante la autoridad de control.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta directorio 396 de fecha 30/9/2019 romina andrea fernandez - Presidente
e. 11/11/2019 N° 86538/19 v. 15/11/2019

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51670089-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Diciembre de 2019 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Directorio 4958 Dpto. 3 CABA dejándose constancia que la asamblea se realizara con los accionistas que hallen presentes. ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2 Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2019. 3 Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio. 4 Consideración de la dispensa del artículo 2 de la IGJ RG 4/2009 por la cual ad referendum de la aprobación de la asamblea del directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 245 de fecha 11/12/2015 Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87525/19 v. 21/11/2019

DIELO S.A.

Buenos Aires, 07 de Noviembre de 2019. CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIELO SOCIEDAD ANONIMA, CUIT N° 30-51565826-9, a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2019 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 11 hs. y a las 12 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico N° 38 cerrado el 31 de Agosto de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 22 de noviembre de 2019, de lunes a viernes de 10 a 13 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO. 394 de fecha 10/1/2018 Antonio Dieguez - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86507/19 v. 15/11/2019

FABRICA ARGENTINA DE CONDUCTORES BIMETALICOS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Fabrica Argentina de Conductores Bimetalicos S.A. CUIT 30-61406102-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de Diciembre de 2019, a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, en Herrera 2430 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA a tratarse: 1° -) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2°) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del auditor, todos correspondientes al ejercicio ? 35 cerrado al 30 de junio de 2019, 3°) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4°) Consideración de la gestión del Directorio, 5°) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Determinación de la integración del Directorio. Designación de Directores titulares y suplentes por el término de 3 años. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/11/2017 guillermo luis biasi - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86609/19 v. 19/11/2019

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT N° 33-52880793-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (la "Asamblea") a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019, a las 17 horas, en la sede social de la calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2019. 3. Consideración de la gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora. 4. Ratificación de la absorción de los resultados no asignados negativos, antes del resultado del presente ejercicio, por \$ 32.389.035.-, resuelta por el Directorio e incluida en los estados financieros a ser considerados en el punto 2 del orden del día de esta Asamblea, mediante: (a) la desafectación de la Reserva Facultativa por \$ 26.734.952.-; (b) la desafectación de la Reserva Legal por \$ 2.898.383.-, y (c) la desafectación parcial de la cuenta "Ajuste del Capital social" por \$ 2.755.700.- 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2019, por \$ 18.461.093.-, en exceso de \$ 17.407.996.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2019 y, corresponden a: (i) retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico, y (ii) honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2018. Consideración de los honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2020. 6. Consideración del destino del resultado del ejercicio por \$ 5.636.109.-. Recomposición en valores absolutos de la Reserva Legal absorbida para soportar pérdidas acumuladas con anterioridad al resultado del presente ejercicio por \$ 2.898.383.- Destino del 5% del saldo remanente del resultado del ejercicio a la constitución de la Reserva Legal del ejercicio por la suma de \$ 136.886.- Afectación del remanente por la suma de \$ 2.600.840.- a la constitución de Reserva Facultativa. 7. Aumento de capital mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del capital social" por \$ 18.000.000.- Emisión de acciones liberadas. 8. Reducción voluntaria del Capital Social por \$ 18.000.000.- Cancelación de acciones en forma proporcional a las tenencias de la totalidad de los accionistas. 9. Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2020. 10. Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$ 558.744.- ya imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2019. 11. Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2019, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de Diciembre de 2018. 12. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 13. Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio 2019 - 2020. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2019. EL DIRECTORIO. NOTAS: a) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 5

de Diciembre de 2019, a las 16.30 horas. b) Para el tratamiento de los puntos 4 y 8 del orden del día, la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 945 de fecha 05/12/2018 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87228/19 v. 20/11/2019

H.G.V. S.A.

CUIT 3071542061-5 Convocase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 26 de noviembre de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en Rodriguez Peña 645 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar la siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) Celebración de contrato con "AADESA SA" a los fines de la locación del inmueble sito en la calle Azcuénaga 45 de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de la explotación como hotel y de la licencia para el uso de la marca "Grand View" y 3) Autorización para la firma del mismo.

Designado según instrumento público Esc. N° 549 de fecha 14/8/2017 Reg. N° 1331 yong nam kim - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86348/19 v. 15/11/2019

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta IGJ 23.06.1943 N° 284 F° 291 L° 46 T°A convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 108 Piso 1° CABA según el siguiente orden del día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 3) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE POR EL TERMINO DE 3 EJERCICIOS. 4) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA y presentarla para su depósito en Florida 537 piso 18° CABA de 10:00 a 15:00 horas hasta el 06/12/2019. Se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Al tratar el punto 2) la Asamblea tendrá carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum de 60%. De acuerdo a lo previsto en el art. 22 del Capítulo II del Título II de las Normas CNV T.O. 2013 al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas individualizando el Registro ante el que se hallaren inscriptas y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Idénticos datos deberán ser proporcionados por el representante del titular de las acciones que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, agregando el carácter de la representación. En virtud de lo establecido por los Arts. 24, 25 y 26, Cap. II, Título II de las Normas de Comisión Nacional de Valores los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. Se recuerda a los Sres. Accionistas que se requerirá, asimismo, el cumplimiento de los arts. 24, 25 y 26, Capítulo II, Título II de las Normas CNV en cuanto al deber de informar el beneficiario final y a los requisitos para la participación en la Asamblea y a la efectiva concurrencia a la misma. Eduardo Sergio Elsztain, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA de fecha 29/10/2018 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86778/19 v. 19/11/2019

JORMA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS: Se convoca a los Señores Accionistas de JORMA S.A. CUIT 30-70931359-9 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 05 de Diciembre de 2019 a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, en el domicilio social sito en calle Estados Unidos 4240, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que llevan a la Convocatoria de manera extemporánea. 3) Consideración y aprobación de Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), notas y anexos del Ejercicio Económico N° 24, iniciado el 01/01/2018 y finalizado el 31/12/2018. Notas:

Las acciones se encuentran depositadas en la empresa. Comunicación de asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación. No comprendida en el Art. 299 Ley de Sociedades. Jorge Hector Orlando. Presidente. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/9/2018 jorge hector orlando - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86607/19 v. 19/11/2019

LA RIVIERA S.C.A.

CUIT 30-50934904-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 03 de diciembre de 2019, en Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Información de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de los plazos fijados por la Ley N° 19.550. 3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4º) Aprobación de la gestión de los Administradores y Síndico. 5º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2018. 6º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento público esc 178 de fecha 20/9/2018 reg 796 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 14/11/2019 N° 87449/19 v. 21/11/2019

LACTEOS POBLET S.A.

Conforme resolución de fecha 22 de mayo de 2019, dictada en los autos "Pallaro, Nancy María c/ Lácteos de Poblet S.A. s/ convocatoria de asamblea" Expte: 12643/2019, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga Juez Nacional, Secretaría N° 29 de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en Av. Callao 635 3º CABA, se convoca judicialmente a la asamblea general extraordinaria de accionistas de Lácteos de Poblet S.A., a realizarse el día jueves 05 de diciembre de 2019, a las 15 hs. en la calle Asunción 2130 CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) aumento de capital por capitalización de la deuda de la sociedad, resultante de la oferta de mutuo aceptada en la reunión de directorio de fecha 19 de julio de 2018; 3º) suspensión del derecho de suscripción preferente, conforme lo dispuesto en el art. 197 de la Ley 19.550 y sus modificaciones; 4º) reforma del artículo 4º del estatuto social. A dichos efectos se designó al Dr. Emilio Evaristo Lozada T 24 F 940 CPACF con domicilio legal procesal constituido físicamente en Tucumán 1721 4º B CABA y electrónico en 20044466520, teléfonos 43732220, celular 11 1550521895, como delegado judicial para presidir dicha asamblea general extraordinaria. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito por entidad autorizada para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con al menos tres días hábiles de anticipación a la asamblea o bien cursar comunicación fehaciente de asistencia en los términos del artículo 238 Ley 19.550, en la calle Asunción 2130 de CABA, se hace saber asimismo que conforme artículo 14º del estatuto social rigen el quorum y mayorías establecidos por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, y que para el supuesto de fracaso de la primera queda convocada la segunda convocatoria, la que se celebrara una hora después de la fijada para la primera (16 horas) (Art. 12 del Estatuto social) con cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Dr. Emilio Evaristo Lozada Delegado Judicial. Maximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 14/11/2019 N° 87229/19 v. 21/11/2019

LAMP INVESTMENTS S.A.

CUT: 30-71546974-6. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26/11/2019 a las 11:00, segunda convocatoria a las 12:00, en la sede social de Virrey Loreto 2865, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2º) Aumento de capital y reforma del estatuto de la Sociedad, 3º) Otorgamiento de autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea en Virrey Loreto 2865, CABA. Horario de atención de 10 a 18 hs.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 14/6/2018 mariano marti - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86524/19 v. 15/11/2019

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30709702048. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 11/12/19, 10.30Hs en 1º convocatoria, 11.30Hs en 2º convocatoria, Emilio Castro 7627, CABA; ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la documentación Art 234 inc 1 Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/3/19. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino de los resultados. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de Asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2º párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 9/9/2015 Carmelo Victor Mastrogiovanni - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87054/19 v. 20/11/2019

LINEA 22 S.A.

LINEA 22 S.A. CUIT 30-57189536-2 CONVOCATORIA Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 12/12/2019, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 C.A.B.A a las 18:30 hs. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 42 cerrado el 31/08/2019. 3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia. 5) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 41 cerrado el 31/08/2019. Nota: Se recuerda a los sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea Gral. Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades. Salvador Santiago RICCIARDO, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 45 de fecha 14/12/2018 y designado por Acta de Directorio N° 436 de fecha 17/12/2018.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 436 de fecha 17/12/2018 Salvador Santiago Ricciardo - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87840/19 v. 21/11/2019

MERCEDES FRANCO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MERCEDES FRANCO S.A. C.U.I.T: 30-64636366-3, a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2019 a las 10 horas, en la calle Heredia 626/628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y el mismo día y lugar a las 11 horas en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. 5º) Razones por las cuales se efectúa la asamblea fuera de los términos legales respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Designado según instrumento publico esc 62 de fecha 14/8/2019 reg 1688 MERCEDES GOMEZ - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87479/19 v. 21/11/2019

MICROJURIS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70475162-8 Se convoca a los accionistas de MICROJURIS ARGENTINA SA a la Asamblea General Ordinaria el 09-12-2019 a las 11 hs en domicilio social sito en la calle Córdoba 1233 piso 7º Capital Federal para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea Ordinaria fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo con sus anexos finalizados el 31-12-2018 4) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado al 31-12-2017 5) Tratamiento de los aportes irrevocables de capital a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma total de AR\$ 2.380.500 6) Renuncia al Derecho de suscripción preferente y de acrecer y 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/4/2019 Alejandro Ponieman - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87828/19 v. 21/11/2019

PAPEL PRENSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FORESTAL Y DE MANDATOS

CUIT 30-54827499-7. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de diciembre de 2019 a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración del retiro voluntario de los regímenes de oferta pública y listado de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, sujeto a las aprobaciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. Consideración de la oferta pública de adquisición por parte de la Sociedad. Consideración del precio equitativo de la acción, de acuerdo a lo dispuesto en el marco normativo vigente. 3) Desafectación total o parcial de la Reserva Especial para Inversiones en función de lo resuelto en el punto 2) precedente. 4) Autorizaciones para realizar todos los trámites y presentaciones que fueren menester para la obtención de las autorizaciones, conformidades administrativas e inscripciones correspondientes. EL DIRECTORIO. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a la sede social sita en la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, Capital Federal, hasta el día 2 de diciembre de 2019, en el horario de 10 a 16 horas. Quienes tengan acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir, asimismo, el certificado de depósito (Artículo 238 L.G.S.). NOTA 2: El Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) establece en su artículo 49 inciso c), apartado 1) que la Asamblea que resuelva el retiro deberá reunir en primera y en segunda convocatoria un quórum de por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el diez por ciento (10%) del total del capital en circulación de votos que acuerde. A ese efecto, no se aplicará la pluralidad de voto. NOTA 3: La Sociedad advierte a los Señores Accionistas que, de conformidad con la normativa aplicable, obtenidas las autorizaciones correspondientes, la consecvente oferta pública de adquisición no se hará extensiva a los accionistas que voten a favor del retiro en la Asamblea, quienes deberán inmovilizar sus acciones hasta que transcurra el plazo para la aceptación de la oferta. NOTA 4: El precio de la oferta pública de adquisición de las acciones, el cual deberá ser equitativo de acuerdo a los parámetros establecidos por la normativa aplicable, será fijado en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 1086 de fecha 23/5/2019 jorge alberto bazan - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86369/19 v. 15/11/2019

**PAPELERA SANTA ANGELA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL
INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-55295701-2. CONVOCATORIA Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 03 /12/2019 a las a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Av. del Libertador 498 Piso 10 C.A.B.A. a efectos de considerar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley N° 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019 3) Distribución de utilidades 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/11/2018 Fernando Mario Brozzoni - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86779/19 v. 19/11/2019

PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria de PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL CUIT 30-54679380-6 el día 06/12/2019 a las 10:00, en Rivadavia 1523 6ºB, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal 2) Consideración de la documentación prescrita por el art 234, inc. 1º de la Ley 19.550, al 30/06/2018. 3) Aprobación actuación Directores y Síndico. 4) Elección de los miembros del directorio, y sus funciones específicas. 5) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones a los directores y síndico. 6) Elección del síndico. 7) Modificación domicilio legal 8) Modificación cantidad mínima de directores y duración de mandato 9) Confirmar aumento de capital pendiente de inscribir aprobado en ACTA 43 10) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/1/2018 gabriel pelissetti - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87018/19 v. 20/11/2019

PETRINOR S.A.

CUIT 30-64544937-8 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 03/12/2019 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Billinghamurst 1611 Piso 2 Depto B CABA para tratar: 1) Considerar la Memoria, Estados contables y cuadros anexos del ejercicio económico cerrado el 31/07/19 2) Designación de socios para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2019 silvia graciela garden - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87715/19 v. 21/11/2019

PRANERS S.A.

30-61930584-8. Se convoca a los accionistas de PRANERS SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 11 de diciembre de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 320, CABA a efectos de tratar el siguiente Orden Del Día: 1 Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.08.2019 2.Resultado del ejercicio y su distribución 3. Aumento de capital 4.Ratificación y/o elección de directores titulares y suplentes, su numero, y de dos accionistas para firmar el acta 4. Dispensa articulo. 2, Resolución IGJ n° 4/09

Designado según instrumento publico escritura art 60 de fecha 12/07/2018 y escritura complementaria de fecha 05/09/2018 Saverio Rafael Lococo - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87262/19 v. 20/11/2019

PROMORED S.A.

CUIT N° 30-70476646-3. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 03/12/2019 en Av. Santa Fe 768, 1° Piso, C.A.B.A. a las 13.00 horas a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta correspondiente; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, e informes requeridos por el art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019; 4) Tratamiento a la dispensa en relación a la información que debe ponerse en la Memoria Anual del Directorio (Res. IGJ 04/2009); 5) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018. Situación de los dividendos aprobados en ejercicios anteriores. 6) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA GRAL ORDINARIA de fecha 15/11/2017 ADOLFO EULOGIO CASTRO - Presidente

e. 13/11/2019 N° 87240/19 v. 20/11/2019

Q39 S.A.

30709814121 Se convoca a asamblea extraordinaria para 28/11/2019 en la calle Austria 2105 Piso 11° Caba a las 19 hs. para tratar el orden del día: consideración del balance final de liquidación, proyecto de distribución, entrega de las acciones, cancelación de la inscripción del contrato social ante IGJ, conservación de libros y documentación social, autorización para realizar trámites.

Designado según instrumento privado acta asamblea 11 de fecha 29/8/2017 jorge martierena - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86432/19 v. 15/11/2019

ROCA ARGENTINA S.A.

30-50052655-2 - Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 04 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2. Designación de un director titular y un director suplente para cubrir las vacantes producidas.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta tres días hábiles antes de la asamblea, en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio DE FECHA 8/6/2018 Jorge Eduardo Moreno - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87576/19 v. 21/11/2019

ROYAL VENDING S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Royal Vending S.A. (CUIT 33-66319414-9) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 2 de Diciembre de 2019, a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la aprobación una operación financiera mediante el otorgamiento del inmueble sito en Río de Janeiro N° 2150 en garantía, y 3º) Consideración del cambio de jurisdicción. Reforma del artículo 1 del estatuto social. Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL..ORDINARIA de fecha 21/5/2018 Teresa Violeta Parrajon - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87731/19 v. 21/11/2019

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES - S.A.D.E.

CUIT 30-52770863-6. Comunicamos a UD. la convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados de SADE a celebrarse en sede social sita en la calle Uruguay 1371, CABA, el 05 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas en 1ª convocatoria y a las 18:00 horas en 2ª convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio Económico N° 81 comprendido entre el 01/05/2018 y el 30/04/2019; 2º) Lectura y consideración del Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos y Flujo de Efectivo del Ejercicio Económico N° 80 comprendido entre el 01/05/2018 y el 30/04/2019; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 81; 4º) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva durante el Ejercicio bajo análisis; 5º) Designación de socios honorarios; 6º) Designación de 2 socios para firmar el Acta. La documentación de ley a ser considerada por los socios estará disponible con 30 días de anticipación a la fecha citada, en la sede social de la SADE Central y en las respectivas sedes de las seccionales. COMISIÓN DIRECTIVA NACIONAL. Aprobación Balance N° 81 y Convocatoria a Asamblea (17/10/2019) obrante a fojas N° 376 a 377 del Libro de Actas N° 19- Rubrica 81694-08.

Designado según instrumento privado acta de fecha 26/9/2016 Alejandro Vaccaro - Presidente

e. 12/11/2019 N° 86827/19 v. 19/11/2019

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

CUIT 30-65200694-5 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10/12/2019, a las 13hs en primera convocatoria y a las 14hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Justificación de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al vigésimo séptimo ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2019. Gestión del directorio. 4º) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 5º) Honorarios al Directorio. Artículo 261 Ley 19550. 6º) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1º de la RG (IGJ) 6/2006 y su modificatorias.

designado instrumento privado acta de directorio N° 144 de fecha 20/09/2016 Juliana Lucia Revelant - Presidente

e. 14/11/2019 N° 87841/19 v. 21/11/2019

TECI S.A.C.

CUIT :30539741345 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2019, a la hora 17 y30, en la calle Humberto I 2352, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA.

1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites artículo 261 ley numero 19550.4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Aumento Capital Social y emisión de acciones. 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Síndico titular y suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar el Acta de la Asamblea. Buenos Aires, 31 de octubre de 2019.

Designado según instrumento publico esc 82 de fecha 3/5/2019 reg 2056 Miguel Eduardo Fernandez - Síndico

e. 11/11/2019 N° 86215/19 v. 15/11/2019

TRANSPORTE Y DISTRIBUCION URBANA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN URBANA S.A. (CUIT: 33-70993237-9) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de noviembre de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avenida Garmendia 4805, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Remuneración del Directorio y Disposición de los Resultados.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 39 de fecha 28/11/2018 Marcelo Fabian Scaglia - Presidente

e. 11/11/2019 Nº 86463/19 v. 15/11/2019

UNIFAP S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de UNIFAP S.A., CUIT 30-71409673-3, a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 29/11/2019, a las 11:00 hs. en Tucumán 1427, piso 4, of. 402, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc 1º de la Ley 19550, en relación con el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio y aumento de Reserva Legal; 5) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 1 de la RG 6/06 de la IGJ y su modificatoria; 6) Consideración de las Cesiones de transferencia de acciones; 7) Consideración y aprobación del pago adelantado de honorarios 2019 a la Sra. Presidente, desde Enero de 2019. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/10/2018 GUADALUPE PRESA - Presidente

e. 11/11/2019 Nº 86487/19 v. 15/11/2019

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

URBANIZADORA DEL PILAR S.A. 30-68832807-8 - Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de Sociedad Gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria" (el "Fondo"), convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas del Fondo a celebrarse el día 6 de [diciembre de 2019 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad sita en Cerrito 1070 5º "93" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos cuotapartistas para aprobar y firmar el acta. 2.Consideración del Plan de Distribución del Fondo. 3.Consideración de los honorarios que percibirá la Sociedad Gerente hasta la finalización de la liquidación de "ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA". Para asistir a la asamblea los cuotapartistas deberán depositar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio de Banco de Valores S.A. Sociedad Depositaria del Fondo sito en Sarmiento 310, Piso 5to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su certificado de tenencia emitido por Caja de Valores S.A. para su registro.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/01/2018 esteban benjamin zorraquin nazar - Presidente

e. 14/11/2019 Nº 87727/19 v. 21/11/2019

WALDBOTT & ASOC. S.A.

30-63403545-8 - Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de diciembre de 2019 a las 10 hs, en la sede social Av. Díaz Velez 3873 piso 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro art. 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio Nro. 30 finalizado el 30/09/2019.
- 3) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
- 4) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento público Escritura de fecha 6/12/2018 folio 556 Registro 1995 carlos waldbott de bassenheim - Presidente

e. 12/11/2019 Nº 86922/19 v. 19/11/2019

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2019 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle La Pampa 2326 – 3er. Piso -Of. 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación del número y elección de los directores titulares y suplentes. 3) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la autoridad de contralor.

Designado según instrumento privado acta directorio 145 de fecha 19/2/2019 gabriela laura boada - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86488/19 v. 15/11/2019

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle La Pampa 2326 – 3er. Piso -Of. 304 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la demora en la convocatoria a asamblea. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2018. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos. 5) Tratamiento de la gestión del directorio. 6) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. 7) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la autoridad de contralor.

Designado según instrumento privado acta directorio 145 de fecha 19/2/2019 gabriela laura boada - Presidente

e. 11/11/2019 N° 86107/19 v. 15/11/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F219, oficina Av Rivadavia 6001 CABA, avisa: Miguel Angel Fernandez domicilio Pasaje Manuel Sola 4776 CABA, vende y transfiere a Ana del Carmen Borrego domicilio Darwin 327 piso 12 A CABA, negocio garage comercial domicilio Dean Funes 438/40/42 CABA, expte N°20443/2005-Pi: Planta Baja-Planta Alta y sótano, libre de toda deuda y gravamen, sin personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina.

e. 14/11/2019 N° 87635/19 v. 21/11/2019

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ESTANCIA DON ROMULO S.A.**

CUIT 30-71086382-9.- Por Asamblea Extraordinaria del 23/07/2019, ESTANCIA DON ROMULO S.A. inscrita en IGJ el 07/01/2009, bajo el n° 368, del Libro 43, Tomo de Sociedades por Acciones, domiciliada en Av. del Libertador 2140, 16° "B", CABA, con Activo: \$ 11.675.508, Pasivo: \$ 0 al 30/04/2019; se escinde disolviéndose sin liquidación, destinando su patrimonio para constituir: 1) RINCON DE LOS SIETE S.A. domiciliada en Juncal 1196, 1°, CABA, Activo: \$ 3.777.058, Pasivo: \$ 0; 2) VUELTA GRANDE S.R.L., domiciliada en Av. Pueyrredon 2459, 10°, CABA, Activo: \$ 4.026.038, Pasivo: \$ 0; y 3) AGROPECUARIA EL EMPRENDADO S.R.L., domiciliada en Av. Pueyrredón 2449, 9°, CABA, Activo: \$ 3.872.412, Pasivo: \$ 0.- Oposiciones de Ley en Av. del Libertador 2140, 16° "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/07/2019

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 13/11/2019 N° 86939/19 v. 15/11/2019

FIBRALTEX S.A.

30-64547332-5 - Aumento de Capital Social, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550, Comunica por 3 días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 10 de julio del 2019 resuelto por la Asamblea N°37, se procedió a la ratificación del aumento de capital en \$ 2.000.000, resuelto por la Asamblea N° 21 de fecha 14/05/2004 y sus publicaciones; ratificación del aumento de capital en \$ 2.000.000, resuelto por la Asamblea N° 23 de fecha 19/05/2006 y sus publicaciones; ratificación del aumento de capital en \$ 300.000, resuelto por la Asamblea N° 25 de fecha 30/05/2008 y sus publicaciones; ratificación del aumento de capital en \$ 3.000.000, resuelto por la Asamblea N° 27 de fecha 08/06/2010 y sus publicaciones; mediante la emisión de acciones escriturales valor nominal pesos 1 cada una con derecho a cinco votos por acción. Derecho de preferencia y derecho de acrecer a ejercer en el plazo de ley, en la sede social ubicada en Uruguay 362 5° E CABA, en el horario de 09:30 hs a 13 hs., conforme con el artículo 194 de la ley 19.550 y estatutos sociales.

El Directorio. Ezequiel Martin Azar Presidente.

Designado según instrumento publico esc 69 de fecha 14/8/2018 reg 1806 EZEQUIEL MARTIN AZAR - Presidente
e. 13/11/2019 N° 87206/19 v. 15/11/2019

IFX NETWORKS ARGENTINA S.R.L.

30-69612480-5. La Gerencia de IFX NETWORKS ARGENTINA S.R.L., sociedad debidamente registrada ante IGJ con fecha 09/11/1998, bajo el N° 9267, Libro 109 de SRL Con fecha 12 de junio de 2019 y con sede social en Av. Del Libertador N° 498, Piso 26°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha decidido con fecha 12 de junio de 2019, la restitución del aporte irrevocable realizado por sus socios el 03/05/2018: IFX/ENI-SPC V, Inc (USD 57.000) y Minority Stock Holding Corp. (USD 3.000), atento a haberse vencido el plazo para la celebración de la Reunión de Socios que decida el destino de los mismos. A la fecha de aceptación del aporte –conforme EECC cerrado al 30/06/2017- el activo de la Sociedad ascendía a la suma de \$ 29.319.549,49, el pasivo ascendía a \$ 28.703.048,71 y el Patrimonio Neto a la suma de \$ 616.500,78. Tras la aceptación del aporte irrevocable –conforme EECC cerrados al 30/06/2018- el Patrimonio Neto ascendía a \$ 22.188.887,41. A fin de cumplir con el régimen de oposición de acreedores previsto en los Art. 204 y 83 inc. 3°, último párrafo, de la Ley N° 19550, las mismas se realizarán en la sede social antes citada. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/06/2019

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87227/19 v. 15/11/2019

QUICKFOOD S.A.

30-50413188-9 DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS (listadas en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) EMITIDAS POR QUICKFOOD S.A. FORMULADA POR MFG HOLDING SAU, una sociedad anónima unipersonal constituida bajo las leyes de Argentina, con sede social en Maipú 1300, piso 13 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“MFG” o el “Accionista Controlante”), comunica que, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 91 inc (b), 92 inc (a), 93, 94 y 95 de la Ley 26.831 (la “LMC”), el 8 de noviembre de 2019 ha decidido formular una Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición (“DUVA”) de la totalidad de las acciones ordinarias escriturales, de valor nominal un peso (\$) cada una y de un (1) voto por acción actualmente emitidas y en circulación de Quickfood S.A. (“Quickfood”), que no son de propiedad directa o indirecta del MFG (individualmente, cada una de ellas, la “Acción Remanente de Quickfood”). El precio a pagar por cada Acción Remanente de Quickfood será la suma única, total y definitiva de \$ 6,64, suma que será depositada en Banco Industrial Valores SA, con domicilio en Sarmiento 530, Piso 2°, CABA, Argentina, dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad que la Comisión Nacional de Valores otorgue en virtud de lo dispuesto por el Art. 95 de la LMC. La DUVA fue aprobada por el Directorio de MFG, es irrevocable y no está sujeta a condición alguna. La DUVA importará, por sí misma, el retiro de la oferta pública y de la cotización de las acciones de Quickfood, lo que se producirá de pleno derecho a partir de la fecha de la escritura pública correspondiente, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 95 de la LMC.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/1/2019 alain emile henri martinet - Presidente

e. 13/11/2019 N° 86767/19 v. 15/11/2019

SAN ALBERTO S.A. AGRICOLA Y GANADERA

CUIT 30-50876860-1. En cumplimiento del Art. 88, Inc. 4 Ley 19.550 se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/09/2019, se aprobó la escisión de "San Alberto S.A. Agrícola y Ganadera", inscrita en el Registro Público de Comercio el 06/04/1954, N° 136, F° 400, L° 59 Tomo A Estatutos Nacionales, sede en Cerrito 1364, Piso 5° A, C.A.B.A. Balance del 30/06/2019: antes de la escisión: Activo \$ 198.608.367; Pasivo \$ 122.915.647. Sociedades a constituirse: "Buen Camino Agro S.R.L.", sede en Avenida Presidente Manuel Quintana 478, Piso 2, Departamento "A" C.A.B.A con Activo \$ 22.023.818 y Pasivo \$ 21.341.852; y "Eternum Agro S.R.L." sede social en Avenida Presidente Manuel Quintana 478, Piso 2, Departamento "A" C.A.B.A. con Activo \$ 17.729.815 y Pasivo: \$ 17.043.253. Oposiciones y reclamos en Reconquista 336, Piso 4, Of 42, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2019
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 14/11/2019 N° 87811/19 v. 19/11/2019

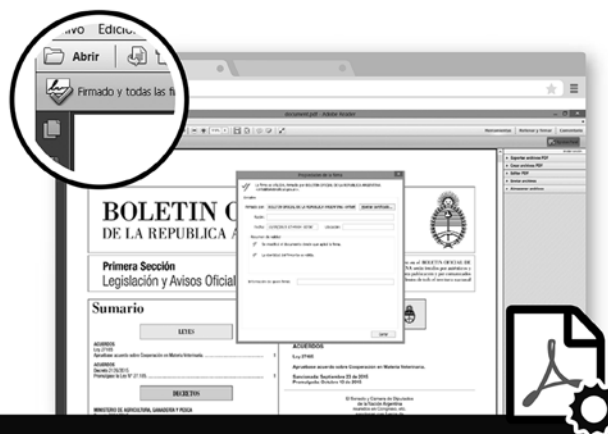
TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.563.864) (CUIT N° 30-66030296-0). En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ARGENTINA S.A. con sede en Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, cuyos estatutos fueron inscriptos ante la Inspección General de Justicia el 16 de octubre de 1992, bajo el número 9937 del Libro 112, Tomo A de S.A., comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 1° de noviembre de 2019, sobre la base del Balance Especial de fecha 30 de Septiembre de 2019, se resolvió en forma unánime: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 317.173.051, es decir, de la suma de \$ 123.218.020 a la suma de \$ 440.391.071; (ii) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 280.000.000, es decir de la suma de \$ 440.391.071 a la suma de \$ 160.391.071; y (iii) en consecuencia, reformar el Art. 4° del Estatuto Social. Valuación de activos y pasivos al 30 de septiembre de 2019: Activo: \$ 808.943.053. Pasivo: \$ 225.071.827. Patrimonio Neto: \$ 583.871.226. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción: Activo: \$ 528.943.053. Pasivo: \$ 225.071.827. Patrimonio Neto: \$ 303.871.226. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, en la sede social de Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/11/2019
MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 13/11/2019 N° 87420/19 v. 15/11/2019

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30****SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 31/10/2019 se decretó la quiebra de L F SUMINISTROS S.A. s/QUIEBRA (COM 1006/2019) CUIT 30-71574379-1, con domicilio en Carlos Pellegrini 743 piso 9 oficina 42. Síndico: contador Carlos Alberto Masnatta, Paraguay 1365 piso 4 "29", 48127253/48168251. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 13/02/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 31/03/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019 Sebastian I. Sanchez Cannavo Juez - Thelma L. Losa secretaria

e. 12/11/2019 N° 86735/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos "Nexo Pharmaceutical Group S.A. s/ quiebra" nro. expte. 20.504/2018 con fecha 29 de octubre de 2019, se decretó la quiebra de Nexo Pharmaceutical Group S.A. CUIT 30-70735437-9, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 850 piso 1° of. 134 de la Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculada como síndico la contadora Analía Leonor Rinaldi con domicilio en Suipacha 245 piso 2° depto. 1 CABA tel: 5235-3323 y 4814-2325 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 7/2/2020. La síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 26/3/2020 y 14/05/2020 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019. PABLO DEMIAN BRUNO SECRETARIO

e. 12/11/2019 N° 86701/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8**SECRETARÍA NRO. 125**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a SANDRA PIERGIOVANNI (DNI N° 16.413.345), en causa n° 12.123/19, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del tercer día de notificada a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 12 de noviembre del 2019.- Yamile Bernan Juez - María Lucrecia Saenz Samaniego Secretaria

e. 14/11/2019 N° 87578/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31
SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría Nº 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546 8° CABA, comunica por 5 días, en los autos caratulados SANZO LILIANA GLORIA “s/ QUIEBRA”, Expte. Nro. 13752/2019, que con fecha 16/10/2019 fue decretada la quiebra de SANZO LILIANA GLORIA, DNI 14.431.681, habiéndose designado síndico a la Contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio en Paraná 489 piso 2 Dpto “10” y T.E.: 58111224, donde los acreedores deberán concurrir en el horario de atención de 15:00 hs. a 19:00hs. para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/02/2020. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 21/02/2020, las que podrán ser contestadas hasta el día 10/03/2020. Se intima a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora, prohibiéndose a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de Octubre de 2019. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 12/11/2019 Nº 86672/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30
SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 28/10/2019 en los autos: “VIVACO-VIVAR AMERICANA CONSTRUCTORA SA s/QUIEBRA” (COM 5291/2019) se decretó la quiebra de VIVACO-VIVAR AMERICANA CONSTRUCTORA SA (CUIT 30-71544892-7), con domicilio en Monroe 2360 5° “A” CABA. Síndico: contador Pablo Ernesto Aguilar, Montevideo 734 piso 2° “B” CABA, Tel: 4372-5212. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 20/12/2019 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35 y 200): 10/03/2020. Resolución sobre el alcance y procedencia de los créditos (LCQ 36 y 200): hasta el 25/03/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 08 de noviembre de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 12/11/2019 Nº 86586/19 v. 19/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 84 de fecha 15 octubre de 2019, en la causa Nº FCT 2187/2017/TO1 caratulada: “ESCALANTE, Franco Vianney – DUETE MORALES, Hernán –DUETE, Roxana Estefanía – SILVA, Oriana Nahir S/ Infracción Ley 23.737” respecto de HERNÁN, DUETE MORALES, DNI Nº 41.335.908 de nacionalidad Argentina, de 21 años de edad, soltero, nacido el 17 de agosto de 1998 de la ciudad de Corrientes, Capital, Instruido, changarin, con domicilio en barrio “17 de Agosto”, sector 6, manzana “E”, casa Nº 17 de la ciudad de su nacimiento; Hijo de Pedro Gustavo Adolfo Duete y de Mónica Raquel Morales.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 15 de octubre de 2019.- Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes; 2º) ... 3º) CONDENAR a HERNÁN DUETE MORALES, D.N.I. Nº 41.335.908, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), Como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización”, más accesorias legales y costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaria el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr.: Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2019 Nº 86292/19 v. 15/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 84 de fecha 15 octubre de 2019, en la causa N° FCT 2187/2017/TO1 caratulada: “ESCALANTE, Franco Vianney – DUETE MORALES, Hernán – DUETE, Roxana Estefanía –SILVA, ORIANA NAHIR S/ INFRACCIÓN LEY 23.737” respecto de ROXANA ESTEFANIA, DUETE, DNI N° 32.762.137 de nacionalidad Argentina, de 21 años de edad, soltera, comerciante, nacida el 06 de noviembre de 1986 en la ciudad de Corrientes Capital, instruida, con domicilio en el barrio “17 de Agosto”, sector “6”, manzana “C”, casa N° 17 de Corrientes; es hijo de Pedro Gustavo Adolfo Duete y de Morales Mónica Raquel.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 15 de octubre de 2019.- Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes; 2°) ... 3°) ...4°) CONDENAR a ROXANA ESTEFANÍA DUETE, D.N.I. N° 32.762.137, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículo 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad “tenencia estupefacientes con fines de comercialización”, mas accesorias legales y costas (artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.).- 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaria el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2019 N° 86309/19 v. 15/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. VÍCTOR ANTONIO ALONSO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia N° 90 de fecha 22 de octubre de 2019, en la causa N° FCT 8380/2017/TO1 caratulada: “MEDINA, GUSTAVO ALFREDO – GUZMAN, SILVANA SOBRE INFRACCION LEY 23737(ART. 5 INC “C”)” respecto a GUSTAVO ALFREDO MEDINA, D.N.I. N° 28.222.179, de nacionalidad argentina, nacido el 04 de agosto de 1980 en San Miguel de Tucumán, provincia homónima, hijo de Luís Miguel Medina y de Josefa Rafaela Sandez, con instrucción primaria, desocupado, domiciliado en calle Balcarce N° 4303 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, la que dispone: “SENTENCIA. N° 90 CORRIENTES, 22 de octubre de 2019.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a GUSTAVO ALFREDO MEDINA D.N.I. N° 28.222.179, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. FDO.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró- Juez de Cámara -. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2019 N° 86312/19 v. 15/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 84 de fecha 15 de octubre de 2019, en la causa N° FCT 2187/2017/TO1 caratulada: “ESCALANTE, Franco Vianney – DUETE MORALES, Hernán – DUETE, Roxana Estefanía – SILVA, Oriana Nahir S/ Infracción Ley 23.737” respecto de ORIANA NAHIR, SILVA, DNI N° 41.249.414, de nacionalidad Argentina, de 21 años de edad, soltera, nacida el 17 de junio de 1998, en la ciudad de Corrientes, Capital, instruida, ama de casa, con domicilio en Barrio 17 de agosto, sector 7, manzana 78 casa N° 10 de la ciudad de su nacimiento; hija de Felisa Rene Silva.-, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 15 de octubre de 2019.- Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR

formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes; 2º) ... 3º) ...4º) ...5º) CONDENA a ORIANA NAHIR SILVA D.N.I. Nº 41.249.414, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500,00), la que debe hacerse efectiva en término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “tenencia de estupefacientes con fin de comercialización”, mas accesorias legales y costas (artículos 530, 531, y 533 del C.P.P.N.)- 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaria el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN.) notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2019 Nº 86297/19 v. 15/11/2019

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Víctor Alonso se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días de lo dispuesto en la Sentencia Nº 86 de fecha 15 de octubre de 2019 en la causa denominada Juicio Abreviado, EXPTE. FCT Nº 2864/2016/TO1 caratulada “BIGOLIO, NICOLAS – VALLEJOS, CAMILO EDUARDO S/INFRACCION LEY 23737” respecto a CAMILO EDUARDO VALLEJOS DNI Nº 36.028.415, de nacionalidad Argentina, alias “Bebo”, soltero, nacido el 01 de Abril de 1991 en la en la ciudad de Monte Caseros (Corrientes), domiciliado en calle San Juan Nº 430 de la ciudad de su nacimiento, con estudios secundarios incompletos, es hijo de Camilo Ernesto Vallejos y de Claudia Liliana Sandoval la que dispone: “SENTENCIA Nº 86. CORRIENTES, 15 de octubre de 2019.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a CAMILO EDUARDO VALLEJOS DNI Nº 36.028.415, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más costas legales (artículos 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 4º) ... 5º)... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaría.- FDO.: -Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”. DR. VICTOR ANTONIO ALONSO Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 11/11/2019 Nº 86307/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Corerccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa -sito en Av. Comodoro Py 2002 4º piso CABA-, en el marco de la causa nro. 2634/17 caratulada “Calle Mamani, Edgar Felipe y otros s/ infracción ley 22.362”, ordena conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. citar y emplazar por el término de cinco días a contar desde la última publicación al imputado JHON CARLOS DEXTRE LARICO (DNI desconocido), a efectos de que comparezca a este tribunal a fin de realizar un informe socio ambiental a traves de la Oficina de Delegados Judiciales de la Excm. Cámara del fuero, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. DR. JULIAN ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 11/11/2019 Nº 86245/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 7, en la causa 14.555 (CPE 2019/2017) caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CNº 13.754 (CPE 887/2010), RESPECTO DE NUÑEZ BENITEZ, ROCIO ELZABETH Y OTROS S/ INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a BLANCA CELINA

CESPEDES CESPEDES, CI N° 5.120.096, en carácter personal y como representante legal de la firma MAYLU S.A. por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2019 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistidos en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019... Por ello, corresponde proceder a la designación de nuevas audiencias para el día 29 de noviembre de 2019 a las (...) 10.30 (...) horas respectivamente, a fin de recibirle declaración indagatoria a (...) BLANCA CELINA CESPEDES CESPEDES, CI N° 5.120.096, en carácter personal y como representante legal de la firma MAYLU S.A. (...) notificándose dicha citación mediante la publicación de edictos, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se les hará saber que tienen derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistidos en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.) ... Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Cristina M. BISLIS. Secretaria”. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA
e. 14/11/2019 N° 87400/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa 14.555 (CPE 2019/2017) caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CN° 13.754 (CPE 887/2010), RESPECTO DE NUÑEZ BENITEZ, ROCIO ELZABETH Y OTROS S/ INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a CLAUDINEI SIQUEIRA MARTINS, C.I. N° 4.991.979 y/o 4.001.979, en carácter personal y como representante legal de la firma MPS SERVICE CENTER S.A. por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2019 a las 10:45 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistidos en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019... Por ello, corresponde proceder a la designación de nuevas audiencias para el día 29 de noviembre de 2019 a las (...) 10.45 horas respectivamente, a fin de recibirle declaración indagatoria a (...) CLAUDINEI SIQUEIRA MARTINS, C.I. N° 4.991.979 y/o 4.001.979, en carácter personal y como representante legal de la firma MPS SERVICE CENTER S.A. notificándose dicha citación mediante la publicación de edictos, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se les hará saber que tienen derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistidos en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.) ... Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Cristina M. BISLIS. Secretaria”. ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA

e. 14/11/2019 N° 87401/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa 14.555 (CPE 2019/2017) caratulada: “ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CN° 13.754 (CPE 887/2010), RESPECTO DE NUÑEZ BENITEZ, ROCIO ELZABETH Y OTROS S/ INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a MARIA ELENA FRANCO RAMIREZ, C.I. n° 2.531.732, en carácter personal y como representante legal de la firma IMPORTEC S.A., por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2019 a las 10:15 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistidos en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019... Por ello, corresponde proceder a la

designación de nuevas audiencias para el día 29 de noviembre de 2019 a las (...) 10.15 (...) horas respectivamente, a fin de recibirle declaración indagatoria a (...) MARIA ELENA FRANCO RAMIREZ, C.I. n° 2.531.732, en carácter personal y como representante legal de la firma IMPORTEC S.A.. (...) notificándose dicha citación mediante la publicación de edictos, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se les hará saber que tienen derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistidos en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.) ... Fdo: Alejandro J. CATANIA, Juez. Ante mí: Cristina M. BISLIS. Secretaria". ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA
e. 14/11/2019 N° 87398/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa 14.555 (CPE 2019/2017) caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CN° 13.754 (CPE 887/2010), RESPECTO DE NUÑEZ BENITEZ, ROCIO ELZABETH Y OTROS S/ INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a ROCIO ELIZABETH NUÑEZ BENITEZ, C.I. N° 4.331.197, en carácter personal y como representante legal de la firma NADIA S.A., por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistida en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019... Por ello, corresponde proceder a la designación de nuevas audiencias para el día 29 de noviembre de 2019 a las 10 (...) horas respectivamente, a fin de recibirle declaración indagatoria a ROCIO ELIZABETH NUÑEZ BENITEZ, C.I. N° 4.331.197, en carácter personal y como representante legal de la firma NADIA S.A. (...) notificándose dicha citación mediante la publicación de edictos, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se les hará saber que tienen derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistidos en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.) ... Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Cristina M. BISLIS. Secretaria". ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA
e. 14/11/2019 N° 87397/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa 14.555 (CPE 2019/2017) caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CN° 13.754 (CPE 887/2010), RESPECTO DE NUÑEZ BENITEZ, ROCIO ELZABETH Y OTROS S/ INF. LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza al representante legal de la persona jurídica REAL SERVICE IMPORT, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 29 de noviembre de 2019 a las 11:30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019... Que, por otro lado, oportunamente se dispuso la citación a prestar declaración indagatoria de la persona jurídica REAL SERVICE IMPORT, sin que hasta la fecha se haya podido dar con quien ejerce en la actualidad su representación legal. Por ello, designese nueva audiencia para el día 29 de noviembre de 2019 a las 11.30 horas, a fin que su actual representante legal comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la persona jurídica REAL SERVICE IMPORT en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese mediante la publicación de edictos... Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Cristina M. BISLIS. Secretaria". ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA
e. 13/11/2019 N° 87402/19 v. 20/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a Juan Walter Alcaraz (D.N.I 94.460.544 domicilio en calle Maipú 747, Esteban Echeverría provincia de Buenos Aires), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, en los autos 5420/2019 caratulado “Zayas Alcaraz Juan Walter s/ Falsificación de documento propiedad automotor”, dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N); acompañado de un abogado de la matrícula, o, en caso contrario, se le designará al Defensor en turno, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su paradero y comparendo. Secretaría n° 5, 30 de octubre de 2019. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 14/11/2019 N° 87640/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 sito en Libertad 533 de Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos “FAMERICA SA s/QUIEBRA Expte. N° 15096 / 2019” se decretó la quiebra Famerica SA (CUIT 30-70853944-5) el día 4 de noviembre de 2019. Síndico: Gustavo Ariel Fiszman, domicilio: Melián 2743 PB “B” (tel. 4541-1748). Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 5.2.2020. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 20.3.2020 y 11.5.2020 respectivamente. Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 3 días; b) se intima a la fallida para que dentro de los dos días de la última publicación, constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo, se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019.

JAVIER COSENTINO Juez - MARÍA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 14/11/2019 N° 87560/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal (sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, PB. C.A.B.A.) hace saber por tres días que en los autos caratulados “SEIN Y CIA. S.A.I. Y C. S/CONCURSO PREVENTIVO” (expte. 16308/2018) se procedió a la apertura del registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de SEIN Y CIA. S.A.I. Y C. por el plazo de cinco días contados a partir del último día de publicación edictal, pudiendo inscribirse los acreedores, la cooperativa de trabajo conformada o en formación por trabajadores de la empresa -si hubiere-, y otros terceros interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social y a los efectos que formulen propuestas de acuerdo preventivo. El costo de ésta publicación será afrontada por el/los inscriptos al momento de la inscripción en el registro y prorrateado equitativamente entre los mismos. El registro se realizará directamente en estos autos, “SEIN Y CIA. S.A.I. Y C. S/CONCURSO PREVENTIVO”, mediante presentación judicial por duplicado, continente de los siguientes requisitos: nombre, razón social, domicilio real, constituido y electrónico del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, en los que conste la designación de sus autoridades legalmente estatuidas, y en su caso la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, sin previo pago (LC: 273; 8). Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 14/11/2019 N° 87334/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "METALICOS Y ASOCIADOS SOCIEDAD SIMPLE s/PEDIDO DE QUIEBRA por: MAJDALANI INOX S.A.", expediente N° 31905/2018, se ha decretado la quiebra de METALICOS Y ASOCIADOS SOCIEDAD SIMPLE - C.U.I.T.: 30-71562191-2 con fecha 05.11.2019. Que la Síndica es ANA GRACIELA VENTURA con domicilio en la calle 25 DE MAYO 758 PISO 8° Dpto. "G" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono: 4311-1618, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.02.2020. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20.02.2020 y 08.05.2020, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES - Secretario Javier Cosentino Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES Secretario

e. 14/11/2019 N° 87782/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13
SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25 a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, C.A.B.A. comunica por el término de 5 y en las actuaciones "IGOUNET, OSVALDO GUSTAVO s/ quiebra" que con fecha 04.11.2019 ha sido decretada la quiebra de IGOUNET, OSVALDO GUSTAVO C.U.I.T.: 20-14679810-2 haciéndose saber al fallido y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea aquel, así como la prohibición de realizar los pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos del art. 11 LCQ, inc. 2, 3,4 y 5 y en su caso inc. 1, 6 y 7. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Olocco García, María del Pilar con domicilio en la calle Paraná 774 2do A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07.02.2020. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019. CE Fernando J. Perillo Juez - Sebastian J. Marturano Secretario

e. 12/11/2019 N° 86679/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14
SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "INSTITUTO ROSENBUSCH SOCIEDAD ANONIMA DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 24992/2019), con fecha 1 de noviembre de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO ROSENBUSCH SOCIEDAD ANONIMA DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA (CUIT 30-50140709-3), con domicilio social en San José 1481, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 17.02.2020 deben presentar al Estudio Celano y Rodriguez, con domicilio en Tucumán 811, 2°, "A", CABA, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 03.04.2020 para que la sindicatura presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 20.05.2020 para que la sindicatura presente el informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 09.11.2020 a las 10:30 hs. El período de exclusividad vence el 16.11.2020. Publíquese edictos por cinco días. Buenos Aires 08 de noviembre de 2019. Joreg S. Sicoli. Juez (PAS) – Martin Sarmiento Laspiur. Secretario.

JORGE S SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 13/11/2019 N° 86511/19 v. 20/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 32 a mi cargo interinamente, sito en Callao 635, PB, de CABA, comunica que 02/10/2019 se decretó en los autos caratulados "Curland Pablo Migue s/Quiebra", Expte. N° 21142/2018, la quiebra de "Pablo Miguel Curland", DNI 11.21.565. El síndico designado en la causa es el contador Sebastián Krell, con domicilio constituido en Guardia Vieja 4167 piso 3° "E", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 04/03/2020. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 21/04/2020 y 04/06/2020, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 07 de noviembre de 2019. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 11/11/2019 N° 86235/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SERRUDO OSCAR DANIEL (CUIT 20-14680252-5) s/QUIEBRA" Expediente N° 27446/2019, que con fecha 1 de noviembre de 2019 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 30/12/2019 como fecha hasta cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522 la síndica, OSCAR ALFREDO ARIAS con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, de esta ciudad. Se fijan los días 17/03/2020 y 30/04/2020 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 12/11/2019 N° 86659/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "SYMBIOSIS SA (CUIT 30-71034422-8) s/QUIEBRA" Expediente N° 13296/2019, que con fecha 6 de noviembre de 2019 se ha resuelto decretar la quiebra. Se fija el día 06/02/2020 como fecha hasta cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522 la síndica, ROMINA PAOLA MINUJIN con domicilio en la calle Lavalle 1634, Piso 1°, Dto. "C" de esta ciudad. Se fijan los días 23/03/2020 y 07/05/2020 para que el síndico presente su informe Individual y General respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 14/11/2019 N° 87571/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18
SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 31/10/19 se decretó la quiebra DIANA FASOLI JOSE FRANCISCO QUIROZ S.H. (CUIT 30-71202078-0) con domicilio en Av. Mosconi 3633 Piso 7° Dto. "F" C.A.B.A. y de los socios DIANA FASOLI (CUIT 27-10468164-1) con domicilio en Lavallol 5080 C.A.B.A. y de JOSE FRANCISCO QUIROZ (CUIT 20-12703728-1), con domicilio en Lavallol 5080 C.A.B.A. en autos caratulados: "DIANA FASOLI JOSE FRANCISCO QUIROZ S.H. Y OTROS s/ QUIEBRA (Exp. 22068/2018), la síndica designada Contadora ELSA TABORCIAS con domicilio constituido Valentin Virasoro 1425 P.B. CABA Te. 4327-2206/07 fijándose el día 21/02/20 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos art. 32 LCQ. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13/04/20 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el 27/05/20. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley.

Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 Noviembre de 2019.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 14/11/2019 N° 87242/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18

SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2019 se decretó la quiebra MATIAS IGNACIO MARANGONI (CUIT 20-20005474-2) con domicilio en Av. Carabobo 126 Piso 7° C.A.B.A., en autos caratulados: "MARANGONI MATIAS IGNACIO s/ QUIEBRA (Exp. 22345/2018) siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11° CABA Te. 4328-4342 fijándose el día 10/03/2020 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 27/04/2020 y 10/06/2020 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019.. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 13/11/2019 N° 87131/19 v. 20/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde; Secretaria N° 39, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "S&H ENVIROMENT GROUP S.R.L. s/QUIEBRA", expte. N° 28110/2018, hace saber que con fecha 30 de octubre de 2019 se decretó la quiebra de S&H ENVIROMENT GROUP S.R.L. (CUIT 30-70886054-5) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 2019 por ante la síndico Daniela Castro, con domicilio constituido en la calle Paraná 970, piso 6° "12", tel.: 112240-2536, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06.03.20 y 23.04.20 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019.LF EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 14/11/2019 N° 87601/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria N° 40 a cargo del Dr. Guillermo Pesaresi, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, autos "Revor S.A. s/ concurso preventivo" (expte. N° 26984/2019) comunica que el 24/10/2019 se abrió el concurso preventivo de Revor S.A., CUIT 30-70787200-0 y se designó síndico al contador RODRIGUEZ MARTORELLI Y ASOCIADOS, con domicilio constituido en SARMIENTO 1452 8° "A" CABA, T.E. 4372-8454/6471 (N° 1A), ante quien deberán presentarse los acreedores de causa o título anterior al 9/10/19 con sus títulos justificativos, hasta el 16/12/19. Se fijaron el 09/03/20 y 27/04/20 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.

Se fijó como fecha de audiencia informativa el 8/10/20 – 10:30 hs, la que se celebrara en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 5 días. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 12/11/2019 N° 85248/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21

SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de C.A.B.A., hace saber en autos caratulados "CORALVA S.R.L. S/ QUIEBRA", Expediente N° 15544/2019, que el 21/10/2019 se ha decretado la quiebra de CORALVA S.R.L., CUIT 30-71522475-1, con domicilio en Rodríguez Peña N° 546, Piso 7°, Dpto. B, de C.A.B.A. Se pone en conocimiento del Gerente de la fallida y a los terceros que entreguen a la Síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; intimase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndica Marcela Adriana Mazzoni, con domicilio en Tucumán 1545, 7° piso, Of. "B", de esta Ciudad, Tel.: 4-372-0744: lunes a viernes de 14 a 17 hs, hasta el 12/02/2020. La Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25/03/2020 y 19/05/2020, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019.-

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 12/11/2019 N° 86655/19 v. 19/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24

SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires Tel: 4813-0061, comunica por cinco días en los autos "LOOKEARTE S.R.L s/ CONCURSO PREVENTIVO", exp. 25614/2019, CUIT 30- 71515232-7, que el 23/10/19 se procedió a la apertura del presente concurso preventivo, calificado como PEQUEÑO CONCURSO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 02/03/2020 ante la Síndica designada Contadora GISELA JAZMIN ROMERA, con domicilio constituido en Lambare 1140 P. 1 "A", CABA Tel: 4863-3287, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 21/04/2020, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 04/06/2020 la audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencia de este tribunal el día 20/11/2020 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 13/11/2019 N° 85006/19 v. 20/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25

SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO- INFORME FINAL- causa: GERPAC SA. S/ QUIEBRA, n° 20598/2016- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos DIAS, que hace saber a los acreedores el informe final, proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada en la causa caratulada GERPAC S.A. S/ QUIEBRA, N° 20598/2016. Fdo. Horacio Francisco Robledo. Juez. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019.

HORACIO FRANSICO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 14/11/2019 N° 87210/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25
SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos Nº 18876/2018 caratulados "NEUMAN, LUIS VICENTE s/ QUIEBRA" se ha decretado el estado de quiebra de LUIS VICENTE NEUMAN, DNI 5.508.918, con fecha 28/10/2019. El síndico actuante es el contador NORBERTO BONESI con domicilio constituido en la Av. Juan B. Justo 5096 piso 1º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/2020. Se deja constancia que el 06/04/2020 y el 21/05/2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 08 de Noviembre de 2019. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 11/11/2019 Nº 86274/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O' Reilly, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, CABA, hace saber por 5 días, que en los autos "OIL FOX S.A. s/ concurso preventivo", expte. Nº 25.815/2019, con fecha 26/9/2019 se presentó en concurso preventivo OIL FOX S.A. (CUIT 30-70605015-5), con domicilio en Av. Belgrano 1683 Piso 1º "A" CABA y que con fecha 21/10/2019 se ha decretado su apertura. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/02/2020 ante el síndico Marta Estela Acuña, con domicilio en Av. Combate de los Pozos 129 piso 1º "C" CABA. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 13/4/2020 y 27/5/2020 respectivamente. Fecha audiencia informativa: 10/11/2020, 10:30hs. en sede Tribunal. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2019. Fdo. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 14/11/2019 Nº 86227/19 v. 21/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Victoria Fama, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Lavalle 1212, 9º piso Capital Federal, cita por quince días en los autos caratulados "TUTORIA PUBLICA N 2 Y OTRO c/ SANCHEZ REVOLLO RONALD SANTOS Y OTRO s/IMPUGNACION DE PATERNIDAD Expte.Nº 20013/2012, al Sr. RONALD SANTOS SANCHEZ REVOLLO a fin que comparezca en autos por sí o mediante apoderado en razón del traslado de la demanda dispuesto a fs. 26 y 330/331 y tomando la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la citada funcionaria para que lo represente (Conf. Art 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial-. En Buenos Aires, a los 12 días del mes de noviembre de 2019.- maria victoria fama Juez - diego villar secretario

e. 14/11/2019 Nº 87290/19 v. 15/11/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 1

Por dos días el juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul por intermedio de la Secretaría nº 1 cita y emplaza a Danila D'Elia DNI Nº 29642999 a tomar intervencion dentro del plazo de seis (6) días en el juicio Banco Nación Argentina c. D'Elia Lucas Daniel y otro s. Ejecuciones varias" bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial para que la represente. Secretaría noviembre 12 de 2019.El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial. Martin Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 14/11/2019 Nº 87230/19 v. 15/11/2019

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 3 - CRIMINAL

“Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Mario Guillermo Yarllur, D.N.I. Nº 12.506.218, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 53032321/2013, caratulada “IMPUTADO: LOMA NEGRA S.A Y OTROS s/IMPOSICION DE TORTURA AGRAVADA (ART. 144 TER.INC. 2) y PRIVACION ILEGAL DE LIBERTAD (ART. 144 BIS INC. 1) QUERELLANTE: MORENO, MATIAS FACUNDO Y OTROS”, de trámite por ante la Secretaría Nº 3 Area DDHH a cargo de la suscripta, a efectos que preste declaración indagatoria, siendo que los hechos que se le atribuyen se describen de la siguiente manera: “en su carácter de Cabo 1º del Escuadrón de Comunicaciones Blindado I de Tandil habría formado parte del plan criminal –clandestino e ilegal implementado para secuestrar, torturar, asesinar y producir la desaparición de personas, utilizando la estructura orgánica de las fuerzas armadas y las de seguridad a ellas subordinadas –federales y provinciales-, como también al personal del Servicio Penitenciario, habida cuenta los elementos arrimados a esta causa y teniendo en mira a la sentencia dictada en causa 13/84 de la Cámara Federal de la ciudad de Buenos Aires, seguida a los ex comandantes (v. Fallos 309: libros 1 y 2, páginas 33/1.021 y páginas 1.029/1657 respectivamente), conforme la detallada descripción que se efectuara del terrorismo de estado en la misma; en función de lo cual habría sido penalmente responsable de la privación ilegítima de la libertad y la aplicación de tormentos en perjuicio de Carlos Alberto Moreno (caso 2), según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Martín Bava, Juez Federal”. Dr. Martín Bava Juez - Dra. María Soledad Lapenta Secretaria

e. 14/11/2019 Nº 87320/19 v. 21/11/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa Nº FPA 5824/2019 caratulada “BAEZ JORGE EDUARDO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, cita, llama y emplaza LEANDRO HERNAN RIGO, DNI Nº 35.788.922, con ultimo domicilio conocido en Barrio El Porvenir, lote 16, Posadas, Misiones, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal Nº 1 de Concepción del Uruguay –Entre Ríos-, Secretaria Penal Nº 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 11 de Noviembre de 2.019.- PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 12/11/2019 Nº 86652/19 v. 19/11/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, A CARGO DEL DR. LINO MIRABELLI, SECRETARÍA NRO. 5 DEL DR. FEDERICO DIAZ, CITA Y EMPLAZA A LOS SEÑORES REPRESENTANTES LEGALES DE LAS FIRMAS “NEW BALANCE” Y “POLO” EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 657/2018, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE PUBLICADO EL PRESENTE, SE CONSTITUYAN EN ESTA SEDE, SITA EN LA CALLE GRAL. PAZ 506 DE SAN ISIDRO, A LOS FINES QUE SE LES HARAN SABER. LINO MIRABELLI Juez - Federico Diaz SECRETARIO

e. 14/11/2019 Nº 87720/19 v. 21/11/2019

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS
Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA -SALTA

La Dra. VICTORIA AMBROSINI DE CORAITA (Juez), del Juzgado de 1º Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2º Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. MARÍA CANDELARIA ZENTENO NUÑEZ, en los autos caratulados: “LOPEZ, JULIO CÉSAR s/ CONCURSO PREVENTIVO” - Expte. nº 672.803/19, hace saber: 1) Que con fecha 15 de Agosto de 2019 se ha DECLARADO LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO del Sr. JULIO CÉSAR LÓPEZ, DNI Nº 5.409.046, CUIT Nº 2005409046-4, con domicilio real en calle Los Ceibos nº 221, Barrio Tres Cerritos y domicilio procesal en calle Avda. Reyes Católicos nº 1330, Oficina 26, ambos de ésta ciudad. 2) Que ha sido designado Síndico Titular el C.P.N. FRANCISCO ROQUE NIEVAS, con domicilio en calle Martín

Cornejo n° 267, de esta Ciudad, donde atenderá al público los días martes, miércoles y jueves de 9:00 a 12 hs. 3) Que se ha fijado fecha hasta el 1 de Noviembre de 2019, para que los acreedores presenten sus SOLICITUDES de VERIFICACIÓN por ante la Sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 14 inc. 3). SE HACE SABER que de conformidad con la reforma introducida por la Ley N° 27.170/15, el arancel para solicitar la verificación de créditos (art. 32 LCQ) se establece en el 10% del SMVM, esto es, \$ 1.250,00 (Pesos un mil doscientos cincuenta). 4) Señalar el día 17 de Diciembre como fecha tope para la presentación del INFORME INDIVIDUAL; y el 20 de Marzo de 2020 para la presentación del INFORME GENERAL (art. 14 inc. 9). Por lo que corresponde ORDENAR la PUBLICACIÓN de EDICTOS en la forma establecida en los arts. 27 y 28 de la LCQ, la que estará a cargo de la Concursada ,en el término y bajo apercibimiento de ley, en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias de Salta, Jujuy, Buenos Aires y Santa Fé, y en un diario de amplia circulación en la provincia. SALTA 07 DE OCTUBRE DE 2019.

Fdo. Dra. Victoria Ambrosini de Coraita (Juez); Dra. María Candelaria Zenteno Nuñez (Secretaria).

e. 13/11/2019 N° 87366/19 v. 20/11/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/09/2019	FERRER MARIA VIOLETA	70255/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/10/2019	AMELIA DARUICH	83272/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/11/2019	MAURICIO BERNARDO WAIN TAL	85025/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/11/2019	JOSEFA CONCEPCIÓN DI PIETRO	85921/19

e. 13/11/2019 N° 4633 v. 15/11/2019

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/07/2019	JOSE MARIA FONTAN	50559/19
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/10/2019	JOSE BENIGNO RIVERO	83295/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/11/2019	MARGARITA SUSANA SANCHEZ	84576/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/11/2019	LUCIA DE PALMA	85907/19

e. 14/11/2019 N° 4635 v. 19/11/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA ESPECIAL**

El Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Comercial N° 5, Secr. Especial, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña N° 1211, Piso 4º, Of. 404, CABA comunica por dos días en los autos OIL COMBUSTIBLES SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES” Expte Nro. 19981/2016/46/3, que el martillero Ricardo H. Vinelli CUIT 20-24166303-6 rematará en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures N° 545, CABA el día 29 de noviembre de 2019 a las 10 hs., los sig. RODADOS: 1) Dominio IGR 440, HONDA FIT LX SEDAN 5 PTAS, año 2009, Base \$ 106.000; 2) Dominio KJH 864, VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6 SEDAN 4 PTAS, año 2011, Base \$ 60.000; 3) Dominio IGR 437, HONDA FIT LX SEDAN 5 PTAS, año 2009, Base \$ 100.800; 4) Dominio JLD 597 RENAULT MASTER PH3 DCI 120 L1H1 PKCNF FURGON, año 2010, Base \$ 220.000; 5) Dominio NQS 818, GOL TREND 1.6 GP, año 2014, Base \$ 92.000; 6) Dominio HGV 242, FORD FIESTA EDGE PLUS MP3, año 2008, Base \$ 56.000; 7) Dominio KJH 865, VOLKSWAGEN GOL TREND SEDAN 5 PTAS, año 2011, Base \$ 82.000; 8) Dominio LTT 900, VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6 SEDAN 5 PTAS., año 2012, Base \$ 64.000. Se exhiben en B. Mitre 1231, CABA el día 23 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas. 9) Dominio GZU033, Ford Fiesta Edge Plus MP3 Sedan 5 Ptas, año 2008, Base \$ 58.000; 10) Dominio HFU 508, Ford Fiesta Edge Plus MP3, Sedan 5 Ptas, año 2008, Base \$ 58.000; 11) Dominio LTT 899, VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6 SEDAN 5 PTAS., año 2012, Base \$ 92.000; 12) Dominio NQS816, VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6 GP, año 2014, Base \$ 100.000; 13) Dominio NQS 817, VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6 GP, año 2014, Base \$ 100.000. Se exhiben el día 28 de noviembre de 2019 de 10 a 12 hs en la Refinería San Lorenzo, Av. Juan D. Perón 1600, San Lorenzo, Santa Fe. 14) Dominio JLD 596, Renault Master PH3DCI120 PKCNF Furgon, Año 2010, Base: \$ 220.000. Se exhibe el día 27 de noviembre de 2019 de 10 a 12 hs en Arenales 990 esq La Plata, Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Todos están radicados en CABA. En el estado que se encuentran. Seña 30%, IVA 10,5%, Arancel 0,25%, Comisión 10%. Venta al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad Suc. Tribunales, a la orden del Juzg. y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo bajo apercibimiento del art 584 CPr. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 LCQ y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. El comprador o los compradores deberán abonar, además, la totalidad de los impuestos propios de la venta como los gastos de transferencia. Hágase saber que las deudas que eventualmente pesaren sobre los rodados subastados que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria por la entidades que correspondan; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión deberán ser reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y que, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. El comprador o su apoderado deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se prohíbe la compra en comisión y cesión de Boleto de Compra-venta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las restantes resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, Mart. 011- 4343-7881//15-5138-6380- Buenos Aires 13 de noviembre de 2019.- Fdo.: María Gabriela Dall’Asta. Secretaria. Javier J. Cosentino Juez - María Gabriela Dall’Asta Secretaria

e. 14/11/2019 N° 87817/19 v. 15/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, planta baja, C.A.B.A., comunica por tres días en los autos caratulados: “JUKI S.A.C.I.F.I.A s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES (Expte. 31246/2018/1) que el Martillero Néstor Luis Marinacci CUIT 20-12459513-5, Monotributista, rematará en Jean Jaurés 545 de CABA, al contado, al mejor postor todo en el acto de la subasta, el día 6 de diciembre de 2019 a las 11:45 hs., el lote A integrado por motos de distinta marcas en block BASE: \$ 2.126.275 más IVA. En caso de no haber postores se rematará a las 11:50 hs. lote A 20 motos BASE: \$ 343.300, lote B 36 motos BASE: \$ 383.000, lote C 33 motos BASE: \$ 362.200, lote D 21 motos BASE: \$ 362.000, lote E 28 motos BASE: \$ 520.000, lote F 26 motos BASE: \$ 531.000, (las motos integrantes del lote F carecen de Licencia de Configuración de Modelo -LCM-). el día 13 de diciembre de 2019 a las 11:00 hs. el lote G integrado por muebles y repuestos de motos varios en

block BASE: \$ 7.224.900. En caso de no haber postores se rematará a las 11:05 hs. lote G BASE: \$ 68.400, lote H BASE: \$ 50.400, lote I BASE: \$ 54.100, lote J BASE: \$ 33.000, lote K BASE: \$ 134.000, lote L BASE: \$ 75.000, lote M BASE: \$ 52.400, lote N BASE: \$ 41.000, lote Ñ BASE: \$ 19.900, lote O BASE: \$ 50.000, lote P BASE: \$ 28.000, lote Q BASE: \$ 22.800, lote R BASE: \$ 12.000, lote S BASE: 55.000, lote T BASE \$ 81.000, lote U BASE: \$ 18.000, lote V BASE: \$ 253.000, lote W BASE: \$ 191.000, lote X BASE: \$ 35.000, lote Y BASE: \$ 100.000, lote 17 BASE: \$ 1.300.000, lote 18 BASE: \$ 180.000, lote 19 BASE: \$ 264.000, lote 20 BASE: \$ 895.000, lote 21 BASE: \$ 523.000, lote 22 BASE: \$ 2.895.000. El día 20 de diciembre de 2019 a las 9:00 hs. repuestos y accesorios varios marca KAWASAKI en block BASE: \$ 7.938.490 en caso de no haber postores se rematará a las 9:05 hs. lote 1 BASE: \$ 715.000, lote 2 BASE: \$ 535.000, lote 3 BASE: \$ 1.087.000, lote 4: BASE: \$ 526.000, lote 5 BASE: \$ 547.000, lote 6 BASE: \$ 391.000, lote 7 BASE: \$ 60.700, lote 8 BASE: \$ 170.000, lote 9 BASE: \$ 213.000, lote 10 BASE \$ 245.000, lote 11 BASE: \$ 1.653.000, lote 12 BASE: \$ 1.994.000, lote 13 BASE: \$ 363.000, lote 14 BASE: \$ 256.000, lote 15 BASE: \$ 497.000, lote 16 BASE: \$ 587.000. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran ya que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, tarea que deberá concretarse en el término de diez días. En el acto de remate el comprador deberá abonar: el 10% en carácter de comisión y el 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). En caso que el adquirente invocare un poder, se deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPR: 571. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Días de exhibición 27, 28, 29, 30 de noviembre y 2 de diciembre de 2019, en el horario de 9 a 12 horas cada uno de los días en calle Monte 7490, CABA. CUIT fallida 33-52328758-9. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES

e. 13/11/2019 N° 87130/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la jueza Dra. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE, sito en Av. Callao 635, P.B. Capital Federal, Secretaría 100 a cargo de la Dra. CLAUDIA GIAQUINTO comunica por dos días en autos " VILLAVERDE MARIA LORENA, c/COOP. DE VIV. CRED. Y CONS.SALUD. LTDA. Y OTROS s/ EJECUTIVO" Exp. 17887/2013 que el martillero público Juan Francisco Narbaitz, D.N.I. 13.993.788, TE 1541820654, subastará el día 27 de Noviembre de 2019 a las 11:00 hs en punto en Jean Jaures 545, CABA, el lote de terreno sito en calle 233 entre Rivadavia y Buenos Aires, localidad de Lobos, Pcia.de Buenos Aires, Matricula 15975 Según título e informe de dominio: Medidas: Sup.total 1.917,64 m2.Nomenclatura Catastral.:Cir.II; SECC.D; QUINTA 47; Par. 1A., de esta ciudad. SEGÚN CONSTATAION (FS 838): el inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Condiciones de venta: AD-CORPUS. Al contado y mejor postor. Base: \$ 1.863.000 (Pesos un millón ochocientos sesenta y tres mil).SEÑA: 30%. Comisión 3% Arancel (0,25%) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN-Sellado de Ley. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPR.El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre eventual del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta.Se hace hacer saber a la ejecutante, y al eventual comprador que, para el caso de que el ejecutado no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmueble(ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate.Hágase saber al interesado en adquirir el inmueble subastado que deberá tomar conocimiento y sufragar el importe actualizado al que asciende la deuda municipal.DEUDAS;; ARBA: al 13/02/2019 sin deuda. (fs 759/761 y 763);;EXHIBICION: LIBRE. Buenos Aires, 08 de Noviembre 2019-Dra. Claudia Giaquinto. Secretaria Maria del Milagro Paz Posse Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 14/11/2019 N° 86269/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22
SECRETARÍA ÚNICA

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 22, con sede Talcahuano 550 Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que en los autos caratulados GAITAN, CARLOS VICTOR Y OTROS C/ FORTE, BRENDA MONICA Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EXP. NRO. 083562/2014 que el MARTILLERO Ricardo Héctor Nole rematara 27 de Noviembre de 2019 a las 10:00 hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el bien embargado sito en la calle Pasaje Saionz 510, Barrio de Highland Park, Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, en matrícula 106.760, Catastro: IX – M- MZ 80- Pc 6B, superficie 1.372,50 m2. Según constatación obrante a fs. 331. Se trata de una casa que cuenta con una entrada principal sobre la calle Saionz 510 que converge con la calle Zaino sobre la misma con una entrada de servicio y una entrada de automóviles. En Planta Baja cuenta con un gran living comedor en desnivel con un baño completo piso de madera, subiendo por una escalera en el Entre Piso una habitación con un baño, en la planta baja en un lateral una galería, sala de estar piso cerámicos, con una gran galería con parrilla, cuenta con una habitación de huésped con un baño. Con una cocina, una habitación de servicio con baño. En el Primer Piso por escalera, cuenta con tres habitaciones con balcon, una de ellas con vestidor y baño con hidromasaje, sauna, las demás con un baño completo, en su fondo cuenta con un gran parque con una pileta de natación. Su estado conservación es malo con humedad en algún sector de la casa en su cimientos, techos y paredes. En cuanto a su estado de ocupación, se encuentra ocupado con tenencia por el acreedor hipotecario. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U\$S 240.000, Señá: 30%, Comisión: 3% mas IVA, Arancel Acordada 24/00; en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en el forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- no se admitirá la compra en comisión. Que para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo -a partir del vencimiento de dicho plazo- devengara intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Deudas: Agua y Cloaca fs. 179 al 3/5/2017 \$ 41.769.63; ARBA: FS. 393/400 al 22/05/2019 \$ 755.723,70; Municipalidad de Pilar al 23/05/2019 fs. 401/402 \$ 33.971,80, derecho de construcción \$ 28.546. Expensas: fs. 371 periodo noviembre 17 a enero de 2019 se ha incrementado en la suma \$ 408.968.92 en concepto de capital y que el periodo señalado ha devengado intereses de \$ 151.229,59 total \$ 560.198,51 La venta del inmueble se realiza Ad- corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El inmueble podrá ser visitado el día 21 y 22 de Noviembre de 2019 de 14:00 a 17:00 hs. Publíquese por dos (2) días en BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, ___ de Noviembre de 2019.

EUGENIO R. LABEAU Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 14/11/2019 N° 86876/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 62, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, ler. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Doctor Juan Perozziello Vizier, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados "TRANFINA SA c/ BACARELLI ABELARDO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (expediente nº 181967/1985), que el Sr. martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 28 de noviembre de 2019 a las 11:00 horas en la sede de subastas judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A. el inmueble designado según plano como 45-273-80, Lote 1, Fracción VI ubicado en el Barrio Jardín en la manzana delimitada por la Av. Polonia, calle Magallanes, Sendero Peatonal y calle S/N, UF 46, en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 136.330/46. Estado físico y de ocupación: el bien conforme mandamiento de constatación, consta de living comedor, cocina, un baño y dos habitaciones, todo en regular estado de conservación y encontrándose desocupado. Condiciones de venta: al contado, en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a la subasta) y/o con cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente, y al mejor postor. Base \$ 600.000 Señá 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 0.25% del precio final obtenido en la subasta. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva.- Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la

toma de posesión. Las expensas que se adeudaren, en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor.- La compra podrá efectuarse al contado y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente. El inmueble a subastar presenta las siguientes deudas: ARBA al 16/01/18 por las sumas de \$ 1.231,80; Obras Sanitarias al 16/11/18 por las sumas de \$ 865,70; Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 4/12/18 por las sumas de \$ 1.216,02. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%. - El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Se exhibe los días 26 y 27 de noviembre de 2019 desde las 10:00hs. hasta las 12:00 horas. Subasta sujeta a aprobación judicial.- Juan Perozziello Vizier Juez - Laura Wiszniacki secretaria

e. 14/11/2019 N° 84135/19 v. 15/11/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 89, a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Magdalena Julian, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, CABA., comunica por dos días en autos "Cons. de Prop. Av. Belgrano 801/809/813, esq. Piedras c/ Complejo Industrial de Energía Eléctrica S.R.L., (U.F. 4, C) s/ Ejecución de Expensas", Expediente 15.947/2012, que el Martillero Rodrigo Manuel Mosquera, DNI 26.392.790, subastará el 21 de Noviembre de 2019 a las 11:15 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaurés 545, CABA. Inmueble sito en Av. Belgrano 801/09/13, esquina Piedras, Unidad Funcional N° 4 (piso 1º), Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13, Sección: 2, Manzana: 5, Parcela 1 A; Matrícula 13-1135/4., perteneciente a Complejo Industrial de Energía Eléctrica S.R.L. Según constatación (fs 277/280) se identificó el inmueble situado en Av. Belgrano, entre las calles Tacuarí y Piedras el cual posee chapa municipal con número 801, timbre "1 C" (el cual se encuentra inhabilitado), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al mismo se accede por un Hall común el cual nos da la posibilidad de llegar a la UF que se encuentra en el 1º Piso por ascensor o escalera. Se compone de un solo ambiente de 3,70 x 5,30 mts y una parte embutida de 1,05 x 0,63 mts.; la altura del piso al techo es de 3,53 mts. Superficie 20,27 mts². Las medidas son estimativas ya que fueron obtenidas en forma visual. Los pisos son de baldosas, las paredes están revocadas exceptuando una parte de aproximadamente 2,00 x 1,05 mts que esta el ladrillo a la vista. Posee 2 ventanas con marcos de madera que dan hacia la calle lo que hace que haya gran cantidad de luz en toda la UF. Tiene un cielo raso con faltantes y el techo denota humedad. La zona y la calle donde se encuentra la propiedad posee los servicios de agua corriente, luz eléctrica, gas natural, videocable, teléfono y se halla asfaltada, igual que todas las adyacentes. El estado de conservación es aceptable. Su orientación geográfica es de Sur a Norte. La antigüedad de la edificación original se estima en más de 60 años pero con refacciones a posterior. La zona de ubicación del bien se halla densamente poblada, en su mayoría por viviendas edificadas, comercios, escuelas, siendo de fácil acceso desde y a cualquier lugar de la ciudad o al Gran Buenos Aires, circulando por las inmediaciones medios de transporte con frecuencia regular y contando en la puerta con una boca del subte de la línea E. BASE: \$ 500.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OFICINA DE SUBASTAS: 0,25% s/ precio (Acord. 10/99 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. DEUDAS: Expensas: \$ 71.346,67 a Febrero de 2019, (expensa de Septiembre de 2019 \$ 2.651); AySA S.A.: 160,58 al 6/06/2013 (fs. 82/83); O.S.N.: no registra deudas al 07/06/2012 (fs. 93/95), Aguas Argentinas S.A.: no registra deudas al 17/06/2013 (fs. 96/98); Rentas y A.B.L.: \$ 258,74 al 18/06/2013 (fs. 100/106). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la jueza y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 del Código Procesal). Asimismo, que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ ejecución hipotecaria", del 18-2-99).- Exhibición 19 y 20 de Noviembre de 2019 de 11:00 a 12:00 hs. El presente edicto deberá ser publicado por dos días. En Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019. Maria Laura Ragoni Juez - Maria Magdalena Julian Secretaria

e. 14/11/2019 N° 87338/19 v. 15/11/2019

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar

